AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Audiencia Pública Participativa
Rendición de Cuentas
Agosto 2014 – Agosto 2015

FRANCISCO REYES VILLAMIZAR
Superintendente de Sociedades

ANDRÉS ALFONSO PARIAS GARZÓN
Delegado para Inspección, Vigilancia y Control

NICOLAS POLANÍA TELLO
Delegado para Procedimientos de Insolvencia

JUAN ANTONIO DUQUE DUQUE
Delegado de Asuntos Económicos y Contables

ALBERTO FREDY SUÁREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JOSÉ MIGUEL MENDOZA DAZA
Delegado para Procedimientos Mercantiles

LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria General

ARNULFO SUÁREZ PINZÓN
Jefe Oficina de Control Interno

MARÍA TERESA GIL GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Bogotá, D. C. 29 de Septiembre de 2015

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
PLATAFORMA ESTRATÉGICA 7
1. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SUS LOGROS 9
1.1 Competitividad e infraestructura estratégicas 9
1.1.1 Racionalizar la regulación para la competitividad 9
1.1.1.1 Proyecto de reforma al régimen societario 10
1.1.1.2 Proyecto de decreto para reglamentar el artículo 67 de la ley 1116/2006 10
1.1.1.3 Proyecto de reglamento de arbitraje especializado 11
1.1.1.4 Soborno transnacional – OECD 11
1.1.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas 12
1.2 Seguridad, justicia y democracia 12
1.2.1 Justicia digital 12
1.2.2 Resolución de conflictos entre empresarios 13
1.2.2.1 Incremento en número de demandas 13
1.2.2.2 Reducción en la duración promedio de los procesos 14
1.2.2.3 Uso de nuevas acciones judiciales 16
1.2.2.4 Alta rotación de procesos 17
1.3 Movilidad social 17
1.3.1 Educación para el mejoramiento de las competencias 18
1.3.1.1 Fortalecimiento del módulo de capacitación virtual 18
1.3.1.2 Plan institucional de capacitación - PIC 18
1.3.1.2.1 Capacitación no formal para funcionarios 19
1.3.1.2.2 Capacitación formal 21
1.3.1.3 Teletrabajo 22
1.4 Buen gobierno 23
1.4.1 Lucha contra la corrupción 23
1.4.2 Transparencia 25
1.4.3 Concurso de méritos para proveer los empleos en vacancia definitiva 27
1.4.4 Registro único nacional de entidades operadoras de libranza 30
1.5 Crecimiento verde 31

2. OTROS LOGROS OBTENIDOS 32
2.1 Portal de información empresarial 32
2.2 Proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera 33
2.3 Guía práctica ESFA grupo 2 33
2.4 Talleres de aseguramiento 34
2.5 Evento de construcción conjunta 34
2.6 Presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2014 35
2.7 Estados financieros en proceso de auditoría 35
2.8 Requerimientos por no envío de información 36
2.9 Publicación de informes económicos 37
2.10 Prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo 37
2.11 Convenios interadministrativos para investigación económica y financiera 38
2.12 Manual de actuaciones administrativas 40
2.13 Realización de eventos pedagógicos 40
2.14 Publicaciones 41
2.15 Expedición de circulares para supervisión 42
2.16 Creación del registro único nacional de factores – RUNF 43
2.17 Vigilancia actividad multinivel 43
2.18 Imposición de sanciones en SAPAC 44
2.19 Vigilancia de las sociedades anónimas con deportistas profesionales 44
2.20 Tomas de información en casos de alto impacto 44
2.21 Labor preventiva en materia cambiaria y disminución de tiempo en investigaciones 45
2.22 Capacitaciones en buenas prácticas y prevención de lavado de activos 45
2.23 Manejo de radicaciones desde el aplicativo para procesos de intervención 46
2.24 Finalización y devolución de inversiones en procesos de intervención 46
2.25 Venta como unidad económica en procesos en liquidación judicial 46
2.26 Reactivación del desarrollo del objeto social en proceso de liquidación judicial 46
2.27 Pagos de acreencias en procesos de liquidación judicial a resaltar 47
2.28 Acuerdo de reorganización dentro del proceso de liquidación 47
2.29 Terminación de procesos de liquidación judicial, relevantes 48
2.30 Sensibilización en temas jurídicos a funcionarios del grupo atención al ciudadano 48
2.31 Responsabilidad social 48

3. RECONOCIMIENTOS A LA GESTIÓN 49
3.1 Fenecimiento cuenta contraloría 49
3.2 Premio a la entidad número 1 en transparencia a nivel nacional 51
3.3 Superintendente de sociedades asume la presidencia de – CNUDMI 52
3.4 Premio Andesco responsabilidad social 52
4. OTROS CONTENIDOS FUNDAMENTALES A COMUNICAR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES 53
4.1 Presupuesto 53
4.1.1 Ejecución presupuestal 53
4.1.1.1 Comparativo de compromisos y obligaciones de gastos 53
4.1.1.2 Detalle de la ejecución de agosto 2014 y 2015 54
4.1.1.3 Presupuesto de ingresos agosto 2014 y 2015 56
4.2 Cumplimiento de metas 60
4.2.1 Plan de acción del presupuesto de proyectos de inversión 60
4.2.2 Programas y proyectos de inversión en ejecución y avance frente a las metas 61
4.3 Gestión 64
4.3.1 Avance de las políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado 64
4.3.1.1 Gestión misional y de gobierno 64
4.3.1.1.1 Proyectos objetivo estratégico N° 1: Contribuir a la preservación del orden público económico 65
4.3.1.1.2 Proyectos objetivo estratégico N° 2: Trasplantar el modelo desarrollado para resolver conflictos societarios al régimen de insolvencia empresarial 69
4.3.1.1.3 Proyectos objetivo estratégico N° 3: Armonizar la doctrina con la jurisprudencia mercantil 70
4.3.1.1.4 Proyectos objetivo estratégico N° 4: Agilizar los procesos, para cuyo efecto se utilizarán las tecnologías de la información que sean necesarias para facilitar la gestión de la entidad 71
4.3.1.1.5 Proyectos objetivo estratégico N° 5: Fortalecer la estructura institucional y las competencias de los funcionarios 100
4.3.1.2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano 117
4.3.1.2.1 Transparencia 117
4.3.1.2.2 Servicio al ciudadano y participación ciudadana. 118
4.3.1.3 Gestión del talento humano 119
4.3.1.3.1 Bienestar social laboral 119

4.3.1.3.2 Programa de vivienda 119
4.3.1.3.3 Actividades de bienestar 120
4.3.1.3.4 Programa de cultura física y salud 121
4.3.1.3.5 Bienestar, beneficios y buen vivir 122
4.3.1.3.6 Plan anual de vacantes 126
4.3.1.4 Eficiencia administrativa 128
4.3.1.4.1 Eficiencia administrativa en cero papel 128
4.3.1.4.2 Eficiencia administrativa en la implementación del PGD. 129
4.3.1.5 Gestión financiera 129
4.3.1.5.1 Plan anual de adquisiciones agosto 2014 y 2015 129
4.3.1.5.2 Plan anual de caja agosto 2014 – 2015 129
4.3.2 Metas e indicadores de gestión 130
4.3.3 Relación de las entidades que vigilan y los mecanismos de control 143
4.4 Contratación 145
4.4.1 Procesos contractuales 145
4.4.2 Gestión contractual 145
4.4.2.1 Contratos celebrados entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2014 145
4.4.2.2 Contratos celebrados entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2015 146
4.5 Impactos de la gestión 147
4.5.1 Cambios en la población beneficiaria 147
4.5.1.1 Satisfacción del usuario 147
4.5.1.2 Acciones de mejora en favor de los ciudadanos 148
4.6 Acciones de mejoramiento de la entidad 149
4.6.1 Planes de mejoramiento a partir de informes de organismos de control 149
4.6.2 Peticiones quejas y reclamos - PQRS 149
5. RETOS 2016 150
5.1 Propuesta de reforma al régimen concursal 150
5.2 Integración de las normas NIIF al derecho societario 150
5.3 Implementación del decreto de ejecución de garantías mobiliarias 151
5.4 Programa de capacitación y seguimiento a las funciones del promotor al deudor 151
5.5 Centro de estudios de derecho societario 151
5.6 Institucionalizar la estrategia de “construcción conjunta” 152

5.7 Racionalizar los requerimientos de información a los supervisados 152
5.8 Capacitar funcionarios de la entidad en el uso de la herramienta SIRFIN 152
5.9 Generar una encuesta de gobierno corporativo 152
5.10 Implementar un observatorio sectorial 152
5.11 Reglamentar la actividad de factoring 153
5.12 Mantener la tendencia decreciente en las infracciones al régimen cambiario 153
5.13 Prelación y agilidad en las investigaciones administrativas 153
5.14 Divulgación instructivo para delegados en las asambleas y juntas de socios 153
5.15 Circular básica jurídica 154
5.16 Plan de mejoramiento calificación financiera – Auditoría contraloría 154
5.17 Plan de mejoramiento de la planeación gestión y transparencia 154
Resultados esperados 155

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Sociedades en atención a las normas, políticas y lineamientos del Gobierno Nacional vigentes en materia de rendición de cuentas, en especial las contenidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011 y el documento CONPES 3654 de 2010, pone a disposición de las instituciones, servidores públicos y ciudadanía en general el informe para la audiencia pública de Rendición de Cuentas.

Este documento consolida la gestión adelantada por la Superintendencia de Sociedades en el periodo comprendido entre agosto de 2014 y agosto de 2015; contiene los logros institucionales y reconocimientos obtenidos en dicho periodo, así como los retos y desafíos que se tienen previstos para seguir en la ruta del cumplimiento de su razón de ser, alineados a las políticas sectoriales y al Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”.

Los resultados de la gestión que se detallan en el contenido del informe, se fundamentan en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, que guardan relación con la naturaleza de la Superintendencia, las cuales están descritas en función de la competitividad e infraestructura estratégicas; la movilidad social; la seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz; el buen gobierno y el crecimiento verde y desde luego con las funciones generales establecidas en el Decreto 1023 de 2012, mediante el cual se establece la estructura de la Superintendencia de Sociedades.

Entre los objetivos que se persiguen con el documento rendición de cuentas, encontramos la construcción de un espacio de interacción directa entre los servidores públicos y la ciudadanía; garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos; facilitar la participación ciudadana y el control social en los asuntos públicos y garantizar la presencia e intervención de las organizaciones sociales y de los ciudadanos.

En este contexto se desarrollan los siguientes contenidos: Plataforma estratégica de la Superintendencia de Sociedades y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo; logros obtenidos, reconocimiento a la gestión, presupuesto, cumplimiento de metas, gestión de la contratación y los retos y desafíos para el año 2016.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Objeto de la entidad y derechos de los ciudadanos que atiende.

La Superintendencia de Sociedades es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales.

Nuestra misión

Contribuir a la preservación del orden público económico por medio de las funciones de fiscalización gubernamental sobre las sociedades comerciales y ejercer las facultades jurisdiccionales previstas en la ley, tanto en el ámbito de la insolvencia como en el de los conflictos societarios.

Nuestra visión

En el año 2018 la Superintendencia de Sociedades se caracterizará por contar con los más altos estándares tecnológicos y de gestión en el cumplimiento de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.

Nuestros valores

Los principales valores que orientan y guían la conducta de los servidores públicos y terceros que cumplen funciones públicas en la entidad son:

Compromiso**:** Es ir más allá del simple deber, es trascender la norma y lograr el deber ser. Es cumplir con el deber asignado dando lo mejor de mí mismo, hasta obtener el resultado deseado.

Responsabilidad: Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de mis decisiones tomadas libremente.

Honestidad: Es lo que me mueve a actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de mi vida.

Transparencia: Es la claridad y limpieza constante en mis actuaciones, el no tener nada que esconder y el poder mostrar lo que hago siempre y en cualquier lugar, con la frente en alto.

Eficiencia: Es la capacidad de lograr, con mi trabajo, lo que me propongo sacándole el máximo provecho a mis virtudes y capacidades, con calidad en cada una de mis actividades.

Respeto: Es actuar con preocupación y consideración hacia los demás reconociendo sus derechos.

Lealtad: Es la actitud de fidelidad y respeto hacia las personas, las instituciones y la patria.

Tolerancia: Es la capacidad de convivir en la diferencia, entendiendo y aceptando las posiciones de los demás, aunque sean diferentes a las mías.

Justicia: Es reconocer que todos, por nuestra naturaleza humana, tenemos los mismos derechos.

Pertenencia: Es identificarme con la Superintendencia de Sociedades, a la que pertenezco, sintiéndome parte de ella y caminando en su misma dirección.

Estructura organizacional

Decreto 1023 de mayo 18 de 2012

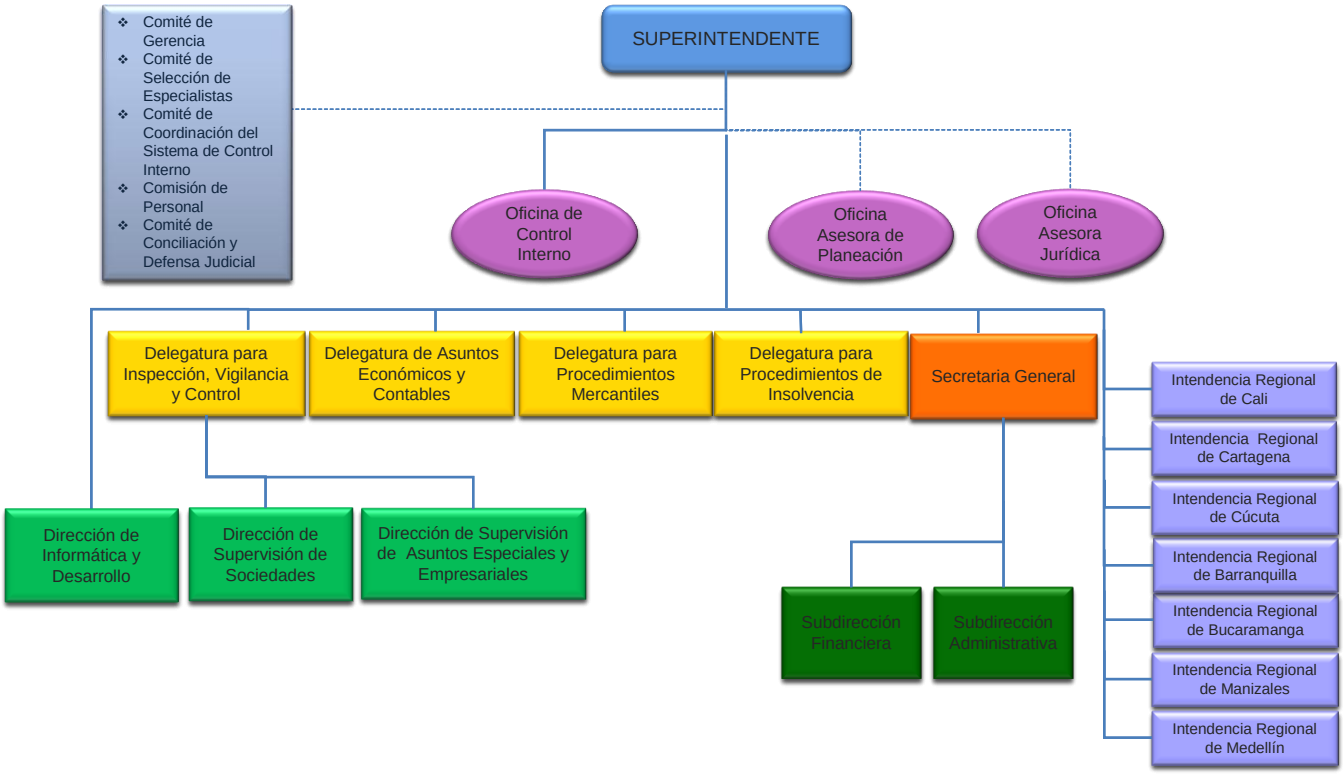

Interés público que tutela

Teniendo en cuenta que el estado tiene a su cargo la tarea de preservar el interés público en materia económica como también la dirección general de la economía y el estímulo del desarrollo empresarial, según lo ordenan las normas constitucionales, las funciones de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos son ejercidos por servidores públicos enmarcados en la escala de valores ya definida.

1. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SUS LOGROS

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, promulgado mediante la Ley 1753 de 2015, "Todos por un nuevo país", se basa en 3 objetivos fundamentales: Paz, equidad y educación, que están en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

Para el logro de los objetivos del Plan, se plantean seis estrategias transversales:
1) Competitividad e infraestructura estratégicas, 2) Movilidad social, 3) Transformación del campo, 4) Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, 5) Buen gobierno y 6) Crecimiento verde.

La Superintendencia de Sociedades enmarca y orienta su gestión en las estrategias transversales relacionadas con la competitividad, movilidad social, justicia, buen gobierno y crecimiento verde.

1.1 Competitividad e infraestructura estratégicas

Con esta estrategia se busca incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo, mediante la implementación de acciones como: 1) Racionalizar la regulación para la competitividad empresarial, que pretende mejorar el entorno en el cual el empresario se desenvuelve y consolidar las reformas regulatorias y administrativas implementadas, así como promover aquellas acciones que permitan reducir sus costos de transacción y eliminar barreras de entrada y salida de los mercados y 2) Fortalecer las capacidades tecnológicas, que se refieren a los conocimientos y habilidades para adquirir, usar, absorber, adaptar, mejorar y generar nuevas tecnologías.

1.1.1 Racionalizar la regulación para la competitividad

En el marco de esta estrategia, la entidad promueve los siguientes proyectos de reforma regulatorios, orientados a la modernización del régimen societario:

1.1.1.1 Proyecto de reforma al régimen societario

La Superintendencia de Sociedades radicó el proyecto de ley que reforma la Ley 222 de 1995 en la comisión tercera de la honorable Cámara de Representantes, con el visto bueno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la Presidencia de la República, al cual se le asignó el No. 070 de 2015.

El proyecto tiene una orientación progresista y propone continuar el proceso de flexibilización y modernización del régimen societario. Incorpora al régimen nacional algunas de las más novedosas disposiciones previstas en las legislaciones contemporáneas y suministra a los empresarios nacionales las herramientas jurídicas más avanzadas para acometer toda clase de emprendimientos, en particular, en el contexto de las sociedades cerradas.

Así mismo, el proyecto mantiene plena coherencia con la terminología presente en el lenguaje en que se ha expresado el Derecho Societario Colombiano durante las últimas cuatro décadas para facilitar la comprensión de las normas y evitar ambigüedades que podrían presentarse en caso de acoger una terminología diferente.

Esta iniciativa que consta de 54 artículos, contempla los siguientes capítulos: I. Extensión de algunas de las reglas previstas en la Ley 1258 de 2008 a los tipos de sociedad regulados en el código de comercio; II. Reformas a la sociedad por acciones simplificada; III. Responsabilidad de administradores; IV. Acciones para impetrar la responsabilidad de los administradores; V. Registro mercantil de las sociedades; VI. Reformas a las facultades de la Superintendencia de Sociedades; VII. Procedimiento administrativo sancionatorio de la Superintendencia de Sociedades y VIII. Opresión de asociados minoritarios.

1.1.1.2 Proyecto de decreto para reglamentar el artículo 67 de la ley 1116/2006

Con el objeto de preservar el cabal desarrollo de las funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades y de asegurar la transparencia en el proceso de selección de auxiliares de la justicia, se redactó un proyecto de decreto cuya finalidad es reformar, modernizar y mejorar los procedimientos empleados para conformar la lista de auxiliares de la justicia y la designación de liquidadores, promotores y agentes interventores. Lo anterior, mediante la expedición de un decreto que reglamente el artículo 67 de la Ley 1116 de 2006 y que derogue en su integridad el Decreto 962 de 2009.

Con esta propuesta se busca promover la participación efectiva de personas idóneas que reúnan los requisitos académicos, profesionales y personales para fungir como auxiliares de la justicia. Igualmente, busca garantizar, además, que los liquidadores, promotores y agentes interventores que sean seleccionados y designados para acceder a los mencionados cargos cumplan con los más estrictos estándares y que las actuaciones de los auxiliares de la justicia se ajusten a lo dispuesto en la ley y en la reglamentación.

El proyecto contempla aspectos novedosos, tales como: I. La expedición de un código de ética el cual será de obligatorio cumplimiento para los auxiliares de la justicia; II. El fortalecimiento de los requisitos y del trámite para ser inscrito en la lista de auxiliares; III. La inversión y estructuración de un sistema de selección de auxiliares de la justicia mecanizado; IV. El desarrollo de un régimen de conflicto de interés orientado a regular la conducta del auxiliar; y VI. La inclusión de nuevos parámetros para la fijación de los honorarios de los auxiliares y la disminución de los topes actuales.

Código de ética: Uno de los complementos más importantes del proyecto de decreto mediante el cual se busca reglamentar la actividad de los auxiliares de la justicia y del proceso de selección automatizada de liquidadores, promotores y agentes interventores es el código de ética.

Las disposiciones del código están orientadas a regular las actuaciones de los auxiliares de la justicia para garantizar que se conduzcan dentro de los más altos niveles de diligencia y sujetos a una serie de principios y valores exigibles en sede judicial. Es de obligatorio cumplimiento para los auxiliares de la justicia que hagan parte de la lista e incluye un catálogo de deberes, dentro de los cuales se encuentran actuar de buena fe y con transparencia, obrar con diligencia, lealtad, imparcialidad y eficacia y cumplir con el debido proceso.

1.1.1.3 Proyecto de reglamento de arbitraje especializado

El reglamento de arbitraje especializado en conflictos societarios, es un mecanismo mediante el cual la Superintendencia de Sociedades, a través del centro de arbitraje, pone a disposición del país un procedimiento arbitral eficiente, especializado y económico.

El proyecto está inspirado en las tendencias del derecho comparado en materia de arbitraje y pretende satisfacer las expectativas de los empresarios e inversionistas, abogados practicantes y de la comunidad académica.

Este procedimiento especializado, que desarrolla el artículo 58 de la Ley de Arbitraje, incorpora figuras tales como: 1) La facultad de las partes para decidir si se agota la conciliación dentro del proceso arbitral o de acudir a este mecanismo extrajudicial en cualquier etapa del proceso; 2) El uso de la tecnología para realizar notificaciones y audiencias; 3) Un calendario procesal que permite ajustar el término de duración de cada proceso arbitral; 4) Cláusulas que aceleran el proceso y sancionan las conductas dilatorias; 5) La incorporación de una secretaría gratuita a cargo de funcionarios públicos de la Superintendencia de Sociedades y la 6) Exoneración de gastos administrativos.

1.1.1.4 Soborno transnacional – OECD

En relación con el proyecto de Ley No. 159 de 2014 (responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional), la Superintendencia de Sociedades ha

colaborado con la Secretaria de Transparencia y el Ministerio de Justicia en la redacción del proyecto y la atención de las inquietudes de la OECD (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos), en las 2 fases de revisión para la implementación de la convención para combatir el soborno transnacional. El Proyecto de Ley No. 159 de 2014 fue aprobado en segundo debate en la cámara de representantes y próximamente se presentará para tercer debate ante el senado de la república y se espera que éste sea aprobado por el congreso y sancionado como ley antes que termine el año 2015.

1.1.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas

Para fortalecer sus capacidades tecnológicas, están en ejecución los proyectos de aplicación móvil y motor de búsqueda empresarial, para la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que contribuyen a la mejora de los trámites y servicios de la entidad, en el marco del artículo 45 de la Ley 1753 del Plan Nacional de Desarrollo, que se refiere a los estándares, modelos y lineamientos de tecnologías de la información y las comunicaciones para los servicios al ciudadano.

1.2 Seguridad, justicia y democracia

Esta estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo, busca garantizar el goce efectivo de derechos y la justicia para todos los colombianos, como bases para consolidar la paz y la convivencia pacífica, articulado a la labor de las autoridades civiles, la fuerza pública y la justicia en el ámbito local, urbano y rural.

En este contexto, la Superintendencia de Sociedades ha adelantado los siguientes proyectos para promover la eficiencia, eficacia, y modernización en las funciones jurisdiccionales que le han sido asignadas.

1.2.1 Justicia digital

Gestión adelantada

La entidad se encuentra en la implementación de un sistema que permite llevar a cabo la gestión, seguimiento e impulso de los procesos judiciales en un ambiente digital, cuyos objetivos son:

- La reducción de la duración total de los procesos a través de la implementación de controles internos de los términos del proceso, alertas de vencimientos y mejoras en el seguimiento y la gestión de los procesos.
- Fácil consulta de las actuaciones judiciales, actualización y consulta en línea del expediente judicial y comunicación de las nuevas actuaciones a las partes, en línea.
- Disponibilidad en cualquier horario y desde cualquier lugar a la plataforma a través de diferentes dispositivos electrónicos.

Logros

A partir de la automatización de los procesos judiciales y de la interacción de las partes y del juez en un ambiente digital, se logran altos estándares en la resolución eficiente de conflictos empresariales.

Impacto

- El piloto preparado por la Superintendencia puede ser utilizado en otras entidades del Estado.
- En la medida en que los ciudadanos conozcan las ventajas del sistema acudirán con mayor confianza a la justicia.

1.2.2 Resolución de conflictos entre empresarios

Desde su creación, en julio de 2012, la delegatura para procedimientos mercantiles de la Superintendencia de Sociedades administra un foro especializado para la resolución de conflictos entre empresarios.
En desarrollo de esta estrategia institucional se evidencian avances significativos, cuyas estadísticas más relevantes, en relación con los procesos judiciales tramitados ante la delegatura, entre julio de 2012 y junio de 2015, se encuentra lo siguiente:

1.2.2.1 Incremento en número de demandas

Lo primero que debe destacarse es que se ha mantenido una tendencia ascendente en el número de nuevas demandas presentadas ante la delegatura para procedimientos mercantiles. Mientras que en el año 2012 se recibieron, en promedio, 4 demandas al mes, durante el año 2014 los usuarios presentaron un promedio de 23 demandas mensuales. Como aparece en la Tabla No. 1, el número de total de demandas pasó de 50 en el año 2012 a 275 en el 2014, es decir, un incremento del 550%. Esta tendencia se ha mantenido estable durante el año 2015. En la misma tabla no. 1, se refleja, que entre enero y julio de 2015 se presentaron 154 demandas, para un promedio de 26 demandas al mes.

El vertiginoso incremento en el número de nuevas demandas puede apreciarse con mayor claridad en la comparación semestral presentada en la tabla no. 2. Mientras que en los primeros semestres de 2013 y 2014 se presentaron, respectivamente, 78 y 117 demandas, en el mismo período de 2015 se recibieron 154 demandas.

Tabla No. 1
Demandas presentadas
(2012-2015)

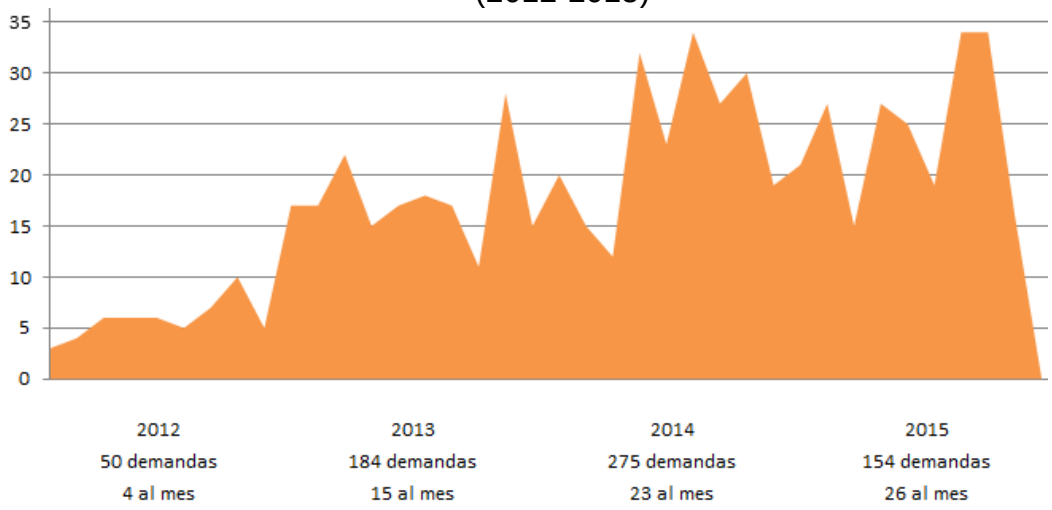

Tabla No. 2
Comparación semestral de demandas presentadas
(2013-2015)

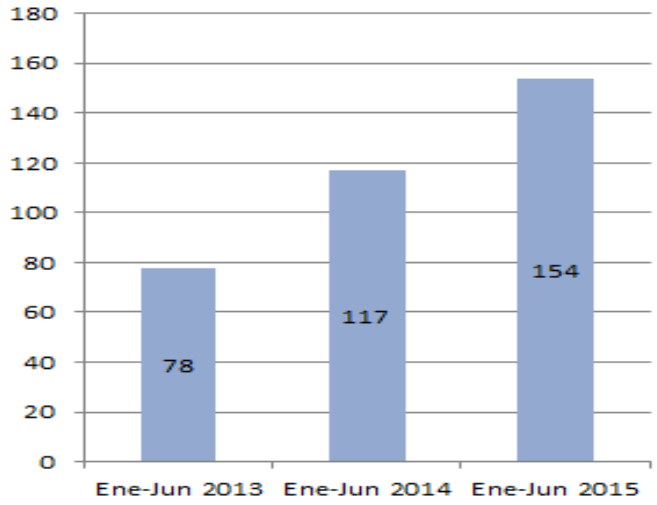

1.2.2.2 Reducción en la duración promedio de los procesos

A pesar del incremento en el número de nuevas demandas, la delegatura para procedimientos mercantiles, ha logrado mantener estable el término de duración de los procesos en un promedio aproximado de 4.7 meses, tal y como aparece en las Tablas No. 3 y 4.

Tabla No. 3
Duración promedio de procesos (en meses)
(2008-2015)

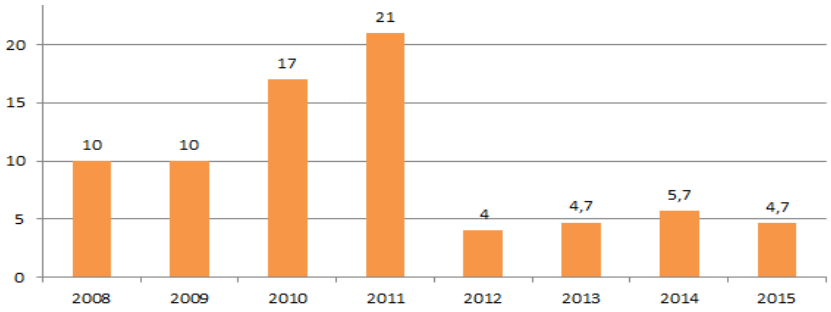

Tabla No. 4
Comparación de la duración de procesos (en días)

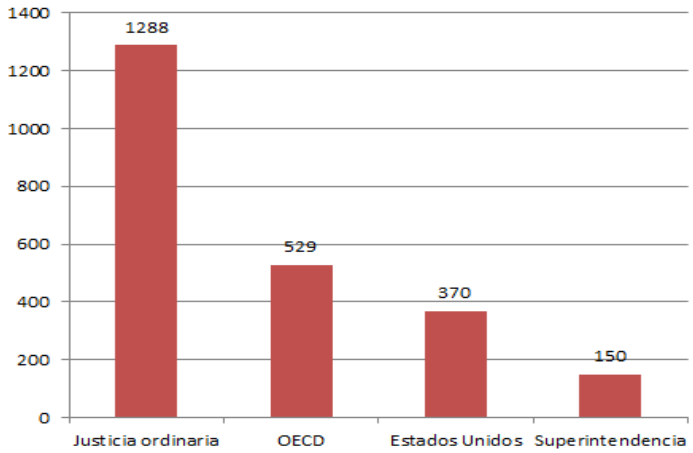

Debe anotarse que la celeridad con la que la delegatura para procedimientos mercantiles, tramita sus procesos ha generado infundadas suspicacias entre algunos usuarios. En alguna oportunidad, por ejemplo, un usuario consideró que la Superintendencia había actuado en forma irregular por resolver 'en tan sólo dos semanas' una solicitud de medidas cautelares.
En respuesta a lo anterior, fue preciso señalar que no puede aceptarse que el ejercicio de las facultades atribuidas a esta entidad sea descalificado por el simple hecho de haberse efectuado en forma oportuna. […]' (auto n.° 801-3252 del 7 de marzo de 2013).

Para hacerle frente a estas acusaciones, la delegatura para procedimientos mercantiles ha contado, por fortuna, con el respaldo de la Rama Judicial. Según el Tribunal Superior de Antioquia, 'es inadmisible que la simple resolución oportuna de las peticiones al interior de un proceso pueda considerarse como motivo de sospecha de la actuación judicial adelantada […].

La pronta resolución es una de las garantías del cumplido acceso a la justicia' (sentencia de tutela del 6 de mayo de 2014).

1.2.2.3 Uso de nuevas acciones judiciales

En esta materia se resalta que los usuarios de la Superintendencia, a través de la delegatura para procedimientos mercantiles, han empezado a hacer uso de los nuevos mecanismos de fiscalización judicial introducidos por la Ley 1258 de 2008.
Entre 2008 y 2012, el 51% de las demandas presentadas estuvieron relacionadas con el reconocimiento de presupuestos de ineficacia.
Según aparece en las Tablas No. 5 y 6, la distribución porcentual de los asuntos tratados por la delegatura para procedimientos mercantiles se ha vuelto mucho más heterogénea.

Tabla No. 5
Asuntos tratados
(2008-2012 y 2015)

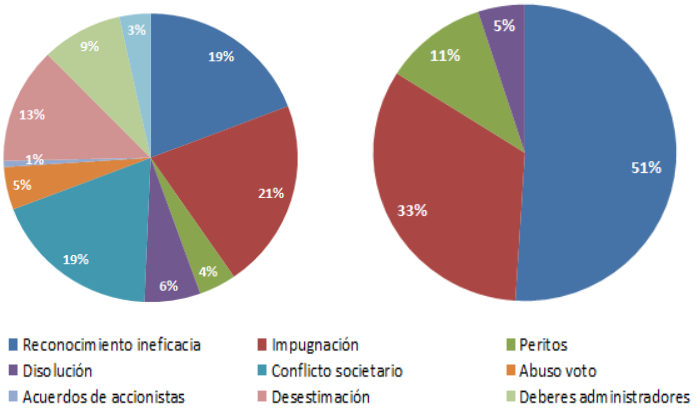

Tabla No. 6
Asuntos tratados
(2008-2015)

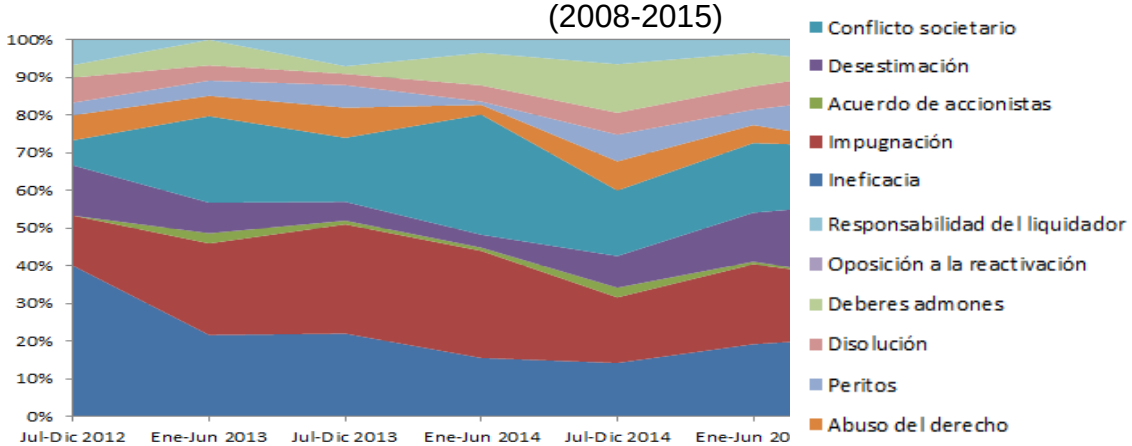

1.2.2.4 Alta rotación de procesos

Las políticas de administración puestas en marcha en los últimos años han permitido evitar que se congestione la actividad judicial de la delegatura para procedimientos mercantiles. Según aparece en la Tabla No. 7, el incremento en el número de nuevas demandas (v.gr., ingresos) ha estado acompañado de una creciente labor de terminación de procesos judiciales (v.gr., egresos).

Tabla No. 7
Ingresos y egresos
(2012-2015)

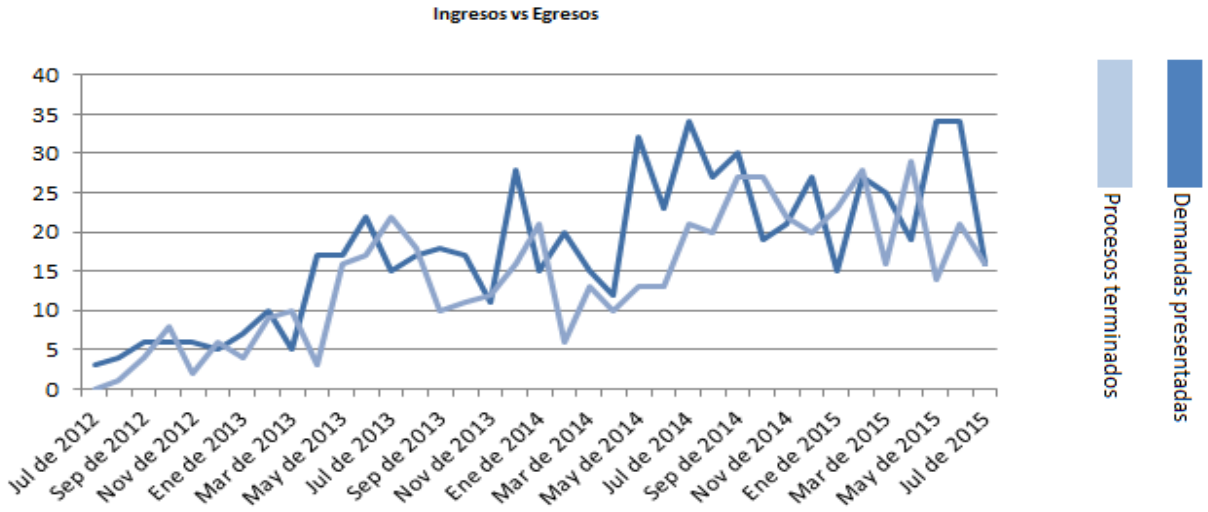

1.3 Movilidad social

Esta estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo, para el caso de la Superintendencia de Sociedades está centrada en los siguientes objetivos: 1) La educación como uno de los objetivos sociales, que incluye subsistema de educación en maestrías y doctorados, para fortalecer y cualificar la formación en estos niveles; el sistema de educación terciaria, con dos pilares: el pilar de la educación universitaria y el pilar de la formación profesional, con fines de formación, capacitación y actualización de competencias y Colombia bilingüe, como estrategia para que en una sociedad globalizada como la actual, se mejore la competitividad y las competencias esenciales en el proceso de formación. 2) Garantizar la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, a través de la actualización de planes, programas y proyectos por parte de la entidades del orden nacional en el marco de la Ley Estatutaria 1618 de 2013. En este sentido, la Superintendencia de Sociedades orienta esfuerzos y contribuye a la estrategia con proyectos específicos, según el despliegue siguiente:

1.3.1 Educación para el mejoramiento de las competencias

La Superintendencia de Sociedades, promovió los siguientes proyectos para fortalecer las competencias de los funcionarios.

1.3.1.1 Fortalecimiento del módulo de capacitación virtual

Gestión Adelantada

En el primer semestre de 2015, se adelantó el proceso de contratación con el fin de contar con el servicio de una plataforma de servicios informáticos y software de capacitación virtual (e-learning) con capacidades de escalamiento de acuerdo con la variabilidad de las campañas de capacitación que requiere la entidad, la personalización gráfica y funcional de la aplicación, el soporte técnico y el aseguramiento de la disponibilidad de la infraestructura a través de un modelo de software como servicio.

Logros obtenidos

En la fase de planeación se identificaron como cursos de capacitación prioritarios para desarrollar en la plataforma virtual, los siguientes:

- Proceso de inducción y re inducción
- Expediente Digital

Cada curso cuenta con usuarios- destinatarios internos y externos.

El proyecto impacta el proceso de Gestión de Talento Humano al incorporar al modelo de formación y capacitación actual de la entidad, una herramienta interactiva de autoaprendizaje, que permite flexibilidad y eficacia al funcionario para gestionar su propio tiempo en el proceso de aprendizaje y rutas de conocimiento de la gestión misional de la entidad.

Asuntos pendientes

Actividad de montaje de la plataforma y del servicio del software por el contratista- Grupo de Innovación y Desarrollo.

Actividad de Montaje de los contenidos por cada curso: capacitaciones virtuales en NIIF, expediente digital, inducción y re inducción.

1.3.1.2 Plan institucional de capacitación - PIC

1.3.1.2.1 Capacitación no formal para funcionarios

Gestión adelantada

Fortalecimiento del proceso de capacitación y formación para el trabajo; desarrollo de competencias técnicas para los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades a través de la implementación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC, con el objeto de conseguir los resultados y metas preestablecidos en la entidad.

Para las vigencias 2014 y 2015, se estructuró el Plan en 3 dimensiones:

- Dimensión Saber, conjunto de conocimientos, teorías, principios, conceptos y datos que se requen para fundamentar el desempeño competente y resolver retos laborales.

- Dimensión Saber-Hacer, conjunto de habilidades necesarias para el desempeño competente, en el cual se pone en práctica el conocimiento que se posee, mediante la aplicación de técnicas, procedimientos, herramientas y materiales específicos.

- Dimensión Ser, conjunto de características personales (motivación, compromiso con el trabajo, disciplina, liderazgo, entre otras) que se evidencian en el desempeño competente y son determinantes para el desarrollo de las personas, el trabajo en equipo y el desempeño superior en las organizaciones.

Para su desarrollo se contó con instituciones educativas de los más altos estándares de calidad como son: Universidad Externado de Colombia, la Pontifica Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes, Universidad EAFIT, Mindact Consulting & Technology Group SAS, C & S Clientes y Estrategia SAS, Universidad de Medellín, Universidad Santo Tomas, TCM Tecnologías con Clase Mundial SAS, la Cámara de Comercio de Bogotá, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, entre otras. Las capacitaciones impartidas con el fin de obtener los resultados planteados en el proyecto, se reflejan en el siguiente cuadro:

Año	Áreas de capacitación	Capacitaciones realizadas	Cupos otorgados	Valor de inversión
2014	Derecho y misional	13	175	$ 326.313.000.oo
	Administrativo	5	130	$ 115.457.082.oo
	Tecnología	4	36	$ 108.601.000.oo
	Idiomas	12	122	$ 250.000.000.oo
Totales 2014		34	463	$ 800.371.082.oo

Año	Áreas de capacitación	Capacitaciones realizadas	Cupos otorgados	Valor de inversión
2015	Derecho y misional	40	174	$ 611.107.080.oo
	Administrativo	28	156	$ 249.642.720.oo
	Tecnología	3	18	$ 89.560.000.oo
	Idiomas	15	156	$ 100.000.000.oo
Totales 2015		86	504	$ 1.050.309.800.oo

Logros obtenidos

Todas las capacitaciones programadas fueron cursadas y aprobadas por los participantes, entre los procesos de formación sobresalen:

Capacitación en		N° de participantes
Congresos	5	21
Cursos	12	40
Diplomados	21	153
Programas	8	36
Seminarios	7	40
Talleres	1	60

Asuntos pendientes

Puesta en ejecución del mecanismo para atender la implementación y desarrollo de la plataforma de capacitación virtual, con el fin cubrir las necesidades de capacitaciones internas tanto para los servidores que laboran en las áreas de apoyo, como para, los servidores de los grupos misionales. Como reto, para el mes de diciembre de 2015, se contará con el diseño de capacitaciones virtuales en NIIF, expediente digital, y para los procesos de inducción y reinducción.

En el siguiente gráfico se evidencia que la cobertura en los programas de capacitación aumentó para el primer semestre de 2015.

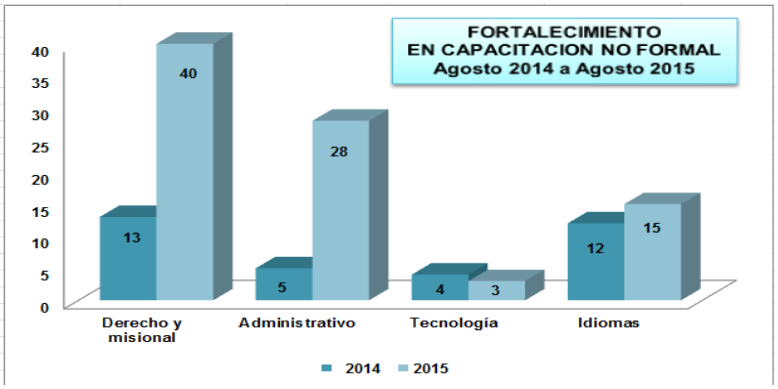

1.3.1.2.2 Capacitación formal

Gestión adelantada

Créditos educativos adjudicados vigencia agosto 2014 - agosto 2015			
Año	Funcionarios beneficiados	Valor de inversión	Programas
2014	10	$ 51.394.249	Especializaciones • Derecho comercial, • Derecho de la empresa • Derecho administrativo • Normas internacionales de información financiera Maestrías • Derecho de la empresa y de los negocios • Dirección de empresas Innovación Administración financiera
2015	28	$211.924.312.00	

Logros alcanzados

Postgrados culminados	Institución educativa	Programa	Post grados en diversos programas
11	Universidad del Rosario Universidad Santo Tomas	Especialización derecho de la empresa Especialización derecho administrativo	27

Alto nivel de competencias que contribuye a la eficiencia, desempeño superior y resultados óptimos en las áreas misionales y de apoyo.

1.3.1.3 Teletrabajo

Gestión Adelantada

Para efectos de determinar la viabilidad de implementar esta forma de organización laboral al interior de la Superintendencia de Sociedades, durante el segundo semestre de 2014, se examinaron las distintas funciones que desempeñan los funcionarios de esta entidad, así como, las posibles modalidades de teletrabajo aplicables, de igual manera, se estudiaron las garantías laborales, sindicales y de seguridad social y, finalmente, se revisó que los requisitos tecnológicos y mobiliarios requeridos para la implementación del Teletrabajo la hicieran posible.

Con el acompañamiento de la ARL, se revisó los posibles riesgos laborales que se pueden llegar a presentar, y se impartieron instrucciones a tener en cuenta en las respectivas visitas domiciliarias.

Motivaron la inclusión de este proyecto al interior de la Superintendencia, aspectos tales como:

- Brindar mejores condiciones y calidad de trabajo para los funcionarios que presentan algún tipo de discapacidad.
- Hacer más favorable el acceso al derecho a un trabajo digno para los funcionarios que cuentan con discapacidad y que hoy forman parte activa de la planta de personal de la Superintendencia de Sociedades.
- Facilitar la movilidad de los funcionarios que presentan discapacidad, a la hora de prestar sus servicios y funciones a esta entidad.
- Conciliar la vida personal y laboral de los trabajadores.
- Contribuir con el medio ambiente mediante la reducción de contaminantes generados por las necesidades de desplazamiento diario de los trabajadores.
- Fomentar la productividad de los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades, a través de incentivos que les brinden mejores condiciones de vida personal, a través del Teletrabajo.

Para el primer semestre de 2015, es aprobada la implementación del teletrabajo, para lo cual se elaboró el respectivo manual como un instrumento que sirve de base el desarrollo y ejecución de esta modalidad laboral, de igual forma, se elaboraron los respectivos formatos y minutas, y finalmente, se profirió la resolución 510-000356 de 2015, “Por medio de la cual se implementa el plan piloto de teletrabajo en la Superintendencia de Sociedades”.

Con las resoluciones 510-000398 del 10 de junio de 2015, y 510-002437 del 14 de julio de 2015, se concedió teletrabajo a dos funcionarias de la Superintendencia que por prescripción médica así lo requirieron.

En igual sentido, se enviaron comunicaciones remitidas a la población objetivo del plan piloto de teletrabajo con el fin de incentivar esta modalidad.

Logros obtenidos

- Implementación del teletrabajo.

- Mejora en la calidad de vida de los funcionarios que por razones de salud optaron por esta modalidad para la atención de sus funciones.

Asuntos pendientes

- Valorar la disminución en costos de desplazamiento de los tele trabajadores y de la Entidad e incremento de la productividad.

- Evaluar la cobertura del plan piloto de teletrabajo, con el fin de Implementar el teletrabajo como una forma de organización laboral en esta entidad.

- Concientizar a los tele trabajadores y a sus superiores inmediatos sobre los beneficios y las ventajas del teletrabajo.

1.4 Buen gobierno

La estrategia de buen gobierno busca garantizar la configuración y consolidación de un estado moderno, más transparente, eficiente, y eficaz, que promueva el estado como instrumento de redistribución de recursos y oportunidades, orientado a fortalecer la relación entre el gobierno y el ciudadano en la ejecución de las políticas públicas, a través de 4 acciones: 1) Lucha contra la corrupción, 2) Transparencia, 3) Concursos de méritos, 4) Registro de entidades operadoras de libranza y vínculo de acceso a las tasas comparativas de libranzas publicadas por las superintendencias.

1.4.1 Lucha contra la corrupción

En cumplimiento de esta política pública, la Superintendencia de Sociedades, difundió durante la vigencia 2014 su código de buen gobierno con el propósito de incorporar mecanismos de seguimiento y vigilancia a su cumplimiento. En su compromiso de una gestión pública ética y transparente que centra sus acciones con un enfoque positivo de la anticorrupción a favor de la integridad, la transparencia y el buen gobierno.

Por considerarlo del mayor interés, a continuación se transcriben los artículos pertinentes del código de buen gobierno de la Superintendencia de Sociedades, documento involucrado en el sistema de gestión integral de la entidad.

La entidad manifiesta su clara disposición a autorregularse, para lo cual se compromete a encaminar sus actividades de conformidad con los principios enunciados en la constitución, las demás normas vigentes, el presente código de buen gobierno y el código de ética, orientándose hacia una gestión íntegra, con principios y valores éticos frente a todos sus grupos de interés, con el compromiso de luchar contra la corrupción se han adoptado las siguientes medidas:

- Guiar sus actuaciones orientada por los principios éticos establecidos en el código de ética.
- Dar publicidad a la promulgación de normas éticas y advertir sobre la determinación inquebrantable de cumplirlas en el giro ordinario de sus actividades.
- Promover la suscripción de pactos de integridad y transparencia en su interior y con otros entes.
- Garantizar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes.
- Denunciar las conductas irregulares, tanto para que las entidades competentes conozcan de los hechos, como para que la sociedad esté al tanto del comportamiento de sus servidores.
- Capacitar al personal en materia de ética ciudadana y responsabilidad social en todos los niveles.
- Articular las acciones de control social con los programas gubernamentales.
- Efectuar la rendición de cuentas a los grupos de interés para garantizar la disposición al público de la información no confidencial de la entidad.
- Implementar y adoptar las normas vigentes en materia de contratación, publicar la contratación de servicios y la adquisición de bienes de acuerdo con lo prescrito por la legislación vigente y el presente código de buen gobierno y establecer mecanismos de seguimiento a los contratos.

Logros

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 relativa a la estrategia de lucha contra la corrupción, la Ley 489 de 1998 sobre políticas de desarrollo administrativo y en el Decreto 2482 de 2012 que integra la planeación y la gestión, la entidad elaboró y publicó en la página web a partir del 30 de marzo de 2015 el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluye 4 elementos: Riesgos de corrupción, medidas anti-trámites, rendición de cuentas y la estrategia para mejorar la atención al ciudadano y para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS.

Dicho plan anticorrupción, es objeto de seguimiento por parte de la oficina de control interno, quien trimestralmente publica en la página web el resultado del seguimiento.

1.4.2 Transparencia

Gestión adelantada

La Superintendencia de Sociedades adelantó las siguientes acciones para fortalecer la transparencia institucional:

- Fortalecimiento en la divulgación de información a través de la página web de la entidad, de aspectos tales como: políticas, planes, proyectos, procedimientos, gestión presupuestal y financiera, código de buen gobierno, contratación pública, informe PQRS, trámites y servicios, entre otros.
- Estricto cumplimiento de normatividad y estándares de gestión en temas de rendición de cuentas, lineamientos éticos y de buen gobierno, gestión contractual y gestión del Talento Humano.
- Efectividad en seguimiento a planes de mejoramiento y a la gestión de la función disciplinaria. Así mismo fortalecimiento en la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Para efectuar la medición de la transparencia a nivel gubernamental se creó el índice de transparencia nacional (ITN) que es una herramienta diseñada por la corporación transparencia por Colombia, para identificar las condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales y a partir de ello definir los riesgos de corrupción a los que se enfrentan las entidades nacionales en desarrollo de sus procesos de gestión.

Este índice evalúa los factores de visibilidad, sanción e institucionalidad. La visibilidad evalúa la disposición pública y permanente que tienen la entidad de aspectos relacionados con su gestión administrativa, la facilidad para acceder a esta información y la calidad de la misma.
El factor sanción evalúa los fallos de responsabilidad fiscal y disciplinaria, relacionados con conductas consideradas como corruptas en la legislación colombiana. De otro lado, mide la acción de las oficinas de control interno como mecanismos de autorregulación.

En el factor de Institucionalidad, se evalúa el cumplimiento en la entidad de las normas que rigen la gestión de la misma, así como cumplimiento de los procesos y procedimientos que la institución ha propuesto para el cumplimiento de la misión.

Logro

El puntaje obtenido por la Superintendencia de Sociedades fue de 85.6, lo que corresponde a un riesgo moderado de corrupción, con lo que se obtuvo el primer lugar del índice de transparencia de las entidades públicas.

Se destacaron las siguientes evaluaciones:

- Visibilidad: Con un puntaje de 100 puntos en la divulgación de la gestión presupuestal y financiera.
- Institucionalidad: Con un puntaje de 100 puntos en comportamiento ético y organizacional.
- Controles y sanciones: Puntaje de 100 en desempeño del control institucional y el control disciplinario.

Impacto

Para la Superintendencia de Sociedades el haber obtenido el primer puesto de transparencia a nivel nacional es motivo de satisfacción por todo el trabajo que a lo largo de estos años se ha realizado.

El resultado obtenido de 85.6 logra una amplia ventaja frente a la calificación promedio de las entidades nacionales, de 67,4 puntos de 100 posibles, que en este caso señala un riesgo medio de corrupción. Los niveles de riesgo alto y muy alto de corrupción rondaron a las ramas legislativa y judicial, mientras la rama ejecutiva logra pasar apenas regular y los órganos autónomos – encargados del control y la vigilancia – obtienen el promedio más alentador.

Para conservar el reconocimiento de la entidad más transparente a nivel nacional, se planteó una hoja de ruta que servirá para aumentar la medición de las futuras vigencias.

La calificación de los diversos factores fue la siguiente:

1.4.3 Concurso de méritos para proveer los empleos en vacancia definitiva

En cumplimiento del artículo 134 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, la entidad ha efectuado la siguiente gestión.

Gestión adelantada

El concurso de méritos para las entidades públicas constituye una obligación de carácter constitucional y legal que tiene como propósito proveer los empleos con vacancia definitiva en estricto cumplimiento de los principios que regulan los fines del estado, la función administrativa y los señalados para el sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, a través de la selección por mérito de su personal.

La entidad ha adelantado las siguientes actividades:

- Pago para la financiación del concurso abierto de méritos. Los costos se fijaron por medio de la Resolución No. 1722 del 26 de agosto de 2014 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- El valor proyectado fue de tres mil novecientos ocho millones cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos M/CTE ($3.908.436.264,00).

- Para dar cumplimiento al Decreto 1785 de 2014, la entidad expidió la Resolución No. 100-000926 del 17 marzo 2015, que ajusta y adopta el nuevo el Manual de Funciones y Competencias Laborales, y que en la actualidad es el insumo de los cargos ofertados en la OPEC.

- Durante la etapa de planeación del Concurso Abierto de Méritos se organizaron cinco comités en los que se definieron los diferentes instrumentos e insumos para ser suministrados a la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC y que contribuyeran a la estructuración del proyecto de Acuerdo de la Convocatoria.

- Se reportaron doscientos sesenta y nueve (269) empleos a la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC.

Estos empleos se distribuyeron así:

Empleos ofertados por la Superintendencia de Sociedades

Denominación del empleo	Código	Grado	Empleos reportados
Nivel profesional			
Profesional especializado	2028	20	31
Profesional especializado	2028	18	6
Profesional especializado	2018	16	21
Profesional especializado	2028	14	21
Profesional universitario	2044	11	46
Profesional universitario	2044	7	79
Profesional universitario	2044	1	10
Total nivel profesional			**214**
Denominación del empleo	**Código**	**Grado**	**Empleos reportados**
Nivel técnico			
Técnico administrativo	3124	16	10
Técnico operativo	3132	14	6
Total nivel técnico			**16**
Nivel asistencial			
Secretario ejecutivo	4210	22	2
Secretario ejecutivo	4210	18	13
Secretario ejecutivo	4210	15	6
Auxiliar administrativo	4044	14	8
Conductor mecánico	4103	14	2
Auxiliar de servicios generales	4064	8	8
Total nivel asistencial			**39**
Total vacantes por niveles			**269**

La información de los empleos está soportada en el documento Manual de Funciones y Competencias de la Superintendencia de Sociedades. El ingreso de esta información a la oferta pública de empleos-OPEC se llevó a cabo entre los meses de abril, mayo y junio del presente año.

Logros obtenidos

- Convocatoria al concurso

En sala plena del día 23 de junio de 2015 de la comisión nacional del servicio civil-CNSC se aprobó, convocar a concurso abierto de méritos para proveer vacantes definitivas pertenecientes al sistema específico de carrera administrativa mediante acuerdo N°. 540 del 02 de julio de 2015 de la CNSC convocatoria No. 329 de 2015, los empleos ofertados en la Superintendencia de Sociedades.

El acuerdo determinó las siguientes etapas del concurso:

- Convocatoria y divulgación
- Inscripciones
- Verificación de requisitos Mínimos
- Aplicación de pruebas.
  - Pruebas sobre competencias Básicas y Funcionales
  - Pruebas sobre competencias Comportamentales
  - Valoración de Análisis de Antecedentes
- Conformación de listas de elegibles.
- Período de prueba

A la fecha se han evacuado las siguientes etapas:

- Convocatoria y divulgación

La Superintendencia publicó en lugares visibles al público, en medios electrónicos como la intranet y la página web, así como, en diferentes medios de comunicación escritos de amplia circulación, el aviso de la convocatoria a concurso de méritos.

De otra parte, junto con el Gerente del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, se realizaron dos jornadas informativas acerca de la dinámica del proceso en las cuales participaron los servidores públicos de las Intendencias y de la sede de Bogotá.

- Inscripción

El proceso de concurso abierto de méritos actualmente se encuentra en la etapa de inscripciones y venta pines, que se dio inicio con la conferencia de prensa del Superintendente de Sociedades y el Presidente de la CNSC del día 31 de agosto de 2015.

- Concurso abierto de méritos

La consolidación de la información así como la construcción de los instrumentos técnicos con acompañamiento de todas los líderes de las áreas de trabajo para el desarrollo de la etapa planeación y convocatoria del concurso abierto de méritos (ejes temáticos, OPEC certificada y selección de las páginas de los empleos ofertados).

Se cumplió con los compromisos y objetivos acordados en el plan estratégico de la Superintendencia de Sociedades, en los plazos y términos estipulados por la planeación del proyecto.

Diseño de herramientas didácticas para que los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades conocieran detenidamente todo el proceso de concurso abierto de méritos (Publicación de un ABC del concurso y recursos electrónicos en la intranet de la entidad).

Cumplimiento de las diferentes etapas de la convocatoria y divulgación de conformidad con los cronogramas propuestos por la CNSC.

Asuntos pendientes

Se encuentra a cargo de la CNSC, el proceso de inscripción, aplicación de pruebas, lista de elegibles.

La Superintendencia de Sociedades, prestará el acompañamiento que requiera la CNSC en el desarrollo de las diferentes etapas del concurso abierto de méritos, proveerá los cargos ofertados con las listas de elegibles que sean enviadas por la CNSC y expedirá las resoluciones con nombramientos en periodo de prueba con los candidatos que queden primeros en la lista de elegibles.

1.4.4 Registro único nacional de entidades operadoras de libranza

En lo relativo al registro de entidades operadoras de libranza contenido en el artículo 143 de la Ley del plan nacional de desarrollo 2014-2018, que debe ser administrado por las cámaras de comercio, quienes deben establecer un vínculo de acceso a las tasas comparativas publicadas por las superintendencias, la entidad en el marco de su función de inspección, vigilancia y control de las entidades operadoras de libranza, expidió en septiembre de 2014, una circular externa que fue incorporada dentro de la circular básica jurídica (aprobada bajo el bajo el número 100-000003 del 22 de julio de 2015) con el ánimo de reglamentar y aclarar algunos aspectos contenidos en ley 1527 de 2012.

En este mismo sentido la entidad elaboró un proyecto de decreto orientado a reglamentar y aclarar algunos aspectos contenidos en ley 1527 de 2012, para facilitar la supervisión que ejerce la Superintendencia de Sociedades sobre las sociedades comerciales operadoras de libranza que realizan la actividad con recursos propios u obtenidos a través de sistemas de financiación autorizados por la ley.

Adicionalmente, existe una iniciativa parlamentaria con el objeto de modificar la Ley 1527 de 2012, para incluir otros tipos de entidades operadoras de libranzas y definir la correspondiente autoridad de inspección, vigilancia y control, frente a la cual la Superintendencia está atenta a las reuniones que se programen para sacar adelante esta iniciativa.

1.5 Crecimiento verde

La estrategia de crecimiento verde está definida dentro del plan nacional de desarrollo como una estrategia envolvente para que todos los sectores adopten este tipo de prácticas de generación de valor agregado, con el fin de que, tal como lo ordena la constitución, el crecimiento sea económica, social y ambientalmente sostenible y en el que se adopten planes de acción sectoriales de mitigación de la estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono.

En el marco de esta estrategia, y desde antes de la expedición del plan nacional de desarrollo, la entidad se encuentra en ejecución de las siguientes acciones relacionadas con la gestión ambiental.

Gestión adelantada

Durante la vigencia de 2014 se realizó la implementación del sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14.001, se logró la incorporación al sistema de Gestión integrado de la Superintendencia de Sociedades, mediante la resolución 165-006102 del 26 de noviembre de 2013 que aprobó la Política donde se incluye el compromiso con la gestión ambiental de la entidad. Se realizó pre-auditoria del sistema de gestión ambiental y la auditoria de certificación con ICONTEC, quien otorgó a la entidad, la certificación en la implementación del sistema.

Logros

Con la implementación del plan de gestión ambiental se desarrollaron varios programas, que han permitido a la entidad concientizar a los funcionarios en la importancia de la protección del medio ambiente como son:

- Programa uso y consumo inteligente de los recursos e insumos PROCURE
- Programa gestión de residuos eléctricos, electrónicos y tecnológicos RESTEL
- Programa de gestión integral de residuos PGIRS
- Programa control emisiones atmosféricas y ruido.

Con el propósito de incorporar a los contratistas en el cumplimiento de la normatividad ambiental, en todos los procesos se están incluyendo criterios de obligatorio cumplimiento por los interesados en participar en los procesos. Se realizó mediante contrato No. 039 de 2015 el cálculo de la huella de carbono de la Superintendencia de Sociedades e identificación de oportunidades de mejora dentro de las conclusiones para la disminución del impacto de la operación de la entidad frente al medio ambiente.

Impacto

Las capacitaciones ambientales realizadas al personal de la entidad, dieron un resultado positivo por la participación activa de los funcionarios y el cumplimiento de las metas e indicadores ambientales.

2. OTROS LOGROS OBTENIDOS

Adicional a las actuaciones de la entidad frente a los proyectos adelantados en el marco del plan nacional de desarrollo, se destacan los siguientes logros durante el periodo informado.

2.1 Portal de información empresarial

Gestión adelantada

La Superintendencia de Sociedades desarrolló una plataforma tecnológica, a modo de portal empresarial, para que permite a cualquier particular la consulta de manera inmediata, pública y gratuita, de cierta información jurídica y financiera relacionada con las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que son objeto de supervisión por parte de la entidad.

Logros obtenidos

Desarrollo de la plataforma tecnológica, a modo de portal empresarial, a través del cual se pueden consultar los datos básicos en materia financiera y en materia jurídica.

2.2 Proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera

Logro e impacto

Apoyo al proceso de convergencia a normas NIIF a través de actividades de socialización, análisis, capacitación y formación, programadas para ser ejecutadas durante el mes de agosto de 2014. Para el efecto se desarrollaron 6 talleres a nivel nacional, dirigidos a capacitar a las sociedades del grupo 2, en la preparación y presentación de información financiera por primera vez bajo el nuevo marco de referencia contable.

Ciudad	Fecha	N° asistentes	N° inscritos	Porcentaje
Bogotá	05-ago-14	897	1246	29%
Bogotá	06-ago-14	1005	1275	33%
Medellín	15-ago-14	488	774	16%
Cali	21-ago-14	170	263	6%
Bucaramanga	10-sep-14	174	270	6%
Barranquilla	28-ago-14	336	462	11%
Totales		**3070**	**4290**	**100%**

2.3 Guía práctica ESFA grupo 2

Logro e impacto

En cumplimiento del artículo 10, numeral 2, de la Ley 1314 de 2009, se diseñó e imprimió una guía práctica para elaborar el estado de situación financiera de apertura (ESFA) bajo NIIF para PYMES. Se entregaron 5.000 cartillas a usuarios externos.

2.4 Talleres de aseguramiento

Logro e impacto

Estructuración del contenido de 6 talleres con el objetivo de formar y capacitar 36 funcionarios de la entidad en seis (6) temas diferentes relacionados con las normas de aseguramiento de la información (NAI).

Con base en los 6 temas asignados y mencionados anteriormente, se encuentra en elaboración un curso virtual que será utilizado como una herramienta para entrenar y capacitar a los funcionarios de toda la entidad.

2.5 Evento de construcción conjunta

Logro e impacto

Institucionalización la estrategia de "Construcción conjunta", tanto al interior de la entidad como en los sectores público, privado y académico para lograr la migración prudente y calificada al nuevo esquema de reporte de información financiera con los marcos de referencia contable bajo NIIF.

Ello, a través del *"*Segundo Encuentro de Construcción Conjunta*"* bajo los tres ejes temáticos de aseguramiento responsable, decisiones empresariales con estándares de alta calidad y gobierno corporativo.

2.6 Presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2014

Logro e impacto

De la muestra de sociedades requeridas para reportar estados financieros bajo norma local (Decreto 2649 de 1993) y en el aplicativo STORM, el 81% presentó de manera oportuna el informe 01, resaltándose la acción preventiva de recordación por el envío de correos electrónicos a 30.186 sociedades y otras acciones de seguimiento al proceso.

De la muestra de sociedades requeridas para reportar información financiera bajo NIIF, y recibida bajo el software para el diligenciamiento de SIRFIN (en lenguaje XBRL), el 85% presentó de manera oportuna la información requerida, resaltándose la acción de seguimiento al proceso.

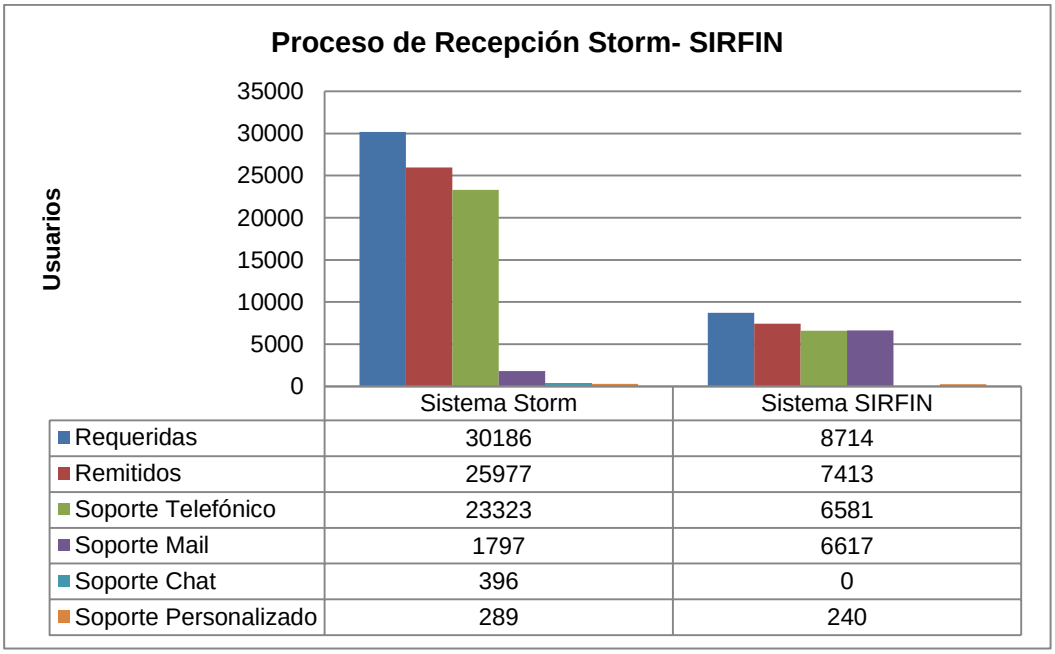

	Sistema Storm	Sistema SIRFIN
Requeridas	30186	8714
Remitidos	25977	7413
Soporte Telefónico	23323	6581
Soporte Mail	1797	6617
Soporte Chat	396	0
Soporte Personalizado	289	240

2.7 Estados financieros en proceso de auditoría

Logro e impacto:

La entidad realizó una labor pedagógica con las sociedades vigiladas y las grandes firmas de auditores que presentaron los estados financieros en proceso de auditoría, con el incumplimiento de las instrucciones impartidas mediante la circular que exige su presentación certificada y dictaminada. Esta práctica se vio notablemente reducida, en más del 75%, gracias a la labor realizada con los socios principales de las respectivas firmas.

2.8 Requerimientos por no envío de información

Logro e impacto

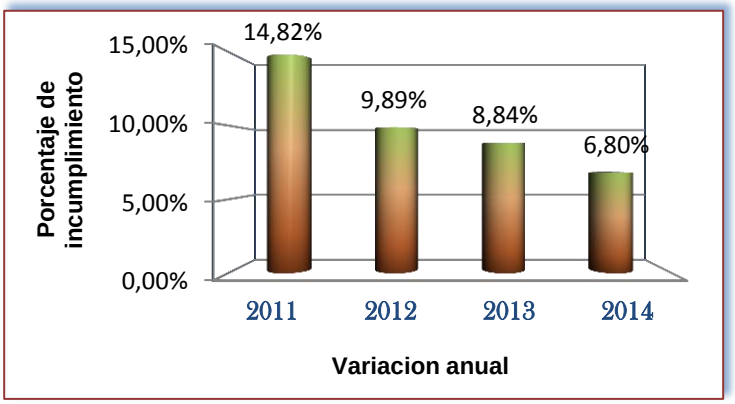

La implementación de una estrategia de contenido pedagógico y preventivo, adoptada desde el año de 2012, ha generado como resultado una variación positiva en la cultura de cumplimiento con respecto a la presentación oportuna de la información financiera de corte anual, por parte de las compañías obligadas.

En el año 2012, en relación con información de fin de período de 2011, un 14,82% del total de empresas requeridas (es decir 4.708 de 31.772) no cumplió con la obligación.

Para el año de 2013, respecto dela información a cierre de 2012, se destaca un mejoramiento sustancial pues el porcentaje de incumplimiento se redujo a 9,89% (2.816 de 28.472 obligadas).

Para el año de 2014, respecto de la información financiera de 2013, se mantiene la tendencia en la disminución de infracciones al bajar al 8.84% de la muestra total. De una muestra total de 29.655, incumplieron 2.622. Finalmente, para el año de 2015, respecto de la información de 2014, el porcentaje de incumplimiento bajó al 6.8%, pues de una muestra total de 30.139, sólo incumplieron 2,061.

Este comportamiento es atribuido, entre otros, a los siguientes factores:

- Ajuste a los criterios de conformación de la base de datos de la muestra de empresas requeridas.
- Implementación de una campaña preventiva de difusión con respecto a la importancia del cumplimiento oportuno en el envío de la información.
- Pedagogía en cultura empresarial, mediante la incorporación de contenidos conceptuales y pedagógicos, en las providencias que imponen multas por el no envío de estados financieros.

2.9 Publicación de informes económicos

Logro e impacto

Durante el período se publicaron más de 14 informes económicos, dentro de los que se destacan:

- Estudios generales: Comportamiento de las 2000 empresas más grandes por ingresos del sector real – 2015.
- Estudios e Informes Sectoriales: Infraestructura 2015, software 2015; floricultor 2015, construcción edificaciones 2015, hidrocarburos 2015, minería 2015 y futbol 2015.
- Estudios e Informes Regionales: Meta 2014, Santander 2014 y Caldas 2014.
- Otros Estudios de Interés: Estado de situación financiera de apertura Grupo 1 2014.

Los informes económicos han generado valor agregado para diferentes usuarios tanto externos como internos, para ser punto de partida de decisiones de inversión y estudios de investigación entre otros.

2.10 Prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Logro e impacto

La Superintendencia ha brindado acompañamiento a las sociedades objeto de aplicación de la circular 100-00005 de 2014 (hoy capítulo X de la circular básica) con más de 10 jornadas pedagógicas que ha realizado en las ciudades de Bogotá D.C., Cali, Cartagena, Manizales, Medellín y Montería, contado con la asistencia de 954 personas.

Dado que se inició la fase de supervisión en la aplicación de la referida circular, a la fecha se ha podido analizar el avance de implementación del “sistema de autogestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo”, con base en las respuestas de 695 sociedades obligadas, al oficio enviado por esta entidad para requerir dicha información.

Se han evidenciado los siguientes grados de avance:

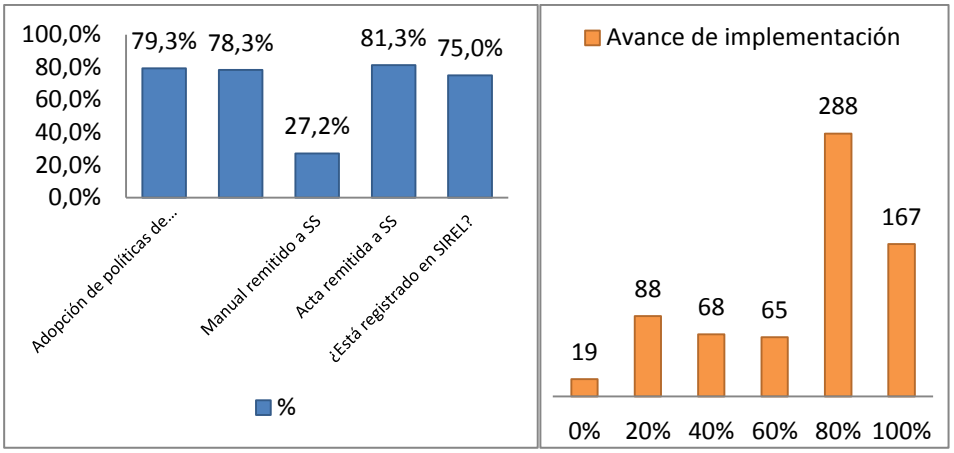

- Más del 65% de la muestra analizada cuentan con un sistema implementado.
- Más del 75% de la muestra analizada reportó un avance significativo en los diferentes pasos de implementación del sistema.

2.11 Convenios interadministrativos para investigación económica y financiera

Logros e impacto

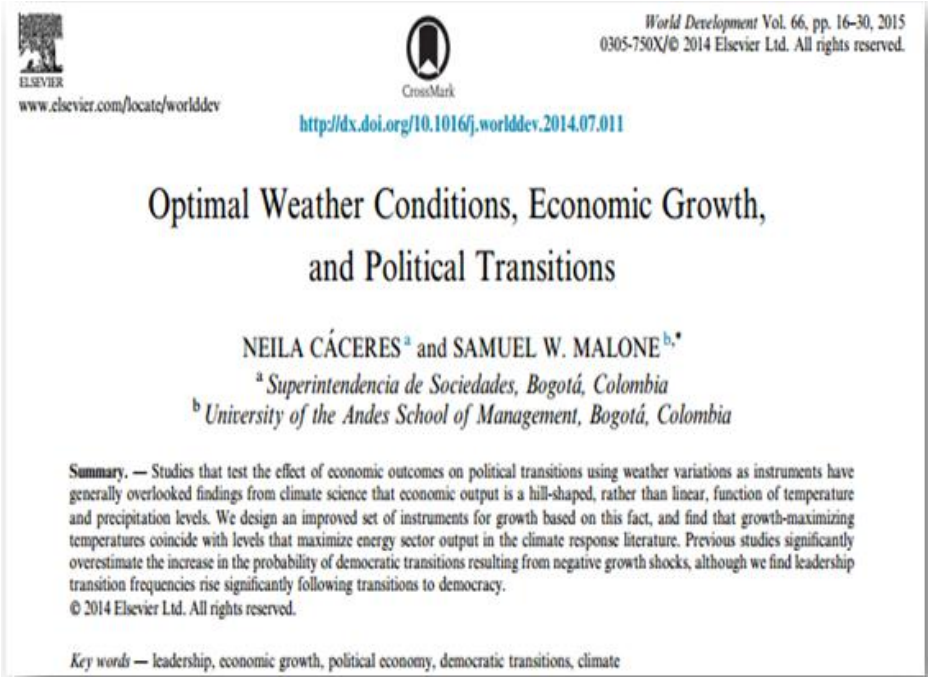

ELSEVIER
www.elsevier.com/locate/worlddev

CrossMark

World Development Vol. 66, pp. 16–30, 2015
0305-750X/© 2014 Elsevier Ltd. All rights reserved.

http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.07.011

Optimal Weather Conditions, Economic Growth, and Political Transitions

NEILA CÁCERES [a] and SAMUEL W. MALONE [b,*]
[a] *Superintendencia de Sociedades, Bogotá, Colombia*
[b] *University of the Andes School of Management, Bogotá, Colombia*

Summary. — Studies that test the effect of economic outcomes on political transitions using weather variations as instruments have generally overlooked findings from climate science that economic output is a hill-shaped, rather than linear, function of temperature and precipitation levels. We design an improved set of instruments for growth based on this fact, and find that growth-maximizing temperatures coincide with levels that maximize energy sector output in the climate response literature. Previous studies significantly overestimate the increase in the probability of democratic transitions resulting from negative growth shocks, although we find leadership transition frequencies rise significantly following transitions to democracy.
© 2014 Elsevier Ltd. All rights reserved.

Key words — leadership, economic growth, political economy, democratic transitions, climate

Mantener y profundizar actividades de investigación con la academia, los gremios y el sector público, a través de la suscripción y ejecución de convenios, con los que la Entidad se ha beneficiado, muestra de los cuales, se relacionan a continuación:

- Asesoría en el mejoramiento de las variables financieras incluidas en el modelo de riesgo que permitió incrementar la efectividad en la predicción de insolvencia de un 20% a un 78% en los periodos 2013 a 2014. Convenio No 092 de 2012 con la Universidad de los Andes.
- Coautoría en la publicación internacional "Optimal weather conditions, economic growth, and political transitions", (Cáceres, Neila and Samuel W. Malone), (2015) World Development, Vol. 66, 2015, pp. 16-30. Superintendencia de Sociedades de Colombia y Universidad de los Andes, Colombia. Convenio No 092 de 2012 con la Universidad de los Andes.

Fortalecimiento en el análisis de la información del informe de prácticas de gobierno corporativo, a través de asesoría para la depuración de variables y construcción de hipótesis que contribuyen a la elaboración de estudios conjuntos sobre este tema entre los que se destacan:

- Asambleas Generales de Accionistas (AGAs), desempeño y dividendos en sociedades cerradas: Un análisis bajo el enfoque del gobierno corporativo. (CESA) Los resultados de esta investigación se han presentado en 5 ponencias internacionales (University of Michigan, Universita Commerciale Luigi Bocconi, New York University-Management, New York University-Gobierno Corporativo).

- Desempeño exportador y juntas directivas de las empresas colombianas. (EAFIT) El documento se presentó en una ponencia internacional, AIB-LAT Meeting in Santiago, Chile, enero de 2015.

- El gobierno corporativo y su papel en el desempeño financiero de las fusiones y adquisiciones (ICESI). Los resultados de esta investigación se han socializado ICESI en la VII Jornada de Socialización de Investigación que se realizó en ICESI en 2014. Se presentó en Academy of Management 2015 Annual Meeting que se celebró en Vancouver, Canadá, Agosto de 2015.

- Estado de la RSE en Colombia: Percepción, Práctica e Impacto en el Negocio (Universidad Externado de Colombia).

2.12 Manual de actuaciones administrativas

Logros e impacto

Se diseñó conjuntamente entre la delegatura de asuntos económicos y contables y la delegatura de inspección, vigilancia y control, un manual de actuaciones administrativas, que requirió por parte del equipo de trabajo, las siguientes acciones:

- Inventario de actuaciones y procesos.
- Inventario normativo y de tendencias jurisprudenciales.
- Revisión de manuales, procedimientos y guías del sistema de gestión integrado.
- Evaluación de riesgo de daño antijurídico por las actuaciones administrativas de la Superintendencia.
- Revisión de la normatividad sobre notificaciones electrónicas y pertinencia de la inclusión de audiencias para la agilización de la as actuaciones

Con la aprobación del manual de actuaciones administrativas, se busca la articulación, unicidad de criterios y mayor transparencia y eficiencia en las actuaciones de supervisión de la entidad.

El manual maximiza el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de:

- La recepción de declaraciones juramentadas.
- La notificación electrónica de todos los actos administrativos dirigidos a personas jurídicas de derecho privado.
- La celebración de audiencias públicas en el curso de las actuaciones para agilizar la investigación y sanción de conductas presuntamente irregulares.

2.13 Realización de eventos pedagógicos

Logro e impacto

A partir del mes de agosto de 2014 se han realizado 59 eventos pedagógicos en diferentes ciudades del país con una asistencia total de 10.960 personas. Los temas tratados en las capacitaciones fueron los siguientes:

- Gobierno Corporativo (2)
- Presentación de informes empresariales (22)
- Prevención de Riesgo de lavado de activos (10)
- Proceso de Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (16)
- Responsabilidad de administradores (6)
- Otros temas societarios (3)

Los eventos y jornadas pedagógicos, que tuvieron una alta participación, se incrementaron en más del 100% entre 2014 y 2015.
Además, como estrategia de cobertura a los usuarios y para mayor difusión de los eventos, la entidad implementó la participación a través de la transmisión en la página web (streaming) con 71.000 visitas en promedio.

AÑO	N° DE EVENTOS	N° DE ASISTENTES
2014*	14	2.270 (Presencial)
2015**	44	8.690 (Presencial)
		71.584 (Streaming)
TOTAL	**58**	**10.960 (Presencial)**
		71.584 (Streaming)

* Agosto 1° a diciembre 31 de 2014
** Enero 1° a agosto 31 de 2015

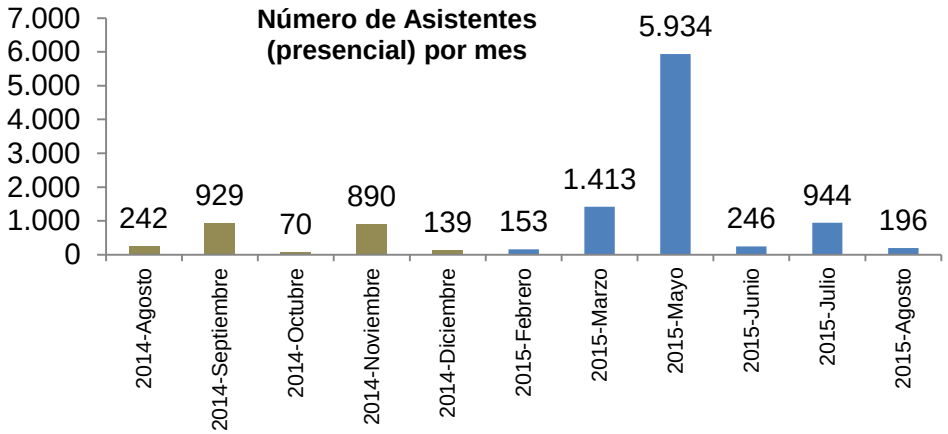

2.14 Publicaciones

Logro e impacto

Con el fin de promover las buenas prácticas en el sector empresarial, la Superintendencia de Sociedades ha realizado la publicación de algunos estudios, normas y material relacionado con el derecho de sociedades, que contribuye al desarrollo y buen funcionamiento de las empresas del sector real.

Publicaciones agosto 2014 - agosto 2015				
Tipo de publicación	Clase	Fecha de impresión	Cantidad	Nombre de la publicación
Libro	Nuevo	06-nov-14	2.000	Recopilación Normativa
Cartilla	Nuevo	06-nov-14	1.000	Circular 100-00005 del 2014 sistema de gestión de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
Cartilla	Reimpresión	10-nov-14	4.000	Guía práctica para la celebración de asambleas de accionistas y juntas de socios.
Cartilla	Reimpresión	10-nov-14	4.000	Cien pregustas y respuesta sobre la sociedad por acciones simplificada S.A.S.
Cartilla	Reimpresión	31-dic-14	1.000	Las recomendaciones del GAFI.
Cartilla	Reimpresión	27-may-15	1.100	Guía práctica para elaborar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF PYMES.
Libro	Nuevo	14-jul-15	1.450	Jurisprudencia societaria volumen 2
Cartilla	Reimpresión	13-ago-15	2.000	Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales

Se han distribuido más de 2800 publicaciones gratuitamente a los empresarios en los eventos pedagógicos realizados.

2.15 Expedición de circulares para supervisión

Logro e impacto

En desarrollo de la supervisión especial que la Superintendencia de Sociedades ejerce sobre determinadas actividades y sociedades, se expidieron circulares, actualmente incorporadas en la circular básica jurídica aprobada bajo el No. 100-000003 del 22 de julio de 2015.

- Sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial - SAPAC: circular externa de agosto de 2014, mediante la cual se impartieron instrucciones y se fijaron requisitos con el objetivo de ajustar y actualizar la regulación a las condiciones actuales de esta actividad.

- Sociedades operadoras de libranza: circular externa de septiembre de 2014, por medio de la cual se impartieron instrucciones relacionadas con su supervisión, de acuerdo con las facultades otorgadas a la Superintendencia de Sociedades en la Ley 1527 de 2012.

- Sociedades que desarrollan la actividad de multinivel en Colombia: Circular externa de septiembre de 2014, por medio de la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la supervisión, de conformidad con las funciones asignadas por la Ley 1700 de 2013.

- Clubes con deportistas profesionales: Se ilustran algunos aspectos de la Ley 1445 de 2011, especialmente sobre el tema de la conversión de los clubes con deportistas profesionales en sociedades anónimas, con ocasión de la derogatoria de la circular externa conjunta 100-000003 de 2011, expedida por la Superintendencia de Sociedades y Coldeportes.

2.16 Creación del registro único nacional de factores – RUNF

Logros e impacto.

Se creó el RUNF, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2669 de 2012, modificado por el artículo 2 del Decreto 1219 de 2014, con el fin de hacer pública la información sobre las sociedades que tienen en su objeto social el desarrollo de la actividad de factoring de manera exclusiva, tal evento se evidencia en la imagen siguiente.

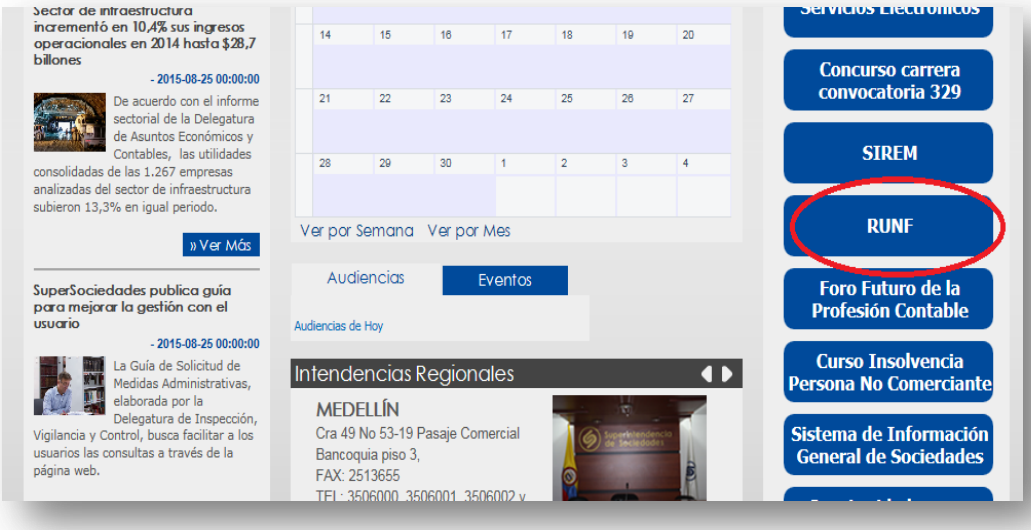

2.17 Vigilancia actividad multinivel

Logros e impacto

Se impartieron órdenes previas a las sociedades que desarrollan actividades de comercialización multinivel para que ajustaran su plan de compensación a lo dispuesto en la Ley 1700 de 2013, la cual regula el desarrollo de la actividad multinivel en Colombia.

Dichas órdenes fueron atendidas de manera positiva y oportuna por los administradores de las sociedades.

2.18 Imposición de sanciones en SAPAC

Logros e impacto

La entidad impuso multas a tres representantes legales y al revisor fiscal de Autofinanciera S.A, la sociedad administradora de planes de autofinanciamiento comercial – SAPAC evidenció que la sociedad se extralimitó en el desarrollo de su objeto social, al ofrecer planes para la adquisición de vivienda y préstamos de libre inversión.

Así mismo, se determinó que la documentación de los planes ofrecidos y la conformación de los grupos de suscriptores no se elaboraron según lo dispuesto por la normativa aplicable.

2.19 Vigilancia de las sociedades anónimas con deportistas profesionales

Logros e impacto

Se impusieron multas a dos representantes legales y al revisor fiscal del deportivo independiente Medellín -DIM, en razón a que la Superintendencia de Sociedades identificó, entre otros aspectos, que la sociedad tenía un atraso de siete meses en su contabilidad y presentaba cuentas por cobrar a socios por $4.966 millones sin que se hallaran los soportes respectivos.

Igualmente, la Superintendencia de Sociedades impuso multas al representante legal y al revisor fiscal del equipo de futbol alianza petrolera FC S.A., por irregularidades identificadas en el registro de la contabilidad, en contravención a lo dispuesto en el Decreto 2649 de 1993, pues se evidenció que la sociedad contabilizó derechos deportivos y valorizaciones en sus estados financieros, sin enviar a esta entidad los soportes que permitieran determinar su razonabilidad.

2.20 Tomas de información en casos de alto impacto

Logros e impacto

Durante el período comprendido entre agosto de 2014 y agosto de 2015, el grupo de análisis y seguimiento financiero llevó a cabo 30 diligencias de toma de información que sirvieron de base para la toma de decisiones relacionadas con la conformación de grupos económicos, investigaciones administrativas, sometimiento a control y procedimientos de insolvencia, sobre sociedades con un alto impacto en el país, tales como el Grupo Prebuild, Friogan S.A., Grupo Álvarez y Collins, Productos Ramo S.A. Valco Constructores Ltda, Constructora Valderrama Ltda. SAP Colombia SAS, Médicos Asociados S.A., Constructora Norberto Odebrecht, entre otros.

2.21 Labor preventiva en materia cambiaria y disminución de tiempo de duración de las investigaciones

Logros e impacto

Como resultado del convenio suscrito con el Banco de la República se logró una reducción del 70% en el número de investigaciones cambiarias y en consecuencia, un menor número de sanciones en relación con la actualización de la inversión extranjera, por parte de sociedades receptoras de inversión y sucursales del régimen general.

Adicionalmente, se ha realizado una labor preventiva a través de oficios pedagógicos para recordar las obligaciones y los plazos que tienen las personas receptoras de inversión extranjera.

Estas acciones generaron la disminución del número de multas y el tiempo de duración de las investigaciones por infracciones a las normas de cambios internacionales. Entre agosto de 2014 y 2015 se impusieron 60 multas y se observa una tendencia decreciente en el número de multas impuestas, así:

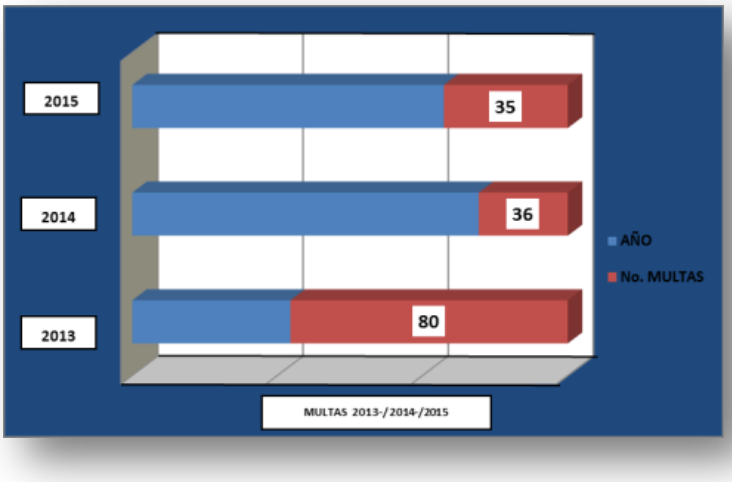

2.22 Capacitaciones en buenas prácticas y prevención de lavado de activos

Logros e impacto

Se realizaron 18 jornadas de capacitación a nivel nacional a 2.270 empresarios y 166 funcionarios de la Superintendencia de Sociedades, entre agosto y diciembre de 2014, sobre prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como sobre la responsabilidad de los administradores de las SAS y grupos empresariales y gobierno corporativo, entre otros temas.

2.23 Manejo de radicaciones desde el aplicativo para procesos de intervención

Logros e impacto

Plan piloto: En el grupo de intervenidas se implementó el manejo de las radicaciones desde el sistema, es decir, las radicaciones no llegan físicas para el trámite y la consulta de los expedientes, sino que se hace a través del sistema postal. Lo anterior ha conllevado a una disminución en el uso del papel, el mantener los puestos de trabajo más limpios y desocupados y la oportunidad de que el funcionario conozca de la existencia de la radicación desde que queda el sistema lo registra.

2.24 Finalización y devolución de inversiones en procesos de intervención

Logros e impacto

Finalización de uno de los procesos más emblemáticos y grandes como es el del establecimiento de comercio DREF. También se llevó a cabo la finalización del proceso de Factor Group, en el cual se les devolvió a los afectados la totalidad de sus recursos.

En el proceso de Frutales la Cosecha en liquidación judicial, como medida de intervención, se logró que a los 142 afectados se les devolviera la totalidad de las inversiones por valor de $10.906.927.885.

2.25 Venta como unidad económica en procesos en liquidación judicial

Logros e impacto

En desarrollo de algunos procesos de liquidación judicial, se conservó la empresa como fuente generadora de empleo al haberse efectuado la venta de los activos como unidad de explotación económica en dos sociedades, Tag Flowers S.A. en liquidación judicial, lográndose la enajenación por $3.021’000.000.oo y Toto Flowers en liquidación judicial por valor de $2.729’976.000.oo. Con lo que se generó un valor agregado a los procesos de insolvencia que se adelantan, en beneficio de los acreedores.

2.26 Reactivación del desarrollo del objeto social en proceso de liquidación judicial

Logros e impacto

Dentro del proceso de liquidación Judicial de la sociedad Vidriera de Caldas S.A., en audiencia celebrada el día 11 de julio de 2013, este despacho confirmó el acuerdo de adjudicación presentado por la liquidadora, en el cual fueron adjudicados a prorrata los bienes a las acreencias de primera clase laborales después de cancelados los gastos de administración.

Es de resaltar que los trabajadores se asociaron y crearon la sociedad “Vical Trabajadores SAS”, la cual fue creada en julio de 2013, y fue capitalizada por sus socios y se logró la reactivación de su actividad económica en el mes de agosto de 2015, enfocada en la fabricación y comercialización de artículos de vidrio soplado hecho a mano.

2.27 Pagos de acreencias en procesos de liquidación judicial a resaltar

Logros e impacto

Se logró el pago del 100% de los créditos graduados y calificados, en el proceso de Inversiones Central del Quindío S.A.S. en liquidación judicial, donde quedaron insolutos solamente los intereses como créditos postergados, habiéndose efectuado la venta de los activos de la sociedad a una empresa que actualmente se encuentra en la adecuación de los mismos, para continuar con la prestación de los servicios de salud.

Se obtuvo el pago del 100% de los créditos graduados y calificados, en el proceso de Finve S.A. en liquidación judicial y producto de la voluntad del accionista se logró con el remanente, el pago de los créditos de la sociedad Unipapel S.A., la cual se encontraba vinculada a la primera.

Se consiguió el pago del 100% de los créditos graduados y calificados, en los procesos de C.I. Parker S.A. en liquidación judicial y Ladrillos, Pisos y Tejas Moore S.A. en liquidación judicial.

Igualmente en los procesos de las sociedades del denominado Grupo Nule, entre las cuales se encuentra MNV S.A., en liquidación judicial y Gas Kpital S.A. en liquidación judicial, se logró la revocatoria de unos actos jurídicos que permiten el ingreso de recursos a la masa liquidataria que incrementará el activo para el pago de los créditos insolutos.

2.28 Acuerdo de reorganización dentro del proceso de liquidación

Logros e impacto

Dentro del proceso de Oleaginosas las Brisas S.A. En liquidación judicial, se logró la celebración de un acuerdo de reorganización dentro de la liquidación judicial, el cual fue aprobado por el juez del proceso mediante auto 400-013893 del 23 de septiembre de 2014, por lo cual se conservó el empleo y se continuó con el desarrollo del objeto social de la compañía.

2.29 Terminación de procesos de liquidación judicial, relevantes

Logros e impacto

Se terminaron 55 procesos de liquidación judicial, entre los cuales se encuentran algunas sociedades del denominado Grupo Interbolsa, entre ellas Manantial SPV S.A.S, P&P Private and Public Investment S.A.S., Invertácticas S.A.S., Giteco S.A,S., VMS Associates S.A.S.

2.30 Sensibilización en temas jurídicos a funcionarios del grupo atención al ciudadano para hacer más eficiente la prestación del servicio

Logro

Desde la Oficina Jurídica se ha hecho un esfuerzo de capacitación a los funcionarios del grupo de atención al ciudadano, con el fin de que canalicen correctamente las inquietudes de los usuarios y las direccionen a las áreas correspondientes para hacer más eficiente la prestación del servicio, para lo cual se ha ilustrado sobre el contenido de las guías, manuales, cartillas, circulares y otros medios de orientación de carácter general que se ponen a disposición la misma entidad a través de la página web.

Impacto

Ha permitido que los funcionarios del grupo de atención al ciudadano se interesen y se documenten sobre los temas comunes de competencia de la entidad, para lograr un mayor grado de compromiso en funcionarios de áreas técnicas, lo cual ha redundado en una atención más eficiente para los usuarios y a la vez ha permitido que la oficina jurídica, se dedique a asuntos de mayor grado de complejidad, como lo demuestra el hecho de que entre enero y agosto del presente año, haya disminuido el número de consultas personales en un 30%, con relación al período anterior.

2.31 Responsabilidad social

Logro

Se elaboró el primer reporte de sostenibilidad bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative – GRI 4, que permite comunicar a los grupos de interés de la Superintendencia de Sociedades sus avances en los aspectos económicos, ambientales y sociales, pilares del desarrollo sostenible y se obtuvo el certificado de materialidad del Global Reporting Initiative – GRI para este reporte.

Impacto

Se reconoce a la Superintendencia, a nivel internacional, como una organización que sigue los lineamientos mundiales para comunicar las acciones adelantadas en materia de sostenibilidad.

Consolida su liderazgo en la materia y abre el camino para que otras entidades públicas inicien la implementación de los temas relacionados con el desarrollo sostenible a través de la gestión de la responsabilidad social.

Se alinea la gestión a las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, del gobierno nacional, que exige una gestión pública basada en el buen gobierno, la eficiencia, la transparencia, la participación ciudadana y una utilización responsable de los recursos disponibles a favor de un desarrollo sostenible, a través de políticas públicas, planes, programas y acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y respondan a sus necesidades.

Contribuye a que el país dé cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible -ODS- y a sus respectivas metas establecidas a 2030, con el fin de erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones para alcanzar este desarrollo que integre y articule sus tres dimensiones, con una visión a largo plazo. (Decreto 280 del 18 de febrero de 2015).

3. RECONOCIMIENTOS A LA GESTIÓN

3.1 Fenecimiento cuenta contraloría

La Contraloría General de la República entregó el informe final de auditoría gubernamental realizado para la vigencia 2014 y con base en las conclusiones y hallazgos que se

relacionaron en el informe, dicha entidad conceptúo que la gestión y resultados de la Superintendencia de Sociedades son favorables, con la consecuente calificación de 85.945 puntos.

De acuerdo con lo anterior, la Contraloría General aprobó la cuenta rendida por la entidad para la vigencia 2014, lo que comúnmente se conoce como “Fenecimiento”.

Este es un claro reconocimiento a la gestión comprometida y trasparente de los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades, el cual se suma a otros recientemente recibidos de parte de otros organismos, estímulos que nos comprometen aún más con el servicio y la mejora continua.

Es importante resaltar que en las últimas tres vigencias no teníamos un concepto favorable de la cuenta de la Superintendencia.

Este logro implico a lo largo de los años 2013 a 2014 un compromiso de la entidad para lo cual constituyó un grupo interdisciplinario denominado grupo de saneamiento contable integrado por cerca de veinte (20) funcionarios que tomaron la labor de revisar y depurar la información que fuese insumo de ajustes contables o de presentación de castigo ante el comité de sostenibilidad, la actualización de procedimientos y políticas contables el cambio de el aplicativo STONE al SIIF.

De igual forma la interacción y conciliación entre los grupos tesorería, defensa judicial, cartera, cobro coactivo y presupuesto.

Matriz de evaluación de gestión y resultados				
Componente	Objetivo de la Evaluación	Factores mínimos	Consolidación de la calificación	Ponderación Calificación Componente
Control de gastion 20%	Determina la eficiencia y la eficacia mediante la eveluación de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que éstas producen, así como los beneficiarios de su actividad	Procesos Administrativos	12,75	20%
		Indicadores	20,38	
		Gestión Presupuestal y Contractual	26,25	
		Prestación del Bien o Servicio	17,5	
CALIFICACION COMPONENTE CONTROL DE GESTION			76,88	15,38%
Control de resultados 30%	Establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración en un periodo determinado	Objetivos misionales	42,5	30%
		Cumplimiento e impacto politicas publicas, palnes, programas y proyectos	46,5	
CALIFICACION CONTROL DE RESULTADOS			89	26,70%
Control de legalidad 10%	Establecer aplicación normativa en las operaciones financieras, administrativas, economicas y de otra indole	Cumplimiento de la normatividad aplicacble a la entidad	85	10%
CALIFICACION COMPONENTE DE LEGALIDAD			85	8,50%
Control financiero 30%	Establecer si los estados Financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y sus cambios en la situacion financiera Establecer si el ente objeto de control fiscal realizó un uso eficiente y racional de los recursos ssignados y ejecutados en una politica, plan, programa, proyecto y/o proceso	Razonabilidad y evaluación financiera	90	30%
CALIFICACION COMPONJENTE FINANCIERO			90	27,00%
Evaluación de control interno 10%	Obtener suficiente comprensión del sistema de control interno o de los mecanismos de control segtún la metodologia descrita en esta guia	Calidad y confianza	83,7	10%
CALIFICACION COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO			83,7	8,37%
CALIFICACION FINAL DE LA GESTION Y RESULTADOS PONDERADA				**85,945%**

3.2 Premio a la entidad número 1 en transparencia a nivel nacional

Para la medición del año 2013-2014 la Superintendencia de Sociedades ocupó el **PRIMER LUGAR** entre 147 entidades, como la de menor riesgo de corrupción, de acuerdo con el Índice de Transparencia Nacional.

Primer puesto en el índice de transparencia

La Superintendencia de Sociedades obtuvo el primer puesto en el índice de transparencia de la Rama Ejecutiva entre 147 entidades, de acuerdo con la evaluación hecha por Transparencia por Colombia que fuera divulgada en junio de 2015.

3.3 Superintendente de sociedades asume la presidencia de la comisión de las naciones unidas para el derecho mercantil internacional – CNUDMI

La designación tiene importancia significativa para Colombia debido a los temas de Derecho Societario que se debaten en la comisión, tales como: comercio electrónico, insolvencia transfronteriza, arbitraje internacional y garantías mobiliarias.

3.4 Premio Andesco responsabilidad social

En el año 2014, la Superintendencia de Sociedades obtuvo el premio Andesco de Responsabilidad Social, dentro de la categoría del mejor entorno de trabajo para empresas de otro sector de la economía nacional.

Este premio es un reconocimiento para la entidad por su esfuerzo adelantado en torno a la gestión de los aspectos sociales, ambientales y económicos propios del desarrollo sostenible y que se gestiona através de la responsabilidad social.

4. OTROS CONTENIDOS FUNDAMENTALES A COMUNICAR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Dado que uno de los elementos de la rendición de cuentas es la información, a continuación se relacionan los resultados y cumplimiento de metas.

4.1 Presupuesto

4.1.1 Ejecución presupuestal

4.1.1.1 Comparativo de compromisos y obligaciones de gastos

	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
GASTO	ENERO A AGOSTO 31/14	ENERO A AGOSTO 31/15	ENERO A AGOSTO 31/14	ENERO A AGOSTO 31/15
FUNCIONAMIENTO	$66.097,00	$51.790,00	$61.866,00	$47.810,00
INVERSION	$7.166,00	$19.510,00	$3.478,00	$4.183,00
TOTAL	**$73.263,00**	**$71.300,00**	**$65.344,00**	**$51.993,00**
APROPIACION TOTAL	**$111.756,00**	**$121.050,00**	**$111.756,00**	**$121.050,00**
% DE EJECUCION	**66%**	**59%**	**58%**	**43%**

La menor ejecución en relación con la vigencia anterior corresponde en gran medida a la demora en la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda de los recursos necesarios para ejecutar gastos generales a la aprobación tardía en la vigencia 2014 de las vigencias futuras lo que implico realizar adición a contratos en ejecución donde se retardo la contratación dentro de la vigencia 2015, no obstante la entidad ha generado las estrategias necesarias para solventar esta incidencia con un seguimiento continuo a la ejecución del presupuesto.

Se presentó con la debida oportunidad vigencias futuras para atender en el segundo semestre un porcentaje importante de compromiso y obligación que permitan el cumplimiento de metas con el sector sobre la base de la mejor ejecución del sector año 2013.

4.1.1.2 Detalle de la ejecución de agosto 2014 y 2015

Agosto 2014

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ESTRATEGIAS A		(Fecha de Corte)	(dd/mm/aaaa) 31/08/2014			
DESARROLLO EMPRESARIAL	Apropiado	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Ejec. Comp./Aprop.	% de Ejec. Oblig./Aprop
	(1)	(2)	(3)	4=(1-2)	5=(2/1)	6=(3/1)
DESARROLLO EMPRESARIAL	**310**	**158**	**80**	**152**	**50,97%**	**25,81%**
SUBTOTAL SUPERSOCIEDADES	**310**	**158**	**80**	**152**	**50,97%**	**25,81%**
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETIVIDAD DE LAS SOCIEDADES DEL SECTOR REAL	310	158	80	152	50,97%	25,81%
GESTION ADMINISTRATIVA	**10.201**	**7.007**	**3.399**	**3.194**	**68,7%**	**33,32%**
SUBTOTAL SUPERSOCIEDADES	**10.201**	**7.007**	**3.399**	**3.194**	**68,7%**	**33,32%**
ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	6.301	5.389	2.468	912	85,53%	39,17%
MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	890	866	474	24	97,30%	53,26%
PROCESOS EMPRESARIALES ORIENTADOS A IMPULSAR LA FORMULACIÓN DE REGULACION Y LA OPERACIÓN COMO JUEZ MERCANTIL Y DE INSOLVENCIA	555	324	174	231	58,38%	31,28%
APOYO Y SEGUIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTABILIDAD	355	340	283	15	95,89%	79,72%
MEJORAMIENTO DE LAS SEDES	2.000	8	0	1.992	0,40%	0,00%
ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UN INMUEBLE PARA LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA	100	80	0	20	80,00%	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SS	**10.511**	**7.165**	**3.479**	**3.346**	**68,17%**	**33,09%**

Agosto 2015

Sector / Programa	Apropiado	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Ejec. Comp./Aprop.	% de Ejec. Oblig./Aprop
	(1)	(2)	(3)	4=(1-2)	5=(2/1)	6=(3/1)
Superintendencia de Sociedades	**109.245**	**66.096**	**61.866**	**43.149**	**60,50%**	**56,63%**
Gastos de Personal	58.944	32.768	31.513	26.176	55,59%	53,46%
Gastos Generales	9.769	7.339	4.617	2.430	75,13%	47,26%
Transferencias Corrientes	40.532	25.989	25.736	14.543	64,12%	63,50%
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SS	**109.245**	**66.096**	**61.866**	**43.149**	**60,50%**	**56,63%**
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO + INVERSION SS	**119.756**	**73.261**	**65.345**	**46.495**	**61,18%**	**54,56%**

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ESTRATEGIAS A	(Fecha de Corte)	31/08/2015				
	Apropiado	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Ejec. Comp./Aprop.	% de Ejec. Oblig./Aprop
	(1)	(2)	(3)	4=(1-2)	5=(2/1)	6=(3/1)
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA	**1.000**	**981**	**368**	**19**	**98,1%**	**36,8%**
MEJORAMNIENTO SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL	1.000	981	368	19	98,1%	36,8%
ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION ADMINISTRATIVA	**9.159**	**7.813**	**2.587**	**1.346**	**85,3%**	**28,2%**
ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	9.159	7.813	2.587	1.346	85,3%	28,2%
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSOS HUMANO	**1.130**	**1.020**	**778**	**110**	**90,3%**	**68,8%**
MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	1.130	1.020	778	110	90,3%	68,8%
ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	**1.420**	**696**	**450**	**724**	**49,0%**	**31,7%**
PROCESOS EMPRESARIALES ORIENTADOS A IMPULSAR LA FORMULACION DE REGULACION Y LA OPERACIÓN COMO JUEZ MERCANTIL Y DE INSOLVENCIA	650	222	122	428	34,2%	18,8%
APOYO Y SEGUIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES	416	281	207	135	67,5%	49,8%
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS SOCIEDADES	354	193	121	161	54,5%	34,2%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SUPERSOCIEDADES	**12.709**	**10.510**	**4.183**	**2.199**	**82,7%**	**32,9%**

Sector / Programa	Apropiado	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Ejec. Comp./Aprop.	% de Ejec. Oblig./Aprop
	(1)	(2)	(3)	4=(1-2)	5=(2/1)	6=(3/1)
Superintendencia de Sociedades	**108.341**	**51.790**	**47.810**	**56.551**	**47,8%**	**44,1%**
Gastos de Personal	**58.813**	**32.890**	**31.858**	25.923	55,9%	54,2%
Gastos Generales	**9.287**	**7.423**	**4.590**	1.864	79,9%	49,4%
Transferencias Corrientes	**40.241**	**11.477**	**11.362**	28.764	28,5%	28,2%
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SS	**108.341**	**51.790**	**47.810**	**56.551**	**47,8%**	**44,1%**
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO + INVERSION SS	**121.050**	**62.300**	**51.993**	**58.750**	**51,5%**	**43,0%**

4.1.1.3 Presupuesto de ingresos agosto 2014 y 2015

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES					
GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO - Ejecución de ingresos					
		Agosto 31 de 2015		Agosto 31 de 2014	
RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO	RECAUDO	PRESUPUESTO	RECAUDO
CODIGO	NOMBRE	DEFINITIVO	ACUMULADO	DEFINITIVO	ACUMULADO
3	**I - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS**	**121.049.830.000**	**116.841.240.909**	**116.365.000.000**	**105.688.511.991**
31	**A - INGRESOS CORRIENTES**	**118.549.830.000**	**110.003.783.444**	**111.757.022.517**	**102.964.382.653**
312	**NO TRIBUTARIOS**	**118.549.830.000**	**110.003.783.444**	**111.757.022.517**	**102.964.382.653**
3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	500.000.000	673.566.436	-	410.053.551
3127	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	118.049.830.000	108.408.620.852	111.657.022.517	101.451.059.900
3128	OTROS INGRESOS	-	921.596.156	100.000.000	1.103.269.202
32	**B - RECURSOS DE CAPITAL**	**2.500.000.000**	**6.837.457.465**	**4.607.977.483**	**2.724.129.338**
323	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**-**	**6.646.673.658**	**2.400.000.000**	**2.691.542.359**
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	6.646.673.658	2.400.000.000	2.691.542.359
3255	**RECURSOS DE BALANCE**	**2.500.000.000**	**190.783.807**	**2.207.977.483**	**32.586.979**
3255	RECURSOS DE BALANCE	2.500.000.000	190.783.807	2.207.977.483	32.586.979

Estados financieros

ANEXO No. 4
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA,ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVO
Período del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

CODIGO	CUENTAS		PERIODO A 31-dic-2014	PERIODO A 31-dic-2013
	INGRESOS OPERACIONALES (1)		**117.472.423**	**106.207.228**
41	**INGRESOS FISCALES**		**117.472.423**	**106.207.228**
4110	No Tributarios	Nota 3.4.1	117.557.750	118.382.623
4195	Devoluciones y descuentos (DB)		-85.327	-12.175.395
	GASTOS OPERACIONALES (3)		**136.751.052**	**82.517.349**
	GASTOS DE ADMINISTRACION	Nota 3.5.1	**136.751.052**	**82.517.349**
5101	Sueldos y salarios		49.900.391	45.058.486
5102	Contribuciones Imputadas		16.358.064	10.875.839
5103	Contribuciones Efectivas		9.110.424	8.903.832
5104	Aportes Sobre la Nómina		1.472.237	1.419.374
5111	Gastos Generales		9.701.575	8.148.374
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		665.081	909.722
5307	Provisión para protección de propiedades, planta y equipo		0	0
5314	Provisión para contingencias	Nota 3.5.3	44.924.724	5.841.738
5423	Otras transferencias	Nota 3.5.4	4.618.556	1.359.984
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)		**-19.278.629**	**23.689.879**
	GASTOS DE OPERACIÓN (5)	Nota 3.5.2	**7.628.848**	**9.520.451**
5202	Sueldos y salarios		297.260	3.569.686
5204	Contribuciones efectivas		768	0
5211	Generales		7.305.025	5.950.765
5220	Contribuciones y tasas		25.795	0
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (6)		**-26.907.477**	**14.169.428**
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**		**3.966.205**	**0**
4705	Fondos recibidos		3.788.945	0
4720	Operaciones de enlace		0	0
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		177.260	0
48	**OTROS INGRESOS**	Nota 3.4.2	**28.236.065**	**31.531.544**
4805	Financieros		14.468.050	21.968.543
4806	Diferencia en cambio		73	0
4808	Ordinarios		11.111.627	4.580.462
4810	Extraordinarios		2.612.609	4.791.446
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores		43.706	191.093
58	**OTROS GASTOS (7)**	Nota 3.5.5	**9.785.345**	**26.450.317**
5801	Intereses		0	41.298
5805	Financieros		9.319.687	7.306.978
5808	Ordinarios		55.948	7.784.236
5810	Extraordinarios		0	0
5815	Ajustes de Ejercicios Anteriores		409.710	11.317.805
57	**TRANSFERENCIAS**		**0**	**37.610**
5705	Fondos entregados		0	37.610
	EXCEDENTE(DEFICIT) (8)		**-4.490.552**	**19.213.045**
	EXCEDENTE (-DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)		**-4.490.552**	**19.213.045**

REPRESENTANTE LEGAL : FRANCISCO REYES VILLAMIZAR

CONTADOR: EUDES SOLER SANABRIA
T.P. No. 96.880 - T

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia

ANEXO No. 2
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifra en Miles de Pesos)

CODIGO	ACTIVO		PERIODO ACTUAL 31-dic-2014	PERIODO ANTERIOR 31-dic-2013
	CORRIENTE (1)		**131.426.286**	**135.423.511**
11	**EFECTIVO**	**Nota 3.1.1**	**3.171.626**	**7.319.190**
1105	CAJA		62	3.927
1110	BANCOS Y CORPORACIONES		3.171.564	7.315.263
12	**INVERSIONES**	**Nota 3.1.2**	**72.026.457**	**67.812.476**
1201	INVERSIONES AD LIQUIDEZ RENTA FIJA		72.026.457	67.812.476
14	**DEUDORES**	**Nota 3.1.3**	**56.228.203**	**60.291.845**
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		52.001.385	57.654.057
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0	0
1420	ANTICPOS Y AVANCES ENTREGADOS		10.536	66.428
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS		0	0
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1.087.712	695.284
1425	DEPOSITOS ENTREGADOS		50.000	50.000
1470	OTROS DEUDORES		3.078.570	1.826.076
19	**OTROS ACTIVOS**		**0**	**0**
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0	0
	NO CORRIENTE (2)		**189.868.265**	**179.795.862**
14	**DEUDORES**	**Nota 3.1.3**	**14.113.448**	**12.795.186**
1470	OTROS DEUDORES		14.113.448	12.795.186
16	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	**Nota 3.1.4**	**15.943.727**	**16.029.978**
1605	TERRENOS		4.706.074	4.706.074
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		9.132	72.226
1640	EDIFICACIONES		7.612.614	7.612.614
1650	REDES Y CABLES		1.243.140	1.243.140
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		339.890	339.890
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		12.789	12.789
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OF.		3.114.207	3.012.832
1670	EQ.DE COMUNICACIÓN Y COMPUT.		11.162.420	10.794.783
1675	EQ.DE TRANSP.TRACCION ELEVACION		477.163	492.030
1680	EQ.DE COMEDOR COCINA DESPENSA HOTEL.		43.186	28.876
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (Cr)		-12.310.597	-11.818.985
1695	PROV PARA PROTECCIÓN DE PROP, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-466.291	-466.291
19	**OTROS ACTIVOS**		**159.811.090**	**150.970.698**
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	**Nota 3.1.5**	117.703.082	107.711.051
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0	374.464
1910	CARGOS DIFERIDOS		0	394.600
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		18.183	18.527
1925	AMORTIZAC. ACUM BIENES ENTR A TER		-18.162	-18.505
1930	BIENES RECIBIDOS EN DACION PAGO		37.099	88.518
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA		274.274	256.479
1970	INTANGIBLES	**Nota 3.1.6**	7.991.480	7.991.480
1975	INTANGIBLES (CR)		-6.781.308	-6.432.358
1999	VALORIZACIONES	**Nota 3.1.7**	40.586.442	40.586.442
	TOTAL ACTIVO (3)		**321.294.551**	**315.219.373**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORES (9)	**Nota 3.6.1**		
81	**DERECHOS CONTINGENTES (DB)**		**11.464.861**	**21.876.831**
83	**DEUDORAS DE CONTROL**		**72.845.095**	**67.381.201**
89	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**		**-84.309.956**	**-89.258.032**

CODIGO	PASIVO		PERIODO ACTUAL 31-dic-2014	PERIODO ANTERIOR 31-dic-2013
	CORRIENTE (4)		**8.575.881**	**7.317.389**
24	**CUENTAS POR PAGAR**		**8.476.589**	**7.229.194**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NLS	**Nota 3.2.1**	1.711.393	2.866.999
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	**Nota 3.2.2**	401.852	0
2425	ACREEDORES	**Nota 3.2.3**	5.443.378	3.637.407
2436	RET.EN LA FTE E IMP. DE TIMBRE	**Nota 3.2.4**	834.183	694.317
2440	IMP.CONTRIB.Y TASAS POR PAGAR		0	0
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		83.311	27.999
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.472	2.472
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y SEG SOC.**	**Nota 3.2.5**	**4.462**	**36.501**
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		4.462	36.501
29	**OTROS PASIVOS**		**94.830**	**51.694**
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	**Nota 3.2.7**	27.100	51.694
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	**Nota 3.2.8**	67.730	0
	NO CORRIENTE (5)		**159.469.332**	**136.296.127**
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y SEG SOC.**	**Nota 3.2.5**	**4.905.598**	**3.899.346**
2510	PENSIONES POR PAGAR		4.905.598	3.899.346
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**Nota 3.2.6**	**154.563.734**	**132.396.781**
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS		48.139.921	5.192.487
2720	PENSIONES DE JUBILACION		48.248.530	53.923.747
2721	PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES		58.175.283	73.280.547
	TOTAL PASIVO		**168.045.213**	**143.613.516**
32	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**	**Nota 3.3**	**153.249.338**	**171.605.857**
3208	CAPITAL FISCAL		120.813.995	114.621.315
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO		-4.490.552	19.213.045
3235	SUPERAVIT POR DONACION		522.706	522.706
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	**Nota 3.1.7**	40.586.442	40.586.442
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		-4.183.253	-3.337.651
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)		**321.294.551**	**315.219.373**
	CUENTAS DE ORDEN ACREED. (10)	**Nota 3.6.2**		
91	**RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**		**12.686.244.311**	**58.265.848.581**
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**		**456.777**	**456.777**
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DEBITO)**		**-12.686.701.088**	**-58.266.305.358**

FRANCISCO REYES VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL

EUDES SOLER SANABRIA
CONTADOR T. P. 96.880-T

ANEXO No.5

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (1)	**171.605.857**
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE DIC 2013 - DIC 2014 (2)	(18.356.519)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (3)	**153.249.338**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS (4)		
3208	CAPITAL FISCAL	6.192.680
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	(23.703.597)
DISMINUCIONES (5)		
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(845.602)
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	-
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO (6)		
3235	SUPERAVIT POR DONACION	-

FRANCISCO REYES VILLAMIZAR
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

EUDES SOLER SANABRIA
FIRMA: CONTADOR
T. P. 96.880-T

4.2 Cumplimiento de metas

4.2.1 Plan de acción del presupuesto de proyectos de inversión

Ejecución presupuesto inversión		Fecha de corte	31/08/2015
ítem	Apropiado	Compromiso	% de ejec. comp./aprop.
	(1)	(2)	(2/1)
Adquisición de infraestructura	**1.000**	**981**	**98,1%**
Mejoramiento sedes de la superintendencia de sociedades a nivel nacional	1.000	981	98,1%
Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación administrativa	**9.159**	**7.813**	**85,3%**
Actualización y renovación de la infraestructura tecnológica y de la información para la gobernabilidad electrónica de la superintendencia de sociedades a nivel nacional	9.159	7.813	85,3%
Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recursos humano	**1.130**	**1.020**	**90,3%**
Mejoramiento de las competencias de los servidores públicos de la superintendencia de sociedades a nivel nacional	1.130	1.020	90,3%
Administración, atención, control y organización institucional para la administración del estado	**1.420**	**696**	**49,0%**
mejoramiento de los procesos empresariales orientados a impulsar la formulación de regulación y la operación como juez mercantil y de insolvencia a nivel nacional	650	222	34,2%
Apoyo y seguimiento en la aplicación de estándares internacionales en materia de contabilidad y de información financiera a nivel nacional	416	281	67,5%
Fortalecimiento de la competitividad de las sociedades del sector real a nivel nacional	354	193	54,5%
Total presupuesto de inversión supersociedades	**12.709**	**10.510**	**82,7%**

La Superintendencia cuenta con una apropiación en inversión por valor de $12.709 millones que representa el 10% del total del presupuesto asignado a la entidad; en agosto 31 de 2015, se comprometieron recursos por valor de **$10.510** millones que corresponden al **82.7%** del valor apropiado.

4.2.2 Programas y proyectos de inversión en ejecución y avance frente a las metas

En el siguiente cuadro se efectúa el resumen de los logros obtenidos con fecha de corte agosto 31 de 2015, a cada uno de los proyectos de inversión.

Proyecto de inversión	Logros
Mejoramiento de las sedes de la superintendencia de sociedades a nivel nacional	Se dio inicio a las obras de adecuación y dotación tecnológica de una nueva sala de audiencias y se efectuó la dotación de nuevo mobiliario para algunas dependencias; se ejecutó el contrato de suministro e instalación de un sistema de archivo rodante para la regional Cartagena; se adjudicó el contrato de muebles para la sede Bogotá y se avanzó en el diseño y la entrega de puestos de trabajo para la sede Barranquilla.
Actualización y renovación de la infraestructura tecnológica y de la información para la gobernabilidad electrónica de la superintendencia de sociedades a nivel nacional	Se realizó la contratación del módulo de capacitación virtual, así como del software de implementación de soluciones Microsoft, de la fábrica de software, de la interventoría técnica de fábrica de software, del mejoramiento del modelo multicanal de atención al ciudadano, de los proyectos calidad de datos, gobernabilidad de la información y del nuevo sistema de recepción de información SIRFIN fase 2 y del alistamiento de la infraestructura tecnológica; se realizó la contratación en infraestructura del switch de borde, y para automatización de trámites y servicios se contrató por prestación de servicios técnicos a (7) profesionales analistas, así como el buscador empresarial, el acompañamiento en sitio en recepción por proyecto XBRL y la creación de funcionalidades adicionales SIRFIN; se efectuó la adquisición de la solución del sistema de administración tipo appliance de Check Point.

Proyecto de inversión	Logros
Mejoramiento de las competencias de los servidores públicos de la superintendencia de sociedades a nivel nacional	Se realizaron capacitaciones de fortalecimiento de competencias a través de diplomados en XBRL, Finanzas corporativas y matemáticas financieras para el entendimiento de las NIIF; así mismo se adelantó el programa de especialización de NIIF para funcionarios de la entidad; se realizó un taller de presentaciones efectivas dirigido a los directivos y coordinadores, este programa fue diseñado como estrategia para cerrar las brechas de los resultados de la encuesta de clima laboral; se dio continuación a las clases de inglés y a los diplomados de NIIF para Pymes; se adelantó el programa de indicadores de gestión y balance scorecard, se adelantó el programa de tecnología curso base de datos: ciclo de certificación MCSA SQL Server 2014, alineados con la arquitectura empresarial de la entidad; se efectuó el traslado a los fondos de ICETEX para iniciar las gestiones de los diferentes programas educativos de la entidad.
Mejoramiento de los procesos empresariales orientados a impulsar la formulación de regulación y la operación como juez mercantil y de insolvencia a nivel nacional	Fueron adelantadas las gestiones atinentes a efectuar la contratación que permita el suministro de tiquetes aéreos, de manera que sea posible cumplir con los desplazamientos que requiere el proyecto; se desarrolló un evento con el profesor Eric Vermuelen sobre desarrollo empresarial y derecho societario. Igualmente, se realizaron las gestiones necesarias para participar en el evento IX congreso colombiano de derecho concursal 24/09/2015; se desarrollaron actividades como la conferencia sobre procedimientos mercantiles y el proyecto de reforma a la ley 222, llevada a cabo en Cali; así mismo la Imprenta Nacional de Colombia, entregó la publicación del libro jurisprudencia societaria volumen 2; se adelantaron trámites encaminadas a la participación de la entidad en el 48º periodo de sesiones de la comisión de las naciones unidas sobre el derecho mercantil internacional CNUDMI; se adelantaron los trámites para la contratación interadministrativa con Radio Televisión Nacional de Colombia e Imprenta Nacional para eventos y se contrató con la Sociedad Hotelera Tequendama

Proyecto de inversión	Logros
	la logística del seminario en el que se abordó el problema de la opresión de accionistas minoritarios, así como las acciones judiciales disponibles en el Reino Unido para hacerle frente a la conducta oportunista del accionista controlante.
Apoyo y seguimiento en la aplicación de estándares internacionales en materia de contabilidad y de información financiera, a nivel nacional	Se participó en la III Cumbre INCP (Instituto Nacional de Contadores Públicos) y se realizó convenio de asociación con el INCP para la realización del evento "Construcción conjunta para aplicación de NIIF y aseguramiento"; se transmitió conferencia de NIFF XBRL; se participó en el evento para realizar informe económico que mide el impacto en cambios normativos; se realizó la inscripción al congreso panamericano de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo de Asobancaria, y se efectuó el pago de tiquetes de los funcionarios que asistieron al mismo; se pagaron viáticos y tiquetes al Cuarto Encuentro CIO SUMMIT; se realizaron jornadas de capacitación en Bogotá y en Cali, Bucaramanga, Medellín, Barranquilla y Pereira.
Fortalecimiento de la competitividad de las sociedades del sector real, a nivel nacional	Asistencia al congreso panamericano de lavado de activos y participación en la cumbre internacional de inteligencia y técnicas de investigación y día internacional de la lucha contra la corrupción, evento en el cual participó la OCDE. Así mismo, se pagaron los tiquetes para la asistencia de los conferencistas y se publicó la cartilla sobre cohecho; se efectuaron las conferencias denominadas el autocontrol en la lucha contra el lavado de activos y financiación del terrorismo y conferencia sistema B, un movimiento que busca que las empresas redefinan el sentido del éxito empresarial, con el uso de la fuerza del mercado para dar solución a problemas sociales y ambientales; se participó en congreso panamericano de lavado de activos (Asobancaria). Del mismo modo, se brindó el apoyo logístico para la transmisión por streaming de la comisión de delaware. Y se realizó conferencia con Paul Davis experto en el tema

Proyecto de inversión	Logros
	"Acciones de responsabilidad de los administradores, realidades en el Reino Unido y Estados Unidos y perspectivas en Colombia"; se realizó la jornada de capacitación a empresarios dictada por la conferencista Internacional, señora Nancy Rapoport "Responsabilidad de los administradores en las quiebras empresariales", con la participación de 170 personas.

4.3 Gestión

4.3.1 Avance de las políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado

Para dar cumplimiento Decreto 2482 de 2012, por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, la Superintendencia de Sociedades alineada con las directrices impartidas por el Sector Comercio, Industria y Turismo, ejecutó acciones durante el periodo agosto 2014 – agosto 2015, en el marco de las políticas de desarrollo administrativo, con monitoreo y evaluación trimestral, cuya gestión se consolida así:

4.3.1.1 Gestión misional y de gobierno

La Superintendencia de Sociedades para cumplir la visión de contar con los más altos estándares tecnológicos y de gestión en el cumplimiento de sus funciones administrativas y jurisdiccionales, fijo los 5 objetivos estratégicos que aparecen referenciados en la imagen adjunta y para cada objetivo definió los proyectos correspondientes. Producto de la gestión realizada por la Superintendencia de Sociedades en el marco de los proyectos, destacamos los siguientes aspectos relevantes durante el periodo agosto 2014 – agosto de 2015, adicionales a los ya referenciados en el numeral 1 relativo a la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y al numeral 2 referente a otros logros.

4.3.1.1.1 Proyectos objetivo estratégico N° 1: Contribuir a la preservación del orden público económico

Proyecto 1: Circular básica jurídica de la superintendencia de sociedades

Gestión Adelantada: La oficina jurídica realizó conjuntamente con el despacho el proyecto de circular básica jurídica cuyo objetivo consistió en revisar, compilar y actualizar las diferentes circulares vigentes de la Superintendencia en un solo documento.

Logros obtenidos: Bajo el número 100-000003 del 22 de julio de 2015 se expidió la circular básica jurídica que se encuentra debidamente publicada en la página web de la superintendencia de sociedades para la consulta de los usuarios de esta superintendencia y del público en general.

Dicha circular, recopila las principales instrucciones generales que en materia de derecho societario ha emitido la Superintendencia de Sociedades dentro de los últimos 35 años. El principal objetivo de la circular es facilitar a los destinatarios su cumplimiento, comprensión y consulta.

La circular contiene los siguientes capítulos: I. Capital social. II. Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto; III. Reuniones del máximo órgano social y de la junta directiva; IV. Supresión de la inscripción de los libros de contabilidad en el registro mercantil; V. Administradores; VI. Reformas estatutarias; VII. Matrices, subordinadas y grupos empresariales; VIII. Liquidación voluntaria; IX. Regímenes especiales; X. Prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; XI. Liquidación forzosa administrativa; XII. Guía técnica de orientación y aplicación de la nueva normativa contable.

Proyecto 2: Eventos y publicaciones

Gestión adelantada: Uno de los objetivos más importantes de la administración actual de la entidad es el de poner a disposición de los usuarios y de los funcionarios seminarios dictados por reconocidos académicos a nivel mundial, especializados y pioneros en los temas relacionados con las funciones de la entidad.

A la fecha, se han organizado alrededor de veinte eventos con la participación de expertos en derecho societario, lavado de activos, régimen de insolvencia empresarial, NIIF, garantías mobiliarias y gobierno corporativo.

Los seminarios han tenido gran acogida dentro del sector y se han posicionado como un espacio educativo y de análisis a través del cual, adicionalmente, se pretende dar a conocer los lineamientos, proyectos y publicaciones de la Superintendencia y dar apoyo en los asuntos de competencia de la entidad al sector empresarial.

Logros obtenidos: Dentro de los seminarios que se han llevado a cabo se encuentran los siguientes:

- Responsabilidad de administradores y ética empresarial.

La invitada fue Nancy B. Rapoport, profesora de Derecho en la Escuela de Leyes William S. Boyd de la Universidad de Las Vegas, Nevada especializada en las áreas de ética corporativa, ética en la insolvencia, comportamiento de las firmas de abogados y la representación de los abogados en la cultura popular. Su conferencia se concentró en los procesos de toma de decisión en organismos societarios a partir del norteamericano y el estudio de casos, tales como el paradigmático caso de Enron Corporation. El Superintendente de Sociedades dictó cátedra sobre el proyecto de Ley que reforma al Régimen de Sociedades.

- Visita de la Delegación del Estado de Delaware - expedición del régimen legal societario en el Estado de Delaware - Interacción entre el Estado, las agencias Estatales y los abogados.

Contamos con la participación de una Delegación del Estado de Delaware, dentro de la cual se encontró el Secretario del Estado, Jeffrey W. Bullock, quien habló sobre el proceso de expedición del régimen legal societario en el Estado de Delaware, la Interacción entre el Estado, las agencias Estatales y los abogados.

- Análisis del derecho concursal desde una perspectiva económica, comparada y funcional.

El Dr. Aurelio Gurrea Martínez, profesor de la cátedra de derecho mercantil en la Universidad CEU San Pablo de Madrid e investigador en la Universidad de Columbia, habló sobre la función económica del derecho concursal y de los diferentes problemas que surgen en un procedimiento de insolvencia en diferentes jurisdicciones.

- Inteligencia y técnicas de investigación.

Como parte de la promoción del proyecto de Ley No. 159 de 2014 sobre responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional, con este seminario se buscó fortalecer las capacidades de los funcionarios que llevan a cabo las actividades de investigación y policía judicial, con el fin de lograr procesos efectivos y eficientes que permitan imponer sanciones oportunas en casos de corrupción a través del análisis de experiencias e intercambio de buenas prácticas nacionales e internacionales con expertos.

- Acciones de responsabilidad de los administradores - Realidades en el Reino Unido y Estados Unidos y perspectivas en Colombia.

Contamos con la exposición del profesor Paul L. Davies, quien fuera profesor de la cátedra de derecho societario Allen & Overy en la Facultad de derecho de la Universidad de Oxford hasta el año 2014, miembro de la Academia Británica (British Academy) en 2000, nombrado Consejero de la Reina en el año 2006 (Queen's Counsel) y asociado de la honorable sociedad del Mesón del Gris (Honourable Society of Gray's Inn) desde 2007, quien profundizó en las acciones de responsabilidad en contra de los administradores en una interesante comparación con el capítulo correspondiente del Proyecto de ley de reforma societaria.

- Presentación del nuevo reglamento de arbitraje especializado en materia societaria

El Superintendente de Sociedades presentó el nuevo reglamento de arbitraje especializado en materia societaria, mecanismo mediante el cual el centro de conciliación y arbitraje empresarial de la entidad pone a disposición del país un procedimiento arbitral eficiente, especializado y económico.

Proyecto 3: Estudio de desempeño financiero sector software

Gestión adelantada: Se identificaron las sociedades que pertenecen al sector de software, dada su actividad económica, la información de revistas especializadas, estudios sobre el sector y la información de estados financieros de dichas sociedades.

Logros obtenidos: Presentación y publicación del estudio sectorial, que permitió concluir, entre otras cosas que: 1) El sector de software presentó un crecimiento de sus ingresos operacionales de 12% entre 2013 y 2014, 2) Las empresas medianas mantuvieron, durante el periodo de análisis (2012-2014), una rentabilidad del patrimonio del 25% y una rentabilidad del activo del 11%.

Proyecto 4: clínica de casos para las investigaciones administrativas

Gestión adelantada: Este proyecto que está en fase de desarrollo tiene como objetivo principal impulsar las investigaciones administrativas que por su complejidad presentan inconvenientes o demora en su trámite, tomar decisiones cruciales y precaver inconvenientes en estas investigaciones. Los grupos de la delegatura de IVC que tramitan investigaciones administrativas, seleccionarán un caso crítico que cumpla con alguno o varios de los siguientes criterios, para presentarlo a la clínica de casos: 1) Alta complejidad; 2) Mayor antigüedad; 3) Alto impacto social o económico del asunto; 4) Parálisis de la investigación.

Una vez seleccionados los casos, la delegatura para inspección, vigilancia y control, ha programado sesiones de trabajo en las cuales se presentan los casos para que el grupo de trabajo encargado pueda recomendar acciones concretas.

Proyecto 5: Armonización de la normatividad por la que se rige el proceso de régimen cambiario

Gestión adelantada: La delegatura de inspección, vigilancia y control elaboró una propuesta de norma que reglamenta el Decreto Ley 1746 de 1991, mediante el cual se establecen parámetros para la imposición de multas por violación al régimen cambiario y establece criterios que le permiten a la administración graduar las sanciones de forma objetiva.

Proyecto 6: Propuestas regulatorias en materia de supervisión

Dentro de las propuestas que se han presentado, se encuentran los siguientes:

- Proyecto de decreto reglamentario de la ley 1700 de 2013

Gestión adelantada: Se elaboró un proyecto de decreto de la Ley 1700 de 2013 para reglamentar las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia. Para su elaboración se analizaron cada una de las disposiciones contempladas en la Ley frente a las situaciones observadas como resultado del proceso de supervisión que se ha adelantado sobre las sociedades que comercializan sus bienes o servicios a través de la actividad de multinivel.

Logros obtenidos: Se entregó la propuesta al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y está pendiente la revisión y aprobación por dicha entidad.

4.3.1.1.2 Proyectos objetivo estratégico N° 2: Trasplantar el modelo desarrollado para resolver conflictos societarios al régimen de insolvencia empresarial

Proyecto 1: Anteproyecto de reforma al régimen de insolvencia

Gestión adelantada: La delegatura para procedimientos de insolvencia, seleccionó los temas que deben ser objeto de modificación, donde se considera la realidad jurídica, el contexto social y económico del país, el modelo de la CNUDMI, y referentes del derecho comparado.

Logros obtenidos: Se cuenta con un inventario de temas.

Asuntos pendientes: Redacción del articulado para consideración de grupos de interés, recibir los comentarios y realizar los ajustes que haya lugar, para luego entregarlo al Superintendente para su aprobación.

Proyecto 2: Solidez de contenidos

Gestión adelantada: Fueron designados dos funcionarios quienes, junto al delegado para procedimientos de insolvencia, conformaron el grupo de relatoría. Se establecieron criterios de selección de providencias y se depuró el contenido del proyecto de libro que existía.

En concordancia con las líneas jurisprudenciales, se han seleccionado ciertas providencias de relevancia y se han preseleccionado algunas otras para ser incluidas

Logros obtenidos: Para el momento del presente informe se cuenta con 80 providencias seleccionadas para realizar la publicación.

Asuntos pendientes: Diseño y edición de publicación.

4.3.1.1.3 Proyectos objetivo estratégico N° 3: Armonizar la doctrina con la jurisprudencia mercantil

Proyecto 1: Revisión de requisitos para trámites societarios

Gestión adelantada: La Superintendencia de Sociedades efectuó la revisión de los requisitos exigidos para autorizar los trámites que son de su competencia, consistentes principalmente en fusiones, escisiones y disminuciones de capital, los cuales, quedaron incorporados en la circular básica jurídica expedida en julio de 2015.

Proyecto 2: Establecer lineamientos doctrinarios y de jurisprudencia.

Gestión adelantada: El objetivo del proyecto es unificar la doctrina jurídica con la posición jurisprudencial como mecanismo para dar seguridad a las decisiones de la administración para buscar la unificación de criterios jurídicos en sede administrativa y jurisdiccional.

Se adelantaron tres reuniones con el fin de revisar los siguientes temas que se estimó necesario armonizar entre jurisprudencia y doctrina: 1) Quórum deliberativo y decisorio en reuniones de segunda convocatoria en las S.A.S, 2) Definición de la causal de disolución y nombramiento del liquidador, 3) Alcance de las facultades jurisdiccionales en cabeza de la Entidad, 4) Establecer si los acuerdos de accionistas previstos en la Ley 1258 de 2008 se extienden a todos los tipos societarios, 5) Clausula compromisoria, adhesión de los no intervinientes (Sent. C.C. 014 de 2010).

Logros obtenidos: Se armonizó la doctrina en cuanto al quórum deliberativo en las S.A.S, con la decisión judicial que reconoce la prescindencia de la pluralidad.

Después de identificados los temas por parte de las delegaturas, se realizó el levantamiento del material a revisar, para luego definir al interior los pasos a seguir frente a cada una de las inquietudes planteadas, de donde se determinará las actuaciones que corresponde desarrollar conjuntamente con las delegaturas.

Asuntos pendientes: Proseguir la gestión de revisar la jurisprudencia y las actuaciones judiciales y administrativas en materia societaria, para determinar si hay contradicciones o discrepancia con la doctrina expedida y proceder a la unificación que se imponga mediante la expedición de los pronunciamiento correspondientes.

4.3.1.1.4 Proyectos objetivo estratégico N° 4: Agilizar los procesos, para cuyo efecto se utilizarán las tecnologías de la información que sean necesarias para facilitar la gestión de la entidad

Proyecto 1: Selección automatizada de liquidadores, promotores y agentes interventores

Gestión adelantada: El sistema de valoración de criterios para la selección de auxiliares de la justicia consiste en una herramienta de información mecanizada, diseñada por la Superintendencia de Sociedades, para administrar y procesar la información consignada en los perfiles de los auxiliares que se encuentran inscritos en la lista.

El sistema suministra un listado encabezado por el mejor auxiliar disponible, y los que le siguen en su orden, de acuerdo con el tipo de proceso de insolvencia, el sector, la categoría a la cual pertenezca la entidad en trámite de reorganización, liquidación o intervención y la jurisdicción específica.

Proyecto 2: Calidad de datos fase I

Gestión adelantada: Levantamiento de información sobre el sistema de “datos básicos” de las sociedades supervisadas, para diseñar un nuevo modelo de datos unificado y centralizado, sobre el que se implementará el sistema de calidad de datos en sus posteriores fases.

Logros Obtenidos:

- Las bases de datos comunes a la organización tendrán un diseño de estructura de datos sólida.
- Plan de ejecución para la implementación de datos maestros alineados con los principios de la arquitectura de datos y el gobierno de la información.

- Implementación de las mejores prácticas en la construcción del repositorio de datos común a la organización.

Asuntos Pendientes:

- Desarrollar físicamente el repositorio de datos comunes en una base de datos.
- Construir los datos maestros.
- Desarrollar reglas de calidad de datos.
- Implementar las reglas de integración.
- Probar e implementar el nuevo sistema que permitirá una administración sobre los datos básicos de las sociedades.

Proyecto 3: Gobierno de la información - fase II

Gestión Adelantada: Se concretó el proyecto de Gobernabilidad de la Información que define políticas, procedimientos e indicadores que permitan instaurar y monitorear los activos de información de la entidad.

Logros obtenidos

- Para agosto del 2014 se ejecutó un contrato que permitió realizar la consultoría que definió la gobernabilidad de la información en la Superintendencia de Sociedades a través de una primera fase del proyecto, consolidándose tres grupos de políticas de gobierno de la información y diecisiete procedimientos para garantizar el uso eficiente y seguro de la información.

- Para el primer semestre del 2015 se desarrolló un proceso de contratación para la consultoría en la ejecución e instauración de la gobernabilidad de la información en la entidad. A través de éste, se implementó el primer grupo de políticas denominado: Política de gobierno, responsabilidad, propiedad, disponibilidad, oportunidad de la información y gestión de seguridad del dato.

Asuntos pendientes

- Instauración del segundo grupo de políticas denominado: Política de calidad de la información, centralización de toma de decisiones del modelo de datos empresarial, gestión de metadatos, gestión de servicios y de información como un activo.

- Instauración del tercer grupo de políticas denominado: Política de gestión de datos no estructurados y de información para la toma de decisiones.

- Monitoreo del cumplimiento a las políticas de gobierno de la información.

Proyecto 4: Nuevo sistema de recepción de información fases I y II sistema integrado de reportes financieros – SIRFIN

Gestión adelantada: Como resultado del proceso mediante el cual la entidad se acogió a los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y al lenguaje extensible de reportes de negocios XBRL, ésta entidad puso a disposición de sus supervisados el sistema integrado de reportes financieros – SIRFIN, en un tiempo record de seis meses para una muestra que superó a los 8.000 supervisados.

Logros obtenidos:

- Implementación del primer sistema del país que permite la recepción de información con la adopción de dos estándares internacionales: normas internacionales de información financiera – NIIF y lenguaje extensible de reportes de negocios (Extensible Business Reporting Language) – XBRL.
- Publicación de una herramienta que permite a los supervisados de la entidad la creación de informes en el lenguaje XBRL, aun sin conocimiento del mismo, y que facilitó la entrega de información conforme la legislación respecto a:
- Información financiera de fin de ejercicio a diciembre 31 de 2014 para las sociedades del Grupo 1.
- Información sobre el estado de situación financiera de apertura a enero 1 de 2014, para las sociedades del Grupo 2.
- Creación de forma independiente por parte de funcionarios de la entidad de una taxonomía propia (Estado de Situación Financiera de apertura) para la cual se recibió información de más de 5000 supervisados.
- Generación de información para el análisis financiero respecto al impacto de la aplicación de las NIIF para los grupos 1 y 2.

Asuntos pendientes:

- Facilitar a los supervisados la comprensión del objetivo y uso del lenguaje estándar XBRL y de SIRFIN, especialmente respecto al módulo de diligenciamiento.
- Ampliar la cantidad de Informes disponibles en SIRFIN.
- Definir e implementar políticas de manejo del sistema y de procedimientos.

Proyecto 5: Racionalización de los informes empresariales

Gestión adelantada: Se desarrolló el diagnóstico de los informes empresariales a través de los cuales la entidad solicita a sus supervisadas, el reporte de información financiera, contable y jurídica.

Lo anterior, con el fin de racionalizar los requerimientos de infromación de manera que se solicite únicamente lo verdaderamente necesario a los supervisados.

Logros obtenidos:

- Se adelantó el inventario, diagnóstico y propuesta de racionalización de las solicitudes de información a los supervisados.
- Se ajustaron formularios a taxonomías básicas.
- Se concluyó que de los 25 informes empresariales actuales, se puede reducir 10 informes (3 de carcater financiero y 7 de información específica), para dar como resultado la eliminación de 15 informes, asi:

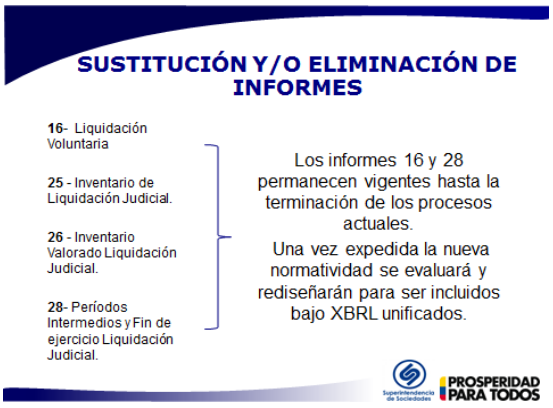

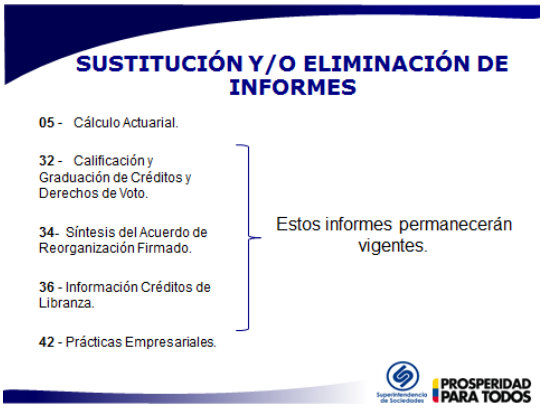

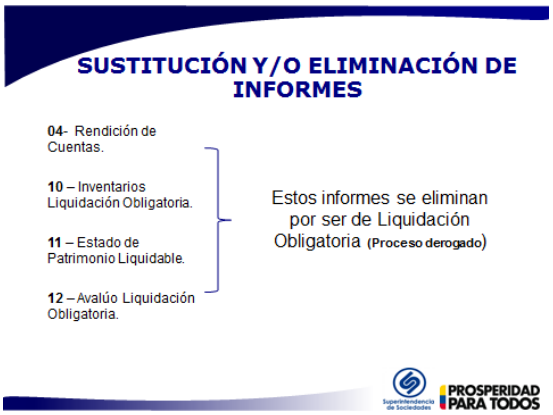

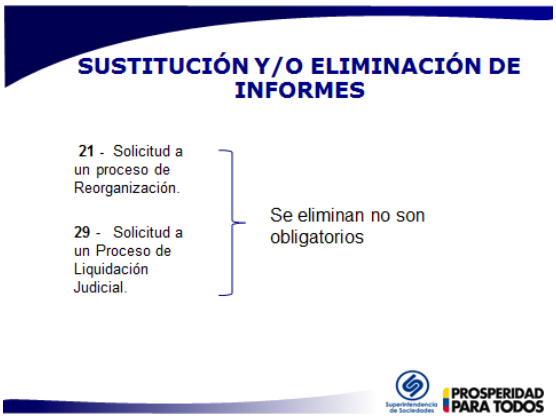

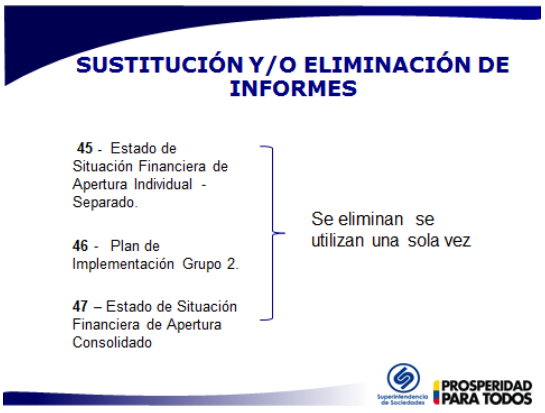

SITUACIÓN INFORME	INFORMES ESPECÍFICOS		INFORMES FINANCIEROS	
	Código Informe	No. de Informes	Código Informe	No. de Informes
Sustituyen	-	-	01, 02, 07, 14, 30, 40, 48	7 en 2
Permanecen	05, 25, 26, 32, 34, 36, 42	7	16, 28	2 en 1
Eliminan	10, 12, 46	3	04, 11, 21, 29, 45, 47	6

Asuntos pendientes

- Diseñar los nuevos formularios para la recepción de información en atención al diagnóstico realizado.

Proyecto 6: Sistema de información empresarial

Gestión adelantada: Este proyecto estratégico tiene como objetivo la creación de un sitio web para la presentación al público, de información financiera y contable reportada por las sociedades supervisadas, bajo NIIF.

En el primer semestre del 2015 se realizó el proceso de contratación para la prestación de servicios de construcción, preparación, publicación y puesta en producción de la información recibida mediante el estándar XBRL.

Adicionalmente se adelantó la primera fase del proyecto que incluye el levantamiento de requerimientos de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones publicado en la página de Colombia compra eficiente https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-139565.

Logros obtenidos

- Desarrollo de la fase 1 denominada, “definición de aspectos funcionales” que contienen las actividades de planeación y levantamiento de información que se encuentra en etapa de aprobación, así como la creación de prototipos para el nuevo sitio.

Asuntos pendientes

- Desarrollar la construcción de estructuras de datos y preparación de la infraestructura de presentación, que permitan el análisis de datos.
- Realizar el alistamiento de todas las tecnologías necesarias para la presentación de los reportes y la aplicación del diseño gráfico.
- Presentar, publicar y dejar en producción los reportes previamente diseñados, para cumplir con lo definido en el alcance del proyecto.
- Realizar el levantamiento de requerimientos para el proceso licitatorio de la fase 2 del proyecto.

Proyecto 7: Automatizar flujo de procesos régimen cambiario

Gestión adelantada: La delegatura de inspección vigilancia y control adelanta la automatización del proceso administrativo cambiario, mediante la creación de una herramienta que permite registrar las operaciones reportadas por el Banco de la República, analizar cada operación, crear el expediente a que haya lugar, gestionar cada etapa del proceso y generar alertas para el control de los términos de caducidad de los procesos que se adelanten en materia de cambios internacionales.

Asuntos pendientes: Para que entre en funcionamiento el flujo automático del proceso, resta por elaborar, por parte del contratista, un documento que contenga el plan de pruebas técnicas, de calidad y seguridad, así como el reporte de incidentes.

Proyecto 8: Optimizar el proceso de análisis y seguimiento financiero:

Gestión adelantada: Del nuevo enfoque de la política de supervisión forma parte fundamental la atención del riesgo de insolvencia de las sociedades, el cual debe ser gestionado mediante el seguimiento constante del entorno económico. En tal sentido se implementó una nueva metodología para gestionar de manera anticipada el riesgo de insolvencia de los sectores de la economía y de las empresas que lo conforman, con la utilización, además de la información financiera remitida a la entidad, la información actualizada, oportuna y real de las sociedades y los sectores.

Para tal efecto, se adelantaron las siguientes actividades:

- Elaboración de un documento contentivo de la metodología de gestión, tiempos y movimientos, que permitió reorientar la gestión del riesgo de insolvencia y optimizar los tiempos de actuación.

- Desarrollo de la metodología para la evaluación del riesgo de insolvencia, consistente en la combinación de variables, agrupadas en tres bloques (riesgo financiero, perspectivas financieras y riesgo de mercado) que permiten categorizar las compañías en tres niveles de riesgo (alto, medio y bajo).

Logros obtenidos: En desarrollo de la política de supervisión, en el segundo semestre de 2014, se adelantó seguimiento económico y financiero a 87 sociedades ubicadas en los sectores de minería, hidrocarburos, infraestructura y construcción, entre otros, que presentaron alto nivel de riesgo de insolvencia de acuerdo con las mediciones efectuadas por el modelo financiero de alerta temprana CART, el cual a través de la aplicación de una herramienta probabilística, predice la probabilidad de que una sociedad llegue a la insolvencia en un horizonte de dos años.

De la gestión realizada frente a las 87 sociedades se concluyó que el 56.32% presentaban bajo riesgo de insolvencia, razón por la cual no requerían de un seguimiento financiero por parte de la Superintendencia. Las 38 sociedades restantes, fueron monitoreadas a través de estados financieros de periodos intermedios, solicitud de planes de mejoramiento y certificación de pago de obligaciones.

De enero a agosto de 2015, se adelantó el monitoreo a 97 sociedades del sector de hidrocarburos, específicamente a las que se encuentran en desarrollo de actividades de exploración y explotación de crudo y a las prestadoras de servicios petroleros.

Adicionalmente, se gestionaron 46 sociedades del sector de manufactura, que registraron alto nivel de riesgo, dado el efecto adverso que sobre las mismas produjo el comportamiento de variables de mercado.

El resultado obtenido entre agosto de 2014 y agosto de 2015, se aprecia en el siguiente cuadro:

PERIODO	No SOCIEDADES	BAJO RIESGO	%	ALTO RIESGO	%
II SEM. 2014	87	49	56%	38	44%
I SEM. 2015	143	73	51%	70	49%
TOTAL	**230**	**122**	**53%**	**108**	**47%**

Es de indicar que en lo concerniente a las 70 sociedades detectadas con alto riesgo de insolvencia, en el primer semestre de 2015, se efectuó el monitoreo a través de la solicitud de información que permitiera verificar el grado de avance en el cumplimiento de los planes de mejoramiento y el impacto de los mismos sobre sus resultados.

Proyecto 9: Optimizar el proceso de investigaciones administrativas:

Gestión adelantada: Se efectuó el estudio de las normas sustanciales y de procedimiento, expedidas en los últimos años, relacionadas con las competencias de la entidad en ejercicio de las facultades de inspección, vigilancia y control, con el fin de promulgar un manual que actualice y unifique el procedimiento y oriente a los ciudadanos sobre los requisitos y trámites propios de las investigaciones administrativas.

Adicionalmente, se elaboró una guía para el usuario externo que le permite conocer los requisitos para solicitar una investigación administrativa y los asuntos que se pueden debatir a través de la misma.

De otra parte, se adelantó un estudio de tiempos y movimientos de las investigaciones, para efectos de detectar los trámites y asuntos que generan retrasos o demoras en este proceso y se hizo una revisión de las investigaciones administrativas en curso, con el fin de adelantar todas las gestiones tendientes al archivo de las mismas por cumplimiento de las órdenes impartidas. En desarrollo de esta labor se cursaron oficios de requerimientos, con plazos perentorios, se impartieron nuevas instrucciones a las sociedades y se impusieron multas para sancionar el incumplimiento injustificado.

Logros obtenidos:

- En conjunto con la delegatura de asuntos económicos y contables se preparó y profirió un manual de actuaciones administrativas resolución 100-000549 del 5 de agosto de 2015, que recoge el procedimiento de las investigaciones administrativas, en pro de garantizar la legalidad, efectividad y seguridad jurídica de las actuaciones de la Superintendencia.

- Se elaboró y publicó la guía para solicitud de medidas administrativas, que los usuarios pueden consultar en la página de internet de la entidad, documento que contiene los requisitos para solicitar las medidas administrativas que puede adoptar esta Superintendencia para atender el conflicto societario y normalizar las compañías que presentan irregularidades tanto administrativas, como jurídicas, contables y financieras.

- Se inició la realización de audiencias para la adopción de decisiones dentro de las investigaciones administrativas, con lo cual se espera una reducción en la duración de cada proceso a la mitad del tiempo que toma actualmente. Con ello se hace más efectiva la labor en la toma de decisiones, que contribuya a la normalización de las empresas y a la resolución del conflicto societario.

- Se cumplió un plan de choque que permitió archivar 23 investigaciones que habían iniciado antes del año 2014 y que presentaban dificultad para su culminación.

Asuntos pendientes: Esta en diseño un mecanismo digital para la solicitud de investigaciones administrativas a través de la página web de la Superintendencia, que le brinda al usuario agilidad en las solicitudes que presenta y reducción en el tiempo de respuesta.

Proyecto 10: Optimizar las actividades del grupo de supervisión especial:

Gestión adelantada: Se efectuó el análisis jurídico de las quejas presentadas ante esta Superintendencia por los usuarios de las sociedades dedicadas a realizar operaciones de libranza, de las sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial (SAPAC) y de las actividades multinivel, con el objetivo de determinar el ámbito de competencia de esta Entidad en relación con la actividad desarrollada por estas sociedades.

Logros obtenidos: El día 29 de julio de 2015 se realizó una mesa técnica para la implementación de las NIIF en los equipos de Futbol, liderada por la Superintendencia de Sociedades, Coldeportes, la Dimayor, y la Federación Colombiana de Futbol.

En esta mesa se presentaron a los 36 equipos de futbol del país los principales impactos que resultarían de la implementación de las NIIF, mediante una exposición que realizaron los equipos de Atlético Nacional y Azul y Blanco Millonarios. El resultado más importante del trabajo realizado en esta jornada fue sensibilizar a los representantes de cada equipo para que implementen estas normas internacionales de la manera correcta y en consecuencia logren reflejar acertadamente su situación financiera.

Además, el grupo de supervisión especial atendió oportunamente 724 quejas recibidas de usuarios de la sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial SAPAC y 625 quejas de usuarios de las sociedades operadoras de libranzas, con ocasión de las cuales hizo requerimientos a las sociedades vinculadas, para verificar que se ajustaran a las

normas que regulan la materia, respeten los derechos de los usuarios y se preserve el orden público y económico. Igualmente impuso multas a 3 representante legales y al revisor fiscal de la sociedad Autofinanciera S.A., por el incumplimiento de las reglas aplicables a las SAPAC. La gestión de trámite de quejas y solicitudes de información, es la siguiente:

Tipo de sociedad	No.
Quejas recibidas de SAPAC	724
Quejas recibidas de libranza	625
Solicitudes de información de multinivel	627
Oficios tramitados sobre equipos de futbol	175
Oficios tramitados sobre fondos ganaderos	88
Oficios tramitados sobre extinción de dominio	296
Oficios tramitados sobre factoring	410
Otros	112
TOTAL	3.057

Asuntos pendientes: Actualmente están en elaboración dos informes de diagnóstico, normativo y de competencia sobre las sociedades que realizan operaciones de libranza y sobre las que desarrollan la actividad multinivel. Para tal efecto, se han realizado reuniones con la asociación colombiana de venta directa (ACOVEDI), con algunas sociedades que comercializan sus productos a través del multinivel, y con sociedades operadoras de libranza.

Proyecto 11: Optimizar las actividades del grupo de control de sociedades y seguimiento a acuerdos de restructuración:

Gestión adelantada: Se llevó a cabo una revisión de cada sociedad sometida a control por parte de esta Superintendencia y se verificaron los planes presentados para superar la situación crítica que ocasionó el sometimiento, para establecer si prevalecen las razones por las cuales estas sociedades se encuentran en este nivel de supervisión, o pueden ser exoneradas del mismo.

Igualmente, se redefinieron los criterios fundamentales para someter a control a las sociedades competencia de la entidad, para conservar los principios preventivos y correctivos naturales de este supervisor.

Por otra parte, con ocasión de ajustes funcionales de la entidad, pasaron a la delegatura de inspección vigilancia y control, las funciones de seguimiento a los acuerdos de reestructuración, definidos en la Ley 550 de 1999, lo que significó la recepción de 336

acuerdos, incluidos los de entes territoriales y en los que actuó como nominador una entidad diferente a la Superintendencia de Sociedades.

Esas nuevas funciones permitieron adelantar una verificación total de los acuerdos recibidos, se identificaron 283 acuerdos de reestructuración que son competencia de la entidad y que se evalúan para determinar un horizonte de duración de los mismos.

Logros obtenidos: Como resultado de la gestión adelantada se destaca el hecho de la exoneración de 4 sociedades de control, el direccionamiento del seguimiento a los 25 casos que aún continúan en ese grado de supervisión con el fin de buscar una solución adecuada a su situación.

Así también, bajo los criterios redefinidos se han sometido a control al menos 14 sociedades, cuya situación tiene implicaciones sensibles sobre un grupo significativo de acreedores incluyendo trabajadores y proveedores.

Por otra parte se ha actualizado el registro de sociedades en acuerdos de reestructuración, para tener información certera sobre la cual concentrar la actividad de supervisión.

Asuntos pendientes: Está en curso la ejecución de un plan de visitas en el último trimestre de 2015, para corroborar la evolución de las sociedades en acuerdo de reestructuración que han sido identificadas como las más vulnerables o con alerta de incumplimiento del mismo.

Con el fin de facilitar el proceso de seguimiento a los acuerdos de reestructuración, se encuentra en pruebas un cuadro de control en el cual se establecerán las variables y alertas preliminares, insumo para priorizar la gestión de supervisión respecto de los incumplimientos o terminación de los acuerdos de reestructuración.

Proyecto 12: Optimizar el proceso de régimen cambiario:

Gestión adelantada: La Superintendencia de Sociedades participó activamente en la revisión y presentación de comentarios al proyecto del decreto modificatorio del régimen de inversiones, Decreto 2080 de 2000 (Régimen general de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior).

Proyecto 13: Optimizar las actividades del grupo de conglomerados:

Gestión adelantada: Se establecieron los siguientes criterios de prelación para atender las investigaciones adelantadas por el grupo de conglomerados:

- Las que se inicien por solicitud de persona a quien se reconozca la condición de interesado.
- Las que evidencien un significativo impacto económico o social.

- Las que involucren sociedades en proceso de reorganización, liquidación judicial o intervención.
- Las iniciadas de oficio.
- Las que se refieran a sociedades por acciones simplificadas de accionista único que no correspondan a ninguno de los casos señalados con anterioridad en los literales a, b y c.

Respecto del procedimiento surtido para efectuar notificaciones a personas vinculadas con las investigaciones en el exterior, y con el propósito de simplificar trámites y reducir la duración de las actuaciones administrativas, se dispuso una modificación significativa acogiéndose a lo dispuesto en el código general del proceso.

Las notificaciones a las personas en el exterior han representado un gran obstáculo en el trámite de las investigaciones para determinar la existencia de situaciones de control o de grupo empresarial. Durante varios años se ha trabajado dicho procedimiento con el concurso del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual en la mayoría de los casos representaba demoras de meses o años en los procedimientos.

Con el cambio adoptado, las notificaciones se realizarán directamente por parte de la Superintendencia de Sociedades, lo cual generará una sustancial reducción en los tiempos de notificación.

Adicionalmente, con el ánimo de simplificar trámites, se unificaron las etapas procesales surtidas para la declaratoria de los grupos empresariales y las situaciones de control, así como las respectivas multas, por lo cual actualmente se expiden en el mismo acto administrativo.

Con el propósito de realizar un adecuado seguimiento a las investigaciones administrativas y a las diligencias preliminares, se modificó la estructura de los cuadros de tal manera que se pueda conocer con exactitud el estado de todos los procedimientos a cargo del grupo de conglomerados.

Estos cambios se orientaron también a agilizar la actividad de los ponentes en el procesamiento de la información que se analiza.

Dadas las dificultades observadas en la graduación de las sanciones se redefinieron los criterios de multas donde se consideraron circunstancias tales como, el tamaño de las sociedades, el número de vinculadas, así como la extemporaneidad de su declaración. Así mismo, se proponen factores objetivos de atenuación y agravación de las sanciones.

Logros obtenidos: Se impusieron multas por un monto de $775.673.825, entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de agosto de 2015, y profirió, entre otros, los siguientes actos administrativos:

Actos Administrativos	Total
Multas	37
Declaración situación de control o grupo	17
Traslado situación de control o grupo empresarial	40
Apertura investigación conformación de grupo o situaciones de control	32
Terminación archivo	37
Recurso de reposición	25
Revocatoria directa	12
Otros	23
Total	**223**

En la actualidad se encuentran en proceso las investigaciones de alto impacto, dentro de las cuales se destacan:

CASO	LOGRO
ANGELCOM	Se logró el registro por parte de las controlantes de la situación de Grupo Empresarial
RENTAFOLIO BURSATIL Y FINANCIERO, VALORES INCORPORADOS (sociedades vinculadas con INTERBOLSA y Grupo Premium).	Se profirieron resoluciones de Declaratoria de Situación de Control y Multa.
INDICE FINANCIERO S.A.S.	Se logró el registro extemporáneo por parte de la sociedad como controlante.
ESTRAVAL	Se profirió resolución corriendo traslado por la presunta existencia de un grupo empresarial
PREBUILD COLOMBIA	Se decretó apertura y traslado de cargos de la situación de Grupo Empresarial por parte de la sociedad Extranjera.
BD PROMOTORES COLOMBIA S A S	Se declaró la situación de control.
Arenales Investments S.L, controlante de MOTORYSA ANDINA S.A.S.	Se declaró situación de control de la sociedad extrajera.
YARA INTERNATIONAL ASA	Se logró el registro por parte de la sociedad extranjera como controlante.
CAVARICH HOLDINGS S.A	
SPRINT LOGISTICS COMPANY S.A.	

Proyecto 14: Optimizar las actividades del grupo de trámites societarios

Gestión adelantada: Se han concentrado esfuerzos en garantizar la transparencia y celeridad en la aprobación de los cálculos actuariales y la normalización de los pasivos pensionales, así como en las reformas que adoptan las sociedades, para de esta forma incrementar su competitividad.

Logros obtenidos: Se obtuvo una mejoría en la calidad de la información requerida para efectos del envío de los cálculos actuariales por pensiones de jubilación, con la presentación un proyecto denominado actualización formulario 3200 calculo actuarial por pensiones de jubilación, el cual dio origen a la expedición de la **circular externa 320-000001 de fecha 13 de marzo de 2015**.

Se logró una reducción ostensible de los términos en los trámites de las reformas durante el período de agosto de 2014 a agosto de 2015, pues se logró una disminución cercana al 50% del tiempo para la autorización de estos trámites.

Así mismo, se adelantaron 2793 trámites, dentro de los que se destacan los siguientes:

TRAMITES ATENDIDOS			
CLASE	No.	CLASE	No.
Estudios de actas de reuniones del máximo órgano social	103	Estudio de estados financieros remitidos para las diferentes actuaciones del grupo	55
Actualización del estado de las sociedades vigiladas y en inspección en el SIGS y los aplicativos institucionales	359	Estudio de las fusiones (incluye las de autorización general)	73
Aprobación de cálculos actuariales	560	Estudio de solicitudes de la normalización del pasivo pensional	35
Consultas jurídicas no genéricas	47	Otras reformas que son competencias del grupo	25
Estudio de las convocatorias para reuniones del máximo órgano social y solicitudes de envío de delegados a las mismas	239	Estudio de las respuestas sobre las observaciones realizadas a las sociedades	467
Solicitudes amparadas en el derecho de petición constitucional	71	Solicitud de designación de liquidador en las liquidaciones privadas	30
Estudio de las solicitudes de disminución de capital con efectivo reembolso de aportes (incluye las de autorización general)	49	Otras solicitudes (tutelas, investigaciones administrativas, quejas sobre comportamiento de administradores, etc.)	656
Estudio de las escisiones (incluye las de autorización general)	24		
TOTAL			2793

Proyecto 15: Clínica de procesos de insolvencia

Gestión adelantada: Se depuraron aquellos procesos que presentaban problemas y dificultades y se realizaron reuniones de discusión de los problemas procesales y/o sustanciales de cada proceso, con la idea de que ese escenario de discusión tenga el efecto adicional de constituir una “vía rápida” para las soluciones que se decida implementar en cada caso, dándoles un trámite preferente.

Logros obtenidos: Se han realizado cuatro mesas de trabajo. Así mismo fueron resueltas 34 solicitudes de admisión. 28 admisiones 5 rechazos y 1 retiro de demanda. Este proyecto ha sido replicado en otras áreas de la entidad.

Asuntos pendientes: Próximamente se impartirá una instrucción en el sentido de volver esta actividad operativa.

Proyecto 16: Depuración de procedimientos de insolvencia

Gestión adelantada: Fue realizado un diagnóstico de ineficiencias procesales mediante reuniones con los coordinadores y funcionarios de cada grupo.

Logros obtenidos: Se profirió la resolución 400-000381 que reglamentó un nuevo procedimiento para el registro de audiencias, lo cual ha permitido disminuir las cargas laborales de manera significativa. Adicionalmente se impartieron instrucciones en relación con la atención al público por parte de los funcionarios del esta área, hecho que le ha dado orden a la función jurisdiccional que le asiste a la delegatura de procedimientos de insolvencia.

Asuntos pendientes: Consolidar las instrucciones impartidas en un manual de procedimientos

Proyecto 17: Diseño martillo virtual

Gestión adelantada: En la actualidad se analizó la viabilidad jurídica del proyecto, en competencia de esta entidad. La idea de base es crear un entorno virtual de realización de activos afectos a procesos liquidatarios, que genere confianza, transparencia y eficiencia.

Proyecto 18: Automatizar el proceso de liquidación judicial

Gestión adelantada: Dentro del propósito de automatizar el proceso de liquidación judicial, a las sociedades o personas naturales que se encuentran incursas dentro del marco legal de la Ley 1116 de 2006, se han adelantado reuniones con funcionarios del Grupo de Arquitectura Empresarial con el fin de implementar al proceso el expediente digital.

Para lograr el objetivo el grupo de trabajó realizó la esquematización del proceso de liquidación judicial, donde determinó las etapas propias del procedimiento, estableciéndose las alertas, reportes y estadísticas del proceso

Asuntos pendientes: Actualmente el grupo de arquitectura de datos se encuentra en proceso de especificar las reglas del negocio, que se plasma en un documento técnico, el cual será sometido a aprobación final por parte de la delegatura de procedimientos de insolvencia.

Una vez aprobado, será entregado a la fábrica de software quien implementará el procedimiento, sujeto a las pruebas respectivas y se pondrá a disposición de los usuarios, con lo cual se cumplirá el objetivo propuesto.

Proyecto 19: Automatizar el proceso de intervenidas

Gestión adelantada: Dentro del propósito de automatizar el proceso de intervención, a las sociedades o personas naturales incursas dentro del marco legal del Decreto 4334 de 2008, junto con el grupo de arquitectura empresarial para implementar al proceso el expediente digital, adelantaron las siguientes actividades.

Fue elaborado el mapa del proceso de intervención, en las modalidades de toma de posesión y plan de desmonte y se revisó y adecuó el mapa del proceso de liquidación judicial, a la liquidación de intervención.

Se identificaron los datos relevantes que deben tenerse en cuenta para producir un informe que permita a los usuarios (entidades de control, afectados, ponentes, coordinadores, acreedores, auxiliares de la justicia, etc.) estar informados en tiempo real de las etapas del proceso, así como también tener acceso a los datos cuantitativos como decisiones, valor de las reclamaciones aceptadas y rechazadas, valor del inventario, plan de pagos, devoluciones y otros.

Se establecieron alertas, reportes y estadísticas del proceso y se definió el tipo de información y la forma como debe allegarse al proceso por parte de los auxiliares de la justicia, con el fin de facilitar la elaboración de informes.

Logros obtenidos: Elaboración de mapas de procesos y definición de alertas, reportes, estadísticas y la manera como debe allegar la información los auxiliares de la justicia.

Asuntos pendientes: Definición de plantillas. Pasarlo a la fase de fabricación del software. Realizar pruebas y puesta en producción del producto final.

Proyecto 20: Mejoramiento modelo multicanal - atención al ciudadano

Gestión adelantada: La entidad inicio el proceso de mejora del canal telefónico, el cual presentaba un alto índice de reclamaciones por la no atención para lo cual se tercerizó la operación del centro de contacto.

Logros obtenidos: Se logró reducir el abandono de llamadas del 50%; igualmente, se logró una evolución a diciembre de 2014 con un nivel de servicio del 94% y a fecha de agosto de 2015 se ha obtenido el 96.27% de satisfacción, con un abandono del 1% de llamadas.

Asuntos pendientes: En el primer semestre de 2015 se continuo, con el fortalecimiento, para lo cual se planteó la “consultoría para la elaboración del diagnóstico, definición y diseño detallado del modelo multicanal de atención al ciudadano de la Superintendencia de Sociedades en la primera fase” de acuerdo con lo establecido en el contrato 104 de 2015.

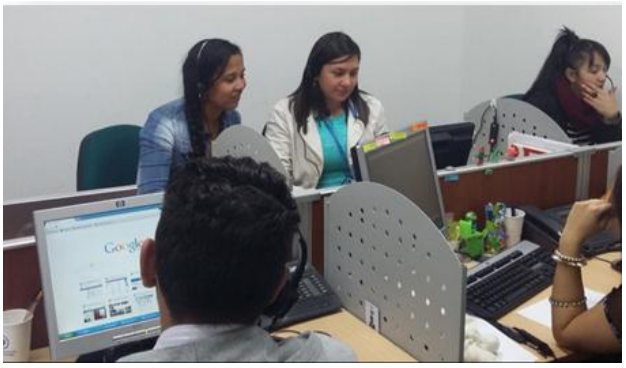

Proyecto 21: Actualización de tablas de retención documental TRD- 2015

Gestión adelantada: Para dar cumplimiento a la Resolución 511- 004064 del 25 de julio del 2012 se hizo necesario actualizar las TRD de la entidad, que implicó levantar las Tablas de 9 grupos.

Para dar cumplimiento a lo anterior se realizó en levantamiento de información (entrevistas) y posteriormente se estructuraron las TRD correspondientes.

En la actualidad se tienen aprobados por parte de los coordinadores de los grupos productores de la información 5 de las 9 tablas.

Logros obtenidos: Con la aplicación de las tablas de retención documental, se ha obtenido desde 2012 a agosto de 2015 las siguientes transferencias documentales:

Intendencias

2595 Cajas transferidas desde las Intendencias, es decir 865 metros lineales de documentación en los años 2012, 2013 y 2014.

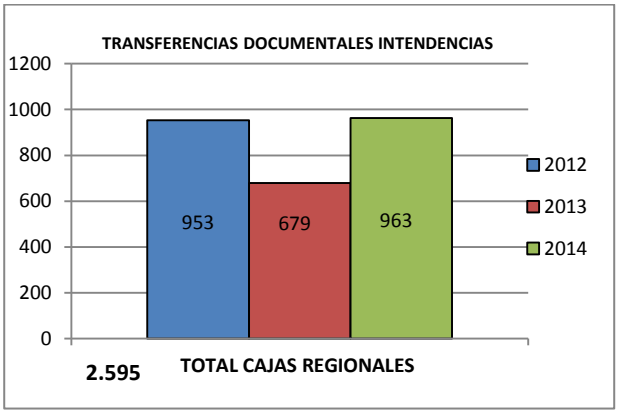

Nivel central

1945 cajas transferidas de 2012 a 2015 por parte de las oficinas productoras de documentación en Bogotá, es decir 648 metros lineales de documentación.

Actividades pendientes: Obtener la aprobación de las 4 tablas restantes y presentar al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para su aprobación.

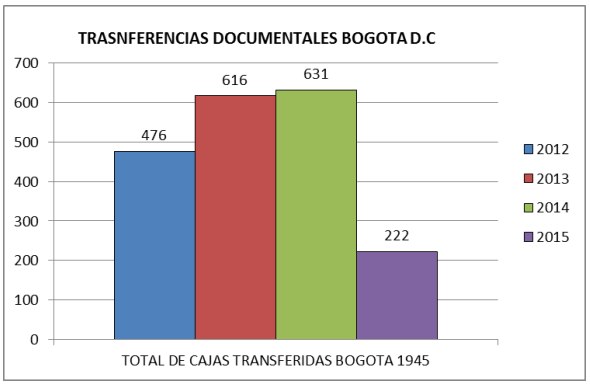

Proyecto 22: Fortalecimiento estrategia cero papel de gobierno en línea fase II

Gestión adelantada: En cumplimiento de la directiva Presidencia 04 de 2012 (Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública), la Superintendencia de Sociedades adopta políticas y planes debidamente alienados con el fin de reducir el consumo de papel y ser más eficientes en cada uno de sus procesos y procedimientos, con un especial énfasis en el servicio y la atención a los ciudadanos.

Año 2014: Innovación, creación o adaptación de tecnología administrativa

La entidad apropia e implementa un claro enfoque en el servicio al cliente tanto interno como externo, para explotar los beneficios tecnológicos a su alcance a través de una gama de novedosos productos y servicios que buscan brindar respuestas más rápidas a los usuarios, eficiencia administrativa y transparencia en sus procesos mediante las siguientes herramientas:

- **Ventana de radicación virtual:** A través de la página web los ciudadanos pueden radicar todas sus peticiones y verificar su estado o situación actual de la solicitud (Tramites en línea).

- **Notificación electrónica:** Brinda mayor agilidad y recorta los procesos de notificaciones de acuerdo a lo establecido en Ley 1437/2011

En la siguiente tabla se podrá evidenciar desde 2012 a 2015 los envíos realizados a través de mensajería y los que desde 2014, una vez implementado el sistema, se hacen mediante notificación electrónica:

Año	2012	2013	2014	Agosto 2015
Envíos CERTIM@IL	0	0	21,681	20,684
Envíos Mensajería	186,268	232,761	229,177	102,507

- **Virtualización archivo histórico:** Se realizó la digitalización de 45,6 Millones de imágenes de archivo histórico.

Esto corresponde al 100% de lo que se tenía disponible para digitalizar. En la actualidad se consulta en medio digital y no físico, lo cual apoya la estrategia Cero Papel.

- **Implementación de protocolos de seguridad**: Para ello se implementa las funcionalidades de estampas cronológicas, firma digital, niveles de seguridad sobre la información documental, lo que permite el uso de las nuevas tecnologías y no en el papel.

- **Modernización de sistemas de información documental con la implementación del nuevo gestor documental denominado "Post@l": I**ntegra funcionalidades de reportes, términos, ruta manual, expedientes electrónicos, notificaciones, tablas de retención documental, protocolos de seguridad, informes de gestión y filtros de búsqueda.

Año 2015: Fortalecimiento y actualización de herramientas tecnológicas

Se continúa con el plan de cero papel fase II, enfocado a crear una cultura organizacional en los funcionarios.

Se realiza seguimiento mensual a cada una de las áreas con el fin de detectar grupos críticos en consumo de papel, implementar acciones de mejora y acompañamiento que permita eliminar procesos innecesarios, dobles procedimientos y malas prácticas en general respecto al consumo de papel.

Sensibilización a usuarios a través de publicaciones en la intranet, respecto a la implementación de buenas prácticas que incentiven el uso consciente del papel.

Logros obtenidos: Reducción del consumo del papel en un 60 %, con respecto a los comparativos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

En la siguiente grafica se presenta el consolidado en consumo de papel de 2012 a 2015 para toda la entidad:

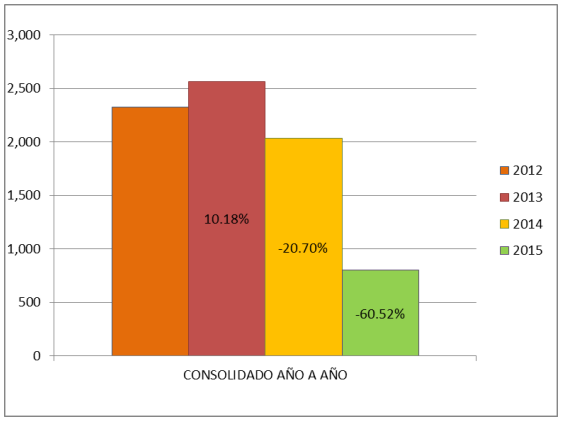

Consumo de papel delegaturas:

Delegatura de inspección, vigilancia y control - Dirección de supervisión de sociedades:

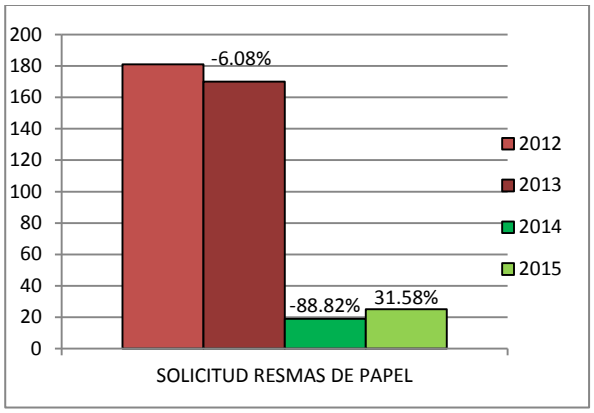

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 87%

Delegatura de inspección, vigilancia y control - Dirección supervisión de sociedades de asuntos especiales y empresariales:

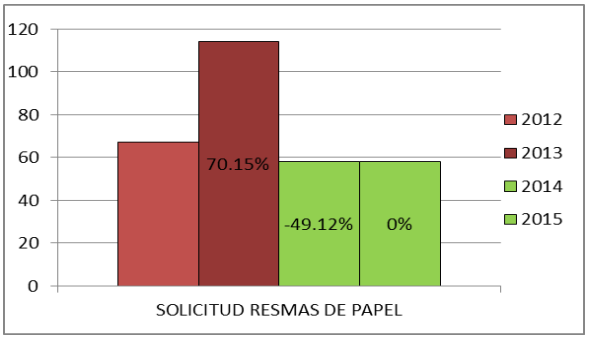

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 36%

Delegatura de asuntos económicos y contables

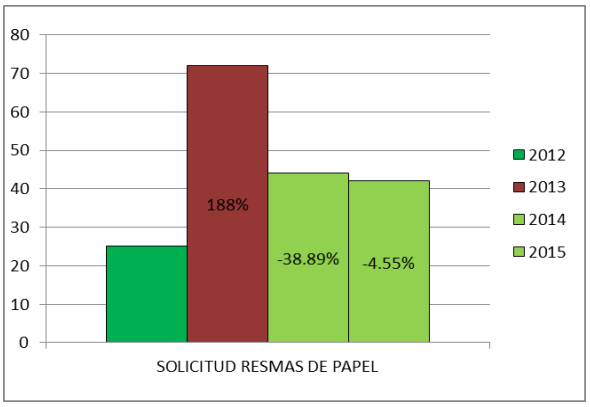

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 11%

Delegatura para procedimientos de insolvencia

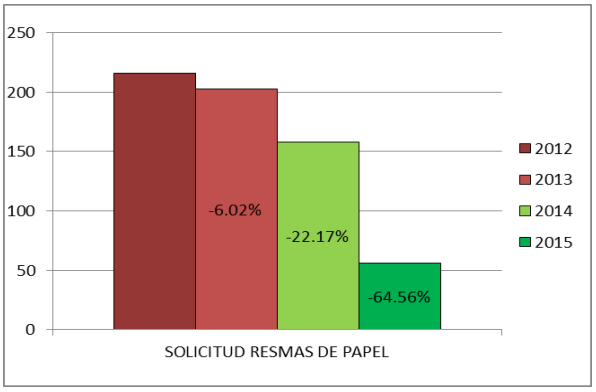

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 49%

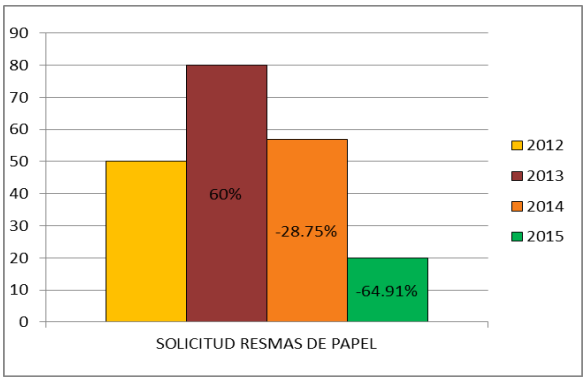

Delegatura para procedimientos mercantiles

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 41%
Secretaria general (Subdirección financiera, Subdirección administrativa y otros)

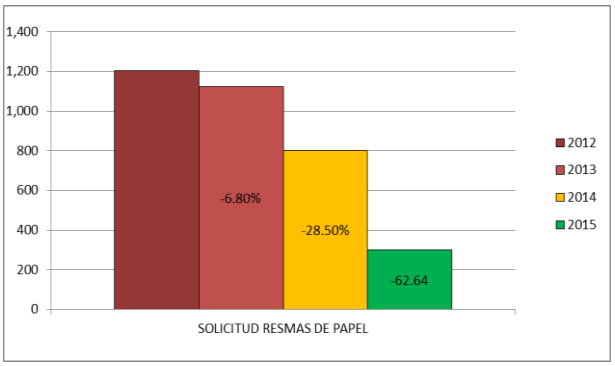

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 51%

Subdirección administrativa:

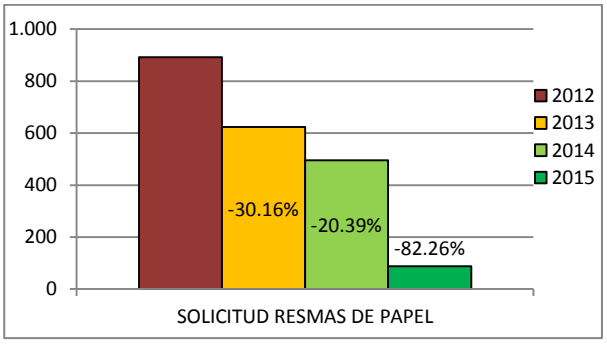

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 61%
Subdirección financiera

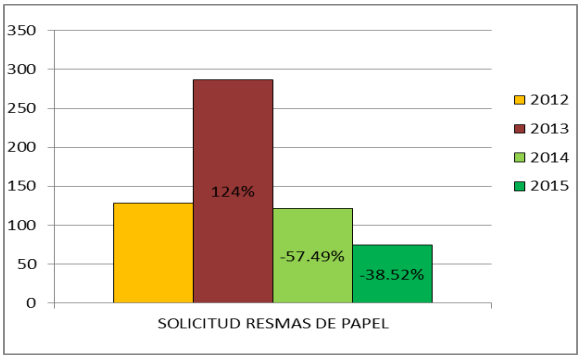

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 53%

Grupo de administración de personal:

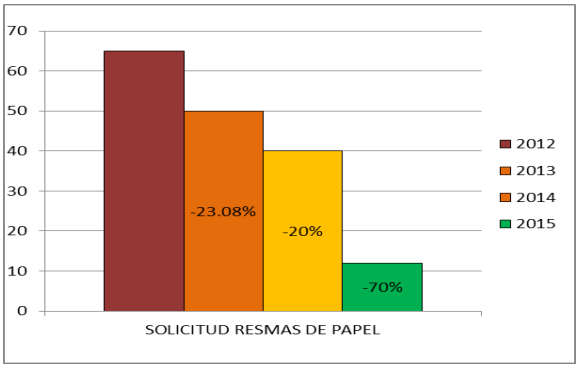

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos una disminución del 55%

Grupo de desarrollo del talento humano:

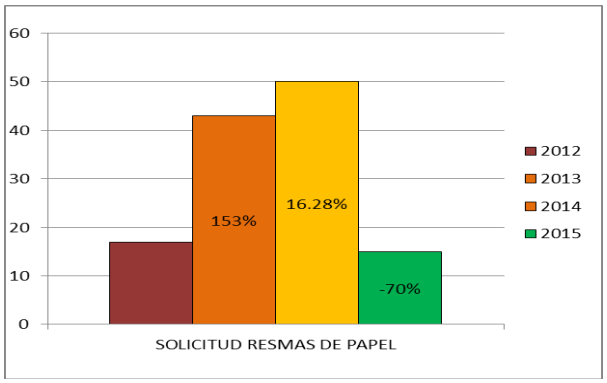

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos un aumento del 8%
Grupo de apoyo judicial:

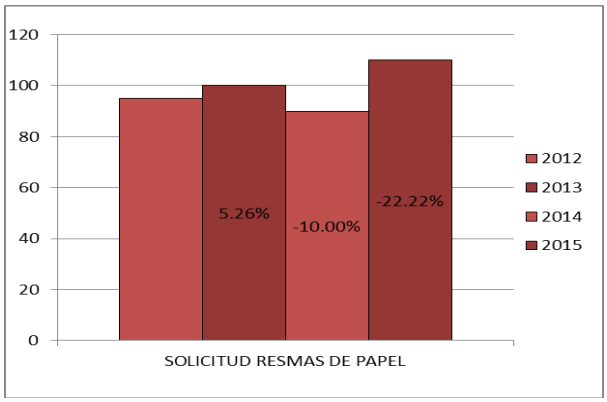

Comparado 2012-2013 Vs 2014-2015, encontramos un aumento del 3%

En la siguiente gráfica se realiza el comparativo de consumo papel entre Intendencias:

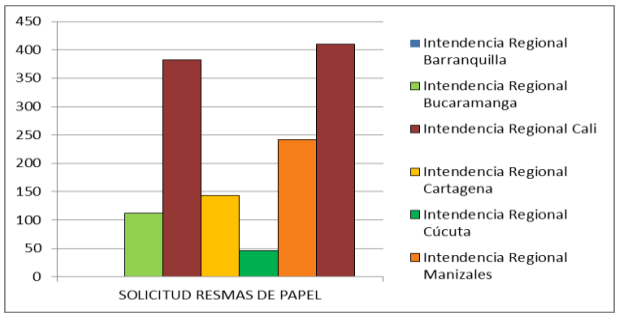

Actividades pendientes: Llevar a cabo la capacitación presencial dirigida a 300 funcionarios en temas de "Validez jurídica en documentos electrónicos".

Una vez detectado el grupo más crítico presentar al dueño del proceso, propuestas de mejora a los procesos, con la implementación de buenas prácticas para el uso razonable del papel.

Socializar mejores prácticas en manejo documental (circular, banners, publicidad, entre otros.)

Proyecto 23: Programa de gestión documental Superintendencia de Sociedades - fase I

Gestión adelantada: En el documento: "Principios y estrategia para la formulación e implementación del programa de gestión documental PGD de la Superintendencia de Sociedades" se define la bitácora para la elaboración y puesta en marcha del PGD de la entidad, en este se define los siguientes componentes:

Planeación de la producción documental, producción, gestión y tramite, organización, transferencias documentales, disposición, valoración, gestión electrónica de la Información.

Asuntos pendientes: De manera simultánea a la elaboración del documento "Principios y estrategia para la formulación e implementación del programa de gestión documental de la Superintendencia de Sociedades" el grupo de gestión documental se encuentra en la elaboración del programa como tal, en donde la meta es presentarlo ante el comité institucional de desarrollo administrativo el 18 de diciembre del presente año.

Proyecto 24: Implementación del servicio de gestión de activos digitales (audio y video) fase II

Gestión adelantada: Creación e implementación de reglas sobre el equipo de grabación (RSS4000), en donde se configura la copia de respaldo cada semana sobre las audiencias y eventos grabados.

Se establece la directriz para que las copias de respaldo, se lleven a cabo una vez la audiencia o evento finalice y el video esté codificado.

En el año 2015, se han realizado 340 sesiones (audiencias y eventos).

Logros obtenidos:

- Automatización en la realización de las copias y cumplimiento de la administración centralizada.
- Respaldo de los videos almacenados en la entidad y en un lugar diferente a la misma.
- Custodia y transporte de las copias de seguridad por un ente especializado para tal fin.
- Se resalta que la Entidad tiene dos copias de respaldo de todos los videos que se han almacenado en el equipo de grabación.
- La Entidad logra establecer que los componentes de la configuración estén alineados al litigio digital y se establecen estándares en la utilización del servicio de streaming, para que los futuros procesos de contratación tengan componentes técnicos y que cumplan las empresas proveedoras.
- Disminución de los tiempos de búsqueda de contenido por parte de los ponentes, coordinadores, lo que lleva a la optimización de los tiempos de realización de los procesos jurisdiccionales debido a la identificación de las grabaciones de los videos y la información que según el modelo de datos será asociada a los videos y la creación de parámetro de búsqueda.

Asuntos pendientes: Cumplir con lo establecido en el decreto 2609 del 14 de diciembre del 2012 en lo relacionado al cumplimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo; en el artículo 22 estipula que es responsabilidad de las entidades públicas cumplir con los elementos esenciales tales como: Autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad, disponibilidad y conservación que garanticen que los documentos electrónicos mantienen su valor de evidencia a lo largo del ciclo de vida, incluyendo los expedientes mixtos (híbridos), digitales y electrónicos.

Copias de respaldo e informes de los meses restantes. Envío de las copias a custodia de los meses restantes.

Proyecto 25: Automatización procesos internos de gestión de la dirección de informática y desarrollo

Gestión adelantada: Para la puesta en marcha de la gestión de liberación y despliegue se realizó la implementación y adecuación de la solución tecnológica que permite tener una configuración centralizada y desde ahí tener control de las instalaciones de software de los puestos de trabajo, actualizaciones de máquina y demás componentes técnicos en la entidad.

Para la puesta en marcha de los procesos de gestión de monitoreo, gestión de capacidad y gestión de niveles de servicio se realizó la implementación y adecuación de la solución del adecuado funcionamiento en los servicios que mantienen la operación en la entidad; esto además permite que se tenga control de lo que sucede antes que ocurra la indisponibilidad.

Logros obtenidos:

Gestión de liberación y despliegue: Distribución de software, políticas de seguridad y actualizaciones, esto de forma automática y centralizada y que reduce la carga operativa y tiempos de respuesta.

Gestión de monitoreo: Monitoreo y control automático permanente de los servicios tecnológicos de la entidad, para poder solucionar o corregir en tiempos oportunos a través de alertas tempranas.

Gestión de capacidad: Monitorear el correcto dimensionamiento de los recursos tecnológicos de almacenamiento y procesamiento, en donde se aprovecha las inversiones realizadas y se asegura que se cumplan las necesidades en los proyectos desde la central tecnológica.

Gestión de niveles de servicio: Seguimiento a los niveles de servicio de las aplicaciones institucionales.

Asuntos pendientes:

Gestión de accesos

- Creación de ítems de configuración por cada servicio de la compañía.
- Creación de servicio para solicitud de acceso a los servicios de la compañía.
- Configuración de flujos de aprobación basado en plantilla de aprobación vía correo.

Gestión de continuidad y gestión de disponibilidad

- Creación automática de incidentes de disponibilidad de servicios de la entidad.
- Creación de mecanismos de recuperación automática para errores conocidos.
- Creación de grupos de respaldo con las soluciones del sistema actual para los sistemas de información de la entidad.

Gestión de problemas

- Adecuación de plantillas personalizadas.
- Categorización y asignación de problemas.
- Administración de problemas.

Monitoreo de discos duros en servidores

Monitoreo de procesamiento

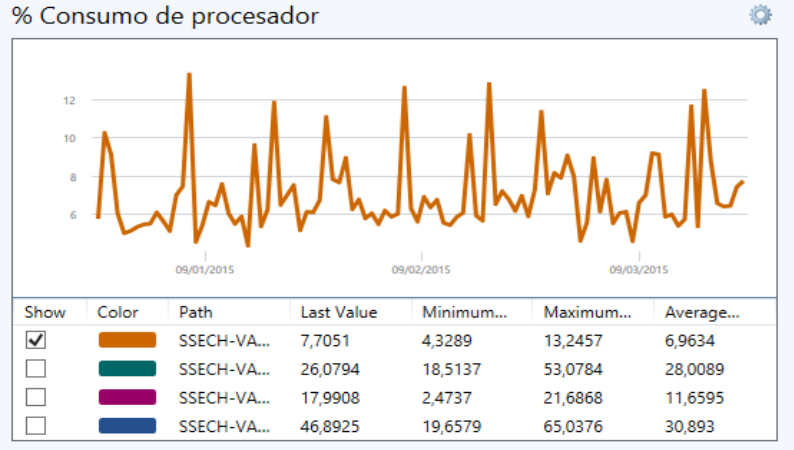

Show	Color	Path	Last Value	Minimum...	Maximum...	Average...
☑		SSECH-VA...	7,7051	4,3289	13,2457	6,9634
☐		SSECH-VA...	26,0794	18,5137	53,0784	28,0089
☐		SSECH-VA...	17,9908	2,4737	21,6868	11,6595
☐		SSECH-VA...	46,8925	19,6579	65,0376	30,893

Proyecto 26: Implementación modelo de colaboración en intranet

Gestión adelantada:

Creación, migración y capacitación de diez y seis sitios, cada uno con diferentes funcionalidades, permisos y visualizaciones: Oficina asesora de planeación, grupo reorganización, grupo talento humano, grupo tesorería, grupo cobro coactivo, grupo de administrativa, grupo de contratos, dirección de informática y desarrollo, grupo de contabilidad, grupo de notificaciones, grupo de administración de personal, grupo de arquitectura de datos, delegatura de asuntos económicos y contables, grupo de sistema y arquitectura de tecnología, grupo registro de especialistas y grupo de innovación, desarrollo y arquitectura de aplicaciones.

Logros obtenidos:

- Información centralizada.
- Fácil acceso desde cualquier ubicación de la entidad.
- Copias de seguridad de los repositorios y configuración de roles y permisos.
- Confidencialidad e integridad de la información almacenada.

Asuntos pendientes:

Migrar 20 % restante de la información almacenada del grupo de coactiva.
Implementar la fase de desmonte de las carpetas compartidas en los servidores.

Proyecto 27: Relevamiento de aplicaciones / limpieza de servidores

Gestión adelantada: Identificación de programas o servicios que residen en servidores de producción y no hacen parte del catálogo oficial de aplicaciones de la entidad con monitoreo y registro de incidentes

Logros obtenidos:

- Actualización del catálogo de las aplicaciones, para cumplir con lo establecido en ITIL.
- Proceso de relevamiento de servidores OldWas 5 y OldWas 6, revisión de la funcionalidad de la aplicación de baranda virtual coactiva y estudio para la contratación de experto para optimización de la herramienta.

Asuntos pendientes:

- Revisión de la matriz de procesos vs. aplicaciones.
- Actualización del diagrama conceptual de aplicaciones.
- Desarrollo de las actividades de programación, orientadas al mantenimiento, soporte y actualización de baranda Virtual coactiva.
- Ejecución de los cambios en los servidores para garantizar el funcionamiento de la nueva aplicación.
- Desarrollo de backups y limpieza de servidores como parte de los ajustes y mantenimiento de Baranda Virtual.
- Terminar la configuración del sistema para todos los equipos de misión crítica de la entidad.
- Capacitación de los funcionarios de la entidad en el uso de la herramienta.

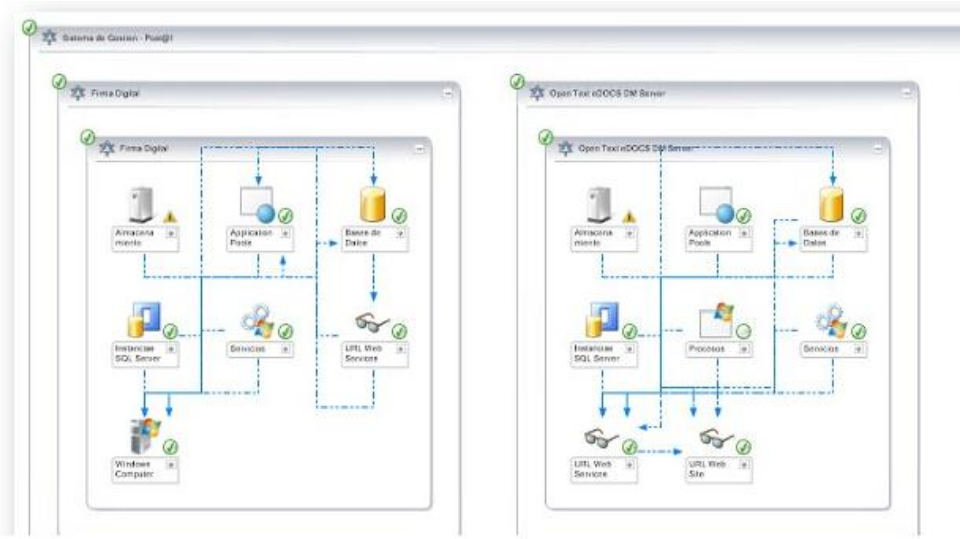

4.3.1.1.5 Proyectos objetivo estratégico N° 5: Fortalecer la estructura institucional y las competencias de los funcionarios

Proyecto 1: Adecuación y dotación para las sedes de la Superintendencia de Sociedades

Durante el periodo comprendido entre agosto 2014 y agosto 2015, se ejecutaron las siguientes actividades:

- **Adecuación recepción auditorio**

Gestión adelantada: Con el propósito de brindar mejores condiciones para los usuarios de la entidad, se suscribió el contrato No. 057 de 2014 con la sociedad Real Ingeniería y Construcciones S.A.S., por un monto de $15.310.159, cuyo objeto fue el de realizar los trabajos de adecuación física del área de acceso al auditorio principal de la Superintendencia de Sociedades.

Logro obtenido: Se dotó el espacio con un área de recepción para registro de asistentes, se cambió el acabado de pisos de alfombra a laminado de tráfico pesado, se mejoró el sistema de iluminación, se construyó una rampa para ayuda al acceso de personas con discapacidad, se asignó plaqueta con el nombre de “Auditorio José Ignacio Narváez”.

Asuntos pendientes: Realizar la modernización del área interna del auditorio, consistente en el cambio de tapetes, cambio de silletería, instalación de un sistema de iluminación acorde con el recinto y mejoramiento de las ayudas tecnológicas para brindar un mejor servicio a los usuarios, trabajos que están proyectados para ejecutarse en la vigencia de 2016.

- **Adecuación baterías sanitarias sede Bogotá**

Gestión adelantada: Dado que la entidad contaba con unas baterías sanitarias con más de 25 años de instalación, se adelantó un proceso de licitación y se suscribió el contrato No. 116 de 2014 con la sociedad Famoc Depanel S.A., en cuantía de $626.967.530, cuyo objeto fue el de realizar los trabajos hidráulicos, sanitarios y de adecuación física de las baterías sanitarias instaladas en el edificio sede de la Superintendencia de Sociedades en la ciudad de Bogotá.

Logro obtenido: Con el contrato celebrado se logró la remodelación de veintidós (22) batería sanitarias, incluyendo áreas para discapacitados, las cuales quedaron dotadas con nuevos equipos sanitarios, lavamanos y orinales que utilizan griferías de última tecnología accionados con sensores, que facilitan al usuario el uso de los mismos, para reducir el consumo de agua, igualmente se modificaron los acabados de pisos, muros, cambio del sistema de iluminación con sensor de presencia y se dotó con jaboneras, secadores de manos y dispensador de papel higiénico.

Asuntos pendientes: Realizar la remodelación de las baterías sanitarias internas de las oficinas, en las mismas condiciones de las ya instaladas, trabajos que se programarán para ejecutarse en la vigencia de 2016.

- **Remodelación Física Inmueble Sede Cúcuta:**

Gestión adelantada: Dado el estado de deterioro que presentaba el inmueble sede de la Intendencia Regional de Cúcuta, se adelantó un proceso que dio como resultado el contrato No. 123 de 2014, adjudicado a la sociedad SCINCO S.A.S., en cuantía de $74.278.579 cuyo objeto comprendía “Realizar la obra civil de mantenimiento y adecuación de áreas locativas necesarias para garantizar las condiciones del inmueble donde opera la Intendencia Regional de Cúcuta, ubicada en la Avenida 0 (Cero) A No. 21-14 de esta ciudad, de conformidad con las especificaciones y cantidades de obra establecidas por la entidad”.

Logro obtenido: Con los trabajos contratados se modificó el sistema de iluminación con el propósito no solo de ahorrar energía, sino de buscar espacios acordes a normas de salud ocupacional, así mismo se remodelaron las baterías sanitarias y se habilitó un baño para personas en condición de discapacidad, se instaló un nuevo sistema de aire acondicionado ecológico para cada una de las áreas que conforman este inmueble, con el objetivo de mejorar la infraestructura física de los 250 M2 en los cuales se encuentran instaladas las oficinas.

Asuntos pendientes: Realizar la adecuación de una oficina ubicada en el segundo piso del inmueble y que estaba ocupada por la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual requiere adicionalmente un equipo de aire acondicionado y habilitar mayor espacio para el funcionamiento de la sede, trabajos que se programarán para ejecutarse en la vigencia de 2016.

- **Dotación mobiliario sede Cúcuta:**

Gestión adelantada: Con el propósito de realizar una intervención general del inmueble sede Cúcuta y a fin de garantizar la dotación de muebles ergonómicos acorde con las normas de salud ocupacional, se adelantó un proceso que dio como resultado el contrato No. 093 de 2014, adjudicado a la sociedad K10 DESING S.A.S., en cuantía de $22.000.000 cuyo objeto comprendía “venta e instalación del mobiliario requerido para la intendencia regional de la Superintendencia de Sociedades en la ciudad de Cúcuta”.

Logro obtenido: Todos los puestos de trabajos quedaron dotados con sillas y escritorios ergonómicos, se mejoraron las condiciones del área de recepción para brindar mayor comodidad a los usuarios, se mejoraron las condiciones del mobiliario de la sala de audiencias con nuevos puestos.

Asuntos pendientes: Realizar el proceso de baja de los bienes muebles retirados del servicio mediante el procedimiento de subasta, labor que se deberá realizar en el mes de octubre de 2015.

- **Dotación mobiliario sede Bogotá:**

Gestión adelantada: Dado que existen varias dependencias al interior de la entidad que no cuentan con el mobiliario ergonómico acorde con la normatividad en salud ocupacional y con recursos de un proyecto de inversión se adelantó un proceso de subasta inversa y se firmó el contrato No. 078 de 2015, por valor de $198.682.201, cuyo objeto es el suministro e instalación de mobiliario y accesorios para la adecuación de algunas dependencias de la Superintendencia de Sociedades sede Bogotá.

Logro obtenido: Mejorar las condiciones físicas de los puestos de trabajo de la oficina asesora jurídica, oficina de asesores, grupo defensa judicial, grupo de informes empresariales, grupo de investigación y regulación contable, grupo de arquitectura de datos y grupo de estudios económicos, entre otros, los cuales quedarán dotados con mobiliario ergonómico acorde a normas en salud ocupacional, con lo cual se optimiza las áreas asignadas a cada dependencia.

Asuntos pendientes: El contrato se encuentra en etapa de ejecución y la instalación del mobiliario y accesorios solicitados se realizará a partir de la tercera semana del mes de septiembre del presente año.

- **Dotación mobiliario nueva sede regional Barranquilla:**

Gestión adelantada: Dado que la entidad adquirió un nuevo inmueble para sede de la Intendencia Regional de Barranquilla y que el mobiliario actualmente en uso no cumple con normas de ergonomía y dado que se contaba con recursos de un proyecto de inversión, se adelantó un proceso de subasta inversa y se firmó el contrato No. 075 de 2015, por valor de $167.259.185, cuyo objeto es el suministro e instalación de mobiliario y accesorios para la adecuación de algunas dependencias de la Superintendencia de Sociedades sede Barranquilla.

Logro obtenido: Contar con mobiliario acorde a las normas de ergonomía y brindar mejores condiciones a los usuarios internos y externos de la Intendencia Regional de Barranquilla.

Asuntos pendientes: El contrato se encuentra en etapa de ejecución y la instalación del mobiliario y accesorios solicitados se realizará a partir de la tercera semana del mes de septiembre de 2015, condicionado a la entrega de la oficina por parte de la sociedad Construcciones Marval S.A.

- **Construcción y dotación de una nueva sala de audiencias sede Bogotá:**

Gestión adelantada: Dada la necesidad de fortalecer la infraestructura física para atender las funciones jurisdiccionales y que la Entidad cuente con las herramientas para atender los procesos orales, se adjudicó el contrato No. 065 de 2015, en cuantía de $592.588.756, cuyo objeto es la adecuación física y tecnológica de una sala de audiencias y otras salas de la sede de Bogotá a la Unión Temporal Voxcom – Alcalá, el cual se encuentra en ejecución.

Logro obtenido: Ampliar la capacidad para la atención de los procesos y audiencias que requieren primordialmente las delegaturas de procedimientos de insolvencia y mercantiles.

Dicho espacio permitirá la participación de hasta de cuarenta (40) asistentes cómodamente ubicados, adicionalmente contará con una mejor iluminación (LED) y un sistema de aire acondicionado para garantizar las condiciones ambientales en el momento en que se encuentre en su máxima capacidad o que las condiciones así lo demanden.

Asuntos pendientes: El contrato se encuentra en etapa de ejecución y la entrega se realizará durante la segunda quincena del mes de septiembre de 2015.

- **Compra inmueble nueva sede Barranquilla:**

Gestión adelantada: Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente establecida por la oficina de planeación municipal de Barranquilla y brindar mejores condiciones tanto a usuarios internos como externos, fue necesario adelantar la compra y permuta de un nuevo inmueble que sirva de sede a la Intendencia Regional en esa ciudad, para lo cual se suscribió el contrato No. 146 de 2014, con la sociedad Construcciones Marval S.A., por valor total de $2.150.000.000, representados en $1.000.000.000 con recursos del proyecto de inversión y el saldo, con la entrega en permuta del inmueble actual.

Logro obtenido: Con dicho contrato se logró la compra de 334 M2., correspondiente a las oficinas 1101, 1102 y 1103 y siete (7) parqueaderos, ubicados en el proyecto Torres del Atlántico, en uno de los sectores de mayor desarrollo de Barranquilla, proyecto que se encuentra en ejecución actualmente.

Asuntos pendientes: El proyecto se encuentra ejecutado en un 80% en la torre en la cual se encuentran localizadas las oficinas de la entidad. La entrega de las oficinas está proyectada para el día 16 de octubre de 2015, en condiciones que permita el ingreso de todos los usuarios.

Proyecto 2: Sistema de información y gestión del empleo público SIGEP

Gestión adelantada: El proyecto SIGEP consiste en la inclusión de la información del personal vinculado a la Superintendencia y, cuenta con dos enfoques en materia de gestión del empleo público, por una parte, de los servidores públicos con los cuales cuenta la entidad, y por otra parte, hace referencia a la gestión contractual de esta Superintendencia.

Durante el segundo semestre de 2014, se inicia el cargue en este sistema de la información de hojas de vida debidamente actualizada y acorde a los requisitos del mismo y con el fin de actualizar la información que había sido incluida para los años 2010 y 2013.

Para comienzos de 2015, la Superintendencia de Sociedades ya contaba en el sistema con la información correspondiente a la estructura de la entidad y al manual de funciones, y se encontraba en proceso de cargue la información correspondiente a las vinculaciones y desvinculaciones de la Entidad; sin embargo, debido a fallas presentadas en el sistema, este proceso tuvo que ser suspendido, toda vez que el mismo empezó a rechazar la información que se intentaba incluir en él.

Actualmente, con el apoyo de la Secretaría General de esta Superintendencia, se ha gestionado ante el SIGEP la pronta solución de los inconvenientes del aplicativo, en aras de poder concluir con el correspondiente cargue y actualización del sistema, para ello, se han remitido una serie de oficios al Departamento Administrativo de la Función Pública, para solicitar una solución oportuna a estos inconvenientes, ante lo cual, el DAFP ha informado que se encuentran en búsqueda de una solución.

De otra parte, y pese a la suspensión del cargue de la información correspondiente a las vinculaciones y desvinculaciones de la Entidad en el aplicativo SIGEP, la Superintendencia ha continuado con la actualización de los demás módulos tales como las declaraciones de bienes y rentas, movimientos administrativos y situaciones administrativas, los cuales se encuentran al día.

En materia de gestión contractual, la Superintendencia de Sociedades por medio de la Coordinación del grupo de contratos, ha adelantado desde el mes de agosto del año 2014, la inclusión de información relacionada con 32 contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales.

De estos 32 contratos, 2 han presentado inconvenientes para su correspondiente actualización en el aplicativo SIGEP, y los 30 restantes, a la fecha, se encuentran debidamente actualizados; es decir, que el 93.75% de los contratos se encuentran actualizados, y el 6.25% está pendiente de actualizar por causas no imputables a esta entidad.

De ese 93.75% correspondiente a 30 contrataciones, 9 se encuentran actualizados sin liquidar.

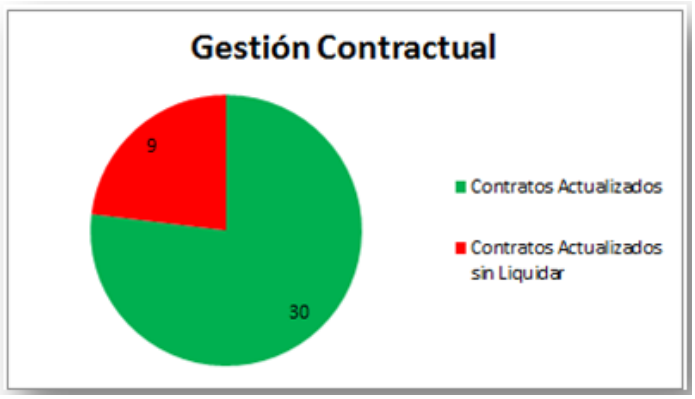

Logros obtenidos:

- Mantener actualizada la información correspondiente a las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos de esta entidad.
- Mantener actualizada la información correspondiente a la estructura de esta Superintendencia en el aplicativo SIGEP.

- Cargue del manual de funciones y competencias laborales de la entidad en el aplicativo SIGEP.
- Mantener actualizada la información contractual de la Superintendencia de Sociedades en el aplicativo SIGEP.

Asuntos pendientes: Por cuanto las fallas presentadas en el aplicativo SIGEP, en materia de servidores públicos, actualmente se encuentra pendiente de solución por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, faltaría concluir el proceso de actualización y cargue de la información correspondiente a las vinculaciones y desvinculaciones de los servidores públicos de esta Entidad.

En materia de gestión contractual, la meta del grupo de contratos se centra en mantener al día los contratos de prestación de servicios que suscribe la entidad en el aplicativo del SIGEP, y lograr de conformidad con la solicitud realizada al Departamento Administrativo de la Función Pública, eliminar el rezago que existe de contratos que se encuentran sin liquidar y que presentan inconvenientes para el cumplimiento de dicha labor por parte de la dependencia responsable en la Superintendencia.

Proyecto 3: Prevención en materia disciplinaria

Gestión adelantada: Desde el segundo semestre de 2014 el grupo de control disciplinario de la Superintendencia de Sociedades, intensificó su labor de sensibilización en temas de derecho disciplinario, para adelantar capacitaciones de inducción y reinducción a los funcionarios de la entidad, así como a los grupos de apoyo judicial y administrativo a quienes se les impartió capacitación en cuanto a los deberes y prohibiciones que en relación a sus funciones contempla la ley disciplinaria; así mismo se realizó un conversatorio sobre la reforma al código disciplinario único, por cuanto se ha tenido en cuenta que la prevención se ha establecido en la entidad como una política institucional prioritaria, la cual busca que su actuación sea coherente e integradora, que le permita a los usuarios internos y externos percibir los beneficios de una entidad eficiente y efectiva en la protección de sus derechos, dentro de un marco de ética y transparencia.

Logros obtenidos: Aumento en un 46% la participación activa de los servidores públicos tanto internos como externos, en las capacitaciones y eventos organizados por la Superintendencia de Sociedades en materia disciplinaria, en los cuales se ha contado con la participación de delegados de la Procuraduría General de la Nación y la presencia de funcionarios de entidades como el Instituto Nacional de Metrología, Fiducoldex, Ministerio de Justicia y del Derecho, Caja de Vivienda del Distrito, entre otras.

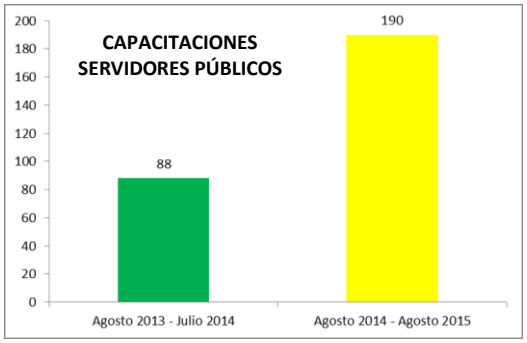

Asuntos pendientes: Dentro de las actividades pendientes se encuentran: 1) Realizar una capacitación al grupo de contratos de la entidad, respecto a los deberes y prohibiciones consagrados en la ley disciplinaria, relacionados específicamente con las funciones que tiene a cargo la dependencia y 2) Publicación de dos mensajes en la intranet con contenido preventivo en materia disciplinaria.

Proyecto 4: Mejoramiento al clima organizacional, bienestar social laboral y salud en el trabajo.

Clima organizacional

De acuerdo al diagnóstico realizado en el segundo semestre de 2014, en la entidad por la firma Open Mind Experiences, a nivel sectorial, Supersociedades registró una mejora en materia de clima organizacional al pasar de 74 puntos en la vigencia 2012 a 76,2 en el 2014.

Gestión Adelantada: Se socializó el resultado de la encuesta de clima organizacional para lo cual se destacan los siguientes aspectos:

- 82% percibe que tiene la oportunidad de participar en el establecimiento de metas y objetivos.
- 94% de los funcionarios se siente orgulloso de decirles a otros que trabajan en la Entidad.
- 92% considera que la Superintendencia de Sociedades es líder en el sector.
- 81% considera que la dirección de su equipo es efectiva y se cumplen los objetivos.

Logros obtenidos: El tema relevante a trabajar fue el de la comunicación, cuya intervención se realizó con el curso de comunicación efectiva.

Eventos	Participantes
Diagnóstico de Clima Organizacional	356
Comunicación y Presentaciones Efectivas	60
Propuesta Simple Coaching	6

Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo

La Entidad en materia de implementación de normas de seguridad y salud en el trabajo cumple lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, en el libro 2, parte 2, título 4 y capítulo 6 y Decreto 1443 de 2014 del Ministerio del Trabajo.

Gestión adelantada: En este período se gestionaron actividades dirigidas a los funcionarios de Bogotá e Intendencias Regionales, para lo cual se contó con el apoyo de la administradora de riesgos laborales positiva, de la EPS Compensar y de la Caja de Compensación de Compensar; a continuación se mencionan algunas de ellas:

Eventos	Participantes
Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Desórdenes Musculo esqueléticos y Psicosocial	593
Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	568
Compra y entrega de elementos de protección personal y sillas ergonómicas	129
Servicio de Área Protegida para funcionarios, contratistas y usuarios para emergencias médicas	500
Inspecciones	10
Seguimiento estado se salud de funcionarios y firma de carta de compromiso de seguimiento de recomendaciones	7

Logros obtenidos: Estructuración del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en la entidad, debidamente soportados mediante formatos; a la fecha se encuentra en revisión por parte de la administradora de riesgos laborales, así:

Documento	Cantidad
Políticas	2
Reglamentos	1
Objetivos del SGSST	1
Documento base del SGSST	1
Planes	1
Instructivos	3
Matrices	3
Procedimientos	3
Programas	5
Formatos	6

Asuntos pendientes:

- Actualizar y firmar el reglamento de higiene y seguridad.
- Designar mediante acto administrativo, el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad en cumplimiento al Decreto 1443 de 2014 y al Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.8 numeral 2 y 10
- Conformar un equipo de trabajo en el grupo de desarrollo del talento humano para la estructuración e implementación del sistema de seguridad y salud.
- Implementar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a 31 de diciembre de 2016,
- Elegir nuevo COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) en octubre de 2015.
- Capacitar virtualmente (50 horas) en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a través del SENA a partir del mes de octubre de 2015, al responsable del sistema de gestión y al equipo de trabajo designado para estructuración e implementación del mismo.

Proyecto 5: Informe de contratos

Gestión adelantada: Con el reporte mensual de la contratación en la página web de la Entidad, se fortalece el compromiso Institucional para el control ciudadano de la gestión, a través del cual se protege la moralidad administrativa, se previene la ocurrencia de actos de corrupción y se garantiza la transparencia en la actividad contractual de la entidad.

De esta forma la Superintendencia de Sociedades garantiza el acceso a la información como un derecho constitucional y una condición básica para la mitigación de los riesgos que se pueden presentar en la contratación estatal, para permitir elevar los niveles de transparencia en la gestión pública. Al informar la destinación de los recursos públicos se generan condiciones para el fortalecimiento de la confianza de los diferentes actores en su relación con la administración pública, convirtiéndose los anteriores en elementos claves para la gobernabilidad, y el buen aprovechamiento de los recursos del presupuesto.

Con base en las anteriores premisas el grupo de contratos de la superintendencia de sociedades ha realizado los diferentes procesos contractuales requeridos por las dependencias de la entidad, los cuales han generado como resultado los siguientes contratos a saber:

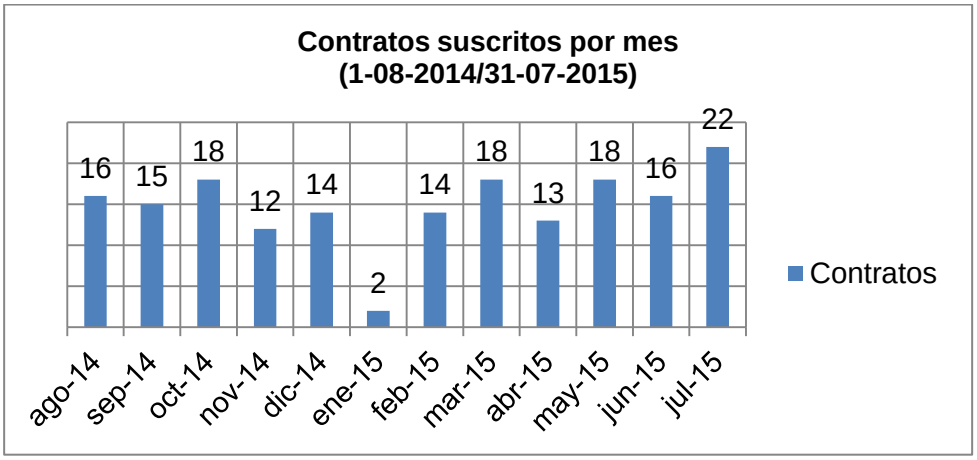

De acuerdo a los lineamientos establecidos se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de agosto de 2014 se publicaron dieciséis contratos, de los cuales uno fue de suscripción, tres de compraventa, siete de prestación de servicios, dos de consultoría, uno interadministrativo y dos de prestación de servicios profesionales por un valor de $1.163.095.440.

En el mes de septiembre de 2014 se publicaron quince contratos, de los cuales uno fue de suscripción, tres de compraventa, cuatro de prestación de servicios, uno interadministrativo y seis de prestación de servicios profesionales por un valor de $426.956.640.

En el mes de octubre de 2014 se publicaron dieciocho contratos, de los cuales dos fueron de suministro, uno de obra, cuatro de compraventa, siete de prestación de servicios, uno de consultoría, dos convenios y uno de prestación de servicios por un valor de $1.120.774.510.

En el mes de noviembre de 2014 se publicaron doce contratos, de los cuales dos fueron de compraventa, tres de prestación de servicios, cinco de prestación de servicios profesionales, uno de obra y uno de suscripción por valor de $1.356.875.714.

En el mes de diciembre de 2014 se publicaron catorce contratos, de los cuales tres fueron de compraventa, cuatro de prestación de servicios, uno de consultoría, tres interadministrativos, un convenio y dos de suscripción por valor $3.776.514.849.

En el mes de enero de 2015 se publicaron dos contratos, los cuales fueron de prestación de servicios profesionales por valor de $91.106.207.

En el mes de febrero de 2015 se publicaron catorce contratos, de los cuales tres fueron de compraventa, cuatro de prestación de servicios, uno de consultoría, tres interadministrativos, un convenio y dos de suscripción por valor de $939.399.471.

En el mes de marzo de 2015 se publicaron dieciocho contratos, de los cuales doce fueron de prestación de servicios, uno de publicaciones y dos de suministro por valor de $1.780.276.173

En el mes de abril de 2015 se publicaron trece contratos, de los cuales once fueron de prestación de servicios, un convenio, un contrato interadministrativo por valor de $972.842.671

En el mes de mayo de 2015 se publicaron dieciocho contratos, de los cuales catorce fueron de prestación de servicios, dos convenios interadministrativos, dos de suministro por valor de $2.719.860.199

En el mes de junio de 2015 se publicaron dieciséis contratos, de los cuales tres fueron de compraventa y prestación de servicios, cuatro de prestación de servicios, uno de consultoría, tres interadministrativos, un convenio y dos de suscripción por valor de $2.441.050.914

En el mes de julio de 2015 se publicaron veintidós contratos, de los cuales doce fueron de prestación de servicios, uno de suscripción, tres de consultoría y seis compraventa por valor de $4.408.132.232

Logros obtenidos:

1. Brindar claridad a los ciudadanos y al Gobierno acerca de la actividad contractual de la Superintendencia de Sociedades, de acuerdo con las normas contractuales vigentes.

2. Apoyar la gestión administrativa de la Superintendencia de Sociedades para el cumplimiento de los procesos misionales.

3. Dar publicidad mes a mes de los procesos de contratación realizados por la Entidad para satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias.

4. Reflejar a los interesados el uso y destino de los recursos públicos.

Proyecto 6: Metas de ejecución presupuestal 2015 con el sector

Gestión adelantada: La entidad de acuerdo con la directriz del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el mes de marzo definió como referente de meta a utilizar en el año 2015, la mejor ejecución del sector año base 2013.

Lo anterior implico replantear la contratación y generar esfuerzos a fin de cumplir con las metas hecho que a agosto de se ha cumplido con las metas tanto en comprometido como en obligado.

Logro obtenido: La entidad a corte 31 de diciembre de 2014 fue la única del sector que cumplió con las metas que se propuso y supero la media que género el sector.

COMPROMISO			
EJECUCION PRESUPUESTAL SECTOR CIT DIC 31	TOTAL		CUMPLIMIENTO
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	EJECUCION	META	DE LA META
Junta Central de Contadores	98,00%	100,00%	no cumplió
Artesanías de Colombia	99,30%	100,00%	no cumplió
SIC	96,90%	100,00%	no cumplió
Supersociedades	**96,20%**	**94,45%**	**cumplió**
Total Sector CIT	93,60%	99,10%	no cumplió
Mincit - Gestión General	92,70%	100,00%	no cumplió
Instituto Nacional de Metrología	92,20%	93,80%	no cumplió
Dirección General de Comercio Exterior	79,70%	100,00%	no cumplió
OBLIGADO			
EJECUCION PRESUPUESTAL SECTOR CIT DIC 31 DE 2014	TOTAL		CUMPLIMIENTO
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	EJECUCION	META	DE LA META
Junta Central de Contadores	98,00%	100,00%	no cumplió
Artesanías de Colombia	94,60%	100,00%	no cumplió
SIC	93,90%	100,00%	no cumplió
Supersociedades	93,40%	93,04%	cumplió
Total Sector CIT	**92,20%**	**98,90%**	**no cumplió**
Mincit - Gestión General	92,00%	99,99%	no cumplió
Instituto Nacional de Metrología	90,10%	93,38%	no cumplió
Dirección General de Comercio Exterior	**78,00%**	**100,00%**	**no cumplió**

La entidad a agosto 31 de 2015, ocupa en ejecución el quinto lugar en compromiso y el segundo en obligado.

PORTAL DE TRASPARENCIA ECONÓMICA		Agosto 31 de 2015
LUGAR	ENTIDAD	COMPROMETIDO
1	MINCIT DIRECCION GENERAL	76,2%
2	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	68,7%
3	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	57,1%
4	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	51,7%
5	**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**	**51,5%**
6	ARTESANIAS DE COLOMBIA	48,2%
7	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	47,2%
LUGAR	ENTIDAD	OBLIGADO
1	MINCIT DIRECCION GENERAL	62,5%
2	**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**	**43,0%**
3	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	42,6%
4	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	40,5%
5	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	39,4%
6	ARTESANIAS DE COLOMBIA	38,9%
7	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	32,0%
	TOTAL SECTOR COMPROMETIDO	**69,80%**
	TOTAL SECTOR OBLIGADO	**55,00%**

Asuntos pendientes: A fin de poder cumplir con la meta la entidad, dentro de su planeación ha solicitado vigencias futuras al Ministerio de Hacienda las cuales apalancarán tanto el compromiso como el obligado a final de año, esto permite generar una mejor ejecución a la meta planteada y tener un muy buen comienzo en la ejecución año 2016.

Proyecto 7: Mejorar la información de los estados contables.

Gestión adelantada: Dado los antecedentes de no fenecimientos de las vigencias 2011 y 2012 cuya calificación fue de cero puntos y opinión negativa a los estados financieros, la entidad emprendió un agresivo plan de contingencia para que sus estados financieros del año 2014 contaran con las calidades requeridas ante la auditoria que adelantaría la Contraloría General de la República, este plan continua con la depuración de las cuentas que componen los estados financieros, la conciliación entre las áreas que suministran la información, el sometimiento de castigo ante el comité de sostenibilidad contable y la inserción de nuevas políticas contables que permitan un ágil desarrollo en el registro de las operaciones económicas de la Superintendencia.

Logros obtenidos: El logro obtenido durante el año 2015 fue el fenecimiento de la Cuenta para la vigencia 2014, con estados financieros con salvedades y con una calificación de 90 puntos

Asuntos pendientes: Se tiene pendiente realizar nuevas citaciones al comité de sostenibilidad a fin de presentar iniciativas de políticas contables, depuración de cifras; adicional a lo anterior ejecutar el proyecto operativo denominado estados financieros limpios año 2015.

Proyecto 8: Optimizar el recaudo 2015

Gestión adelantada: La entidad a fin de tener un mejor recaudo y control de los recursos requeridos para su ejecución implementó varios cambios, se inició con la centralización del cobro persuasivo en la ciudad de Bogotá, y la parte coactiva únicamente en las intendencias; otro cambio importante fue mejorar sus canales de recaudo a través del botón PSE el cual permite integrar multas, contribuciones y vivienda donde el usuario podrá consultar su estado de cuenta, tener una liquidación inmediata de interés una vez realice el pago a capital afectación inmediata al módulo de cartera de la entidad. Estas dinámicas generaron la integración de los grupos de cartera y coactivo con un nuevo grupo el cual se denomina Grupo de Gestión Persuasivo y Coactivo.

Logros obtenidos: La Entidad ha logrado obtener un recaudo total por todos los conceptos del 96.5% sobre el total del aforo indicado para la vigencia 2015 con corte Agosto 31 de 2015. Ha logrado un aumento en recaudo por el PSE del 100% en relación con la vigencia anterior el cual representa el 40% del total del recaudo de la entidad.

Asuntos pendientes: Se tiene como meta lograr un recaudo superior en 5% del total del aforo lo cual implicara un mejor manejo del portafolio de inversiones y un incremento en la recuperación de cartera de vigencias anteriores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES					
GESTION FINANCIERA - PRESUPUESTO - Ejecución de ingresos					
		Agosto 31 de 2015		Agosto 31 de 2014	
RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO	RECAUDO	PRESUPUESTO	RECAUDO
CODIGO	NOMBRE	DEFINITIVO	ACUMULADO	DEFINITIVO	ACUMULADO
3	**I - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS**	**121.049.830.000**	**116.841.240.909**	**116.365.000.000**	**105.688.511.991**
31	**A - INGRESOS CORRIENTES**	**118.549.830.000**	**110.003.783.444**	**111.757.022.517**	**102.964.382.653**
312	**NO TRIBUTARIOS**	**118.549.830.000**	**110.003.783.444**	**111.757.022.517**	**102.964.382.653**
3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	500.000.000	673.566.436	-	410.053.551
3127	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	118.049.830.000	108.408.620.852	111.657.022.517	101.451.059.900
3128	OTROS INGRESOS	-	921.596.156	100.000.000	1.103.269.202
32	**B - RECURSOS DE CAPITAL**	**2.500.000.000**	**6.837.457.465**	**4.607.977.483**	**2.724.129.338**
323	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**-**	**6.646.673.658**	**2.400.000.000**	**2.691.542.359**
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	6.646.673.658	2.400.000.000	2.691.542.359
3255	**RECURSOS DE BALANCE**	**2.500.000.000**	**190.783.807**	**2.207.977.483**	**32.586.979**
3255	RECURSOS DE BALANCE	2.500.000.000	190.783.807	2.207.977.483	32.586.979

4.3.1.2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano

4.3.1.2.1 Transparencia

Gestión adelantada: La entidad ejecutó las siguientes actividades tendientes a caracterizar los usuarios de la Superintendencia de Sociedades:

- Recopilación de información obtenida en Cámaras de Comercio (Grupo de Arquitectura de Datos.
- Cargue y actualización de información en el SIGS.
- Establecimiento de la muestra de usuarios.
- Análisis de características requeridas y elaboración informe de caracterización de usuarios.

Así mismo se efectuaron las siguientes acciones para diseñar el documento Carta de Trato Digno al Ciudadano:

- Recopilación principios de la Supersociedades.
- Redacción y puesta en consideración de la Administración.
- Aprobación, disposición en el Portal web institucional e impresión para carteleras.

Logros obtenidos: Se efectuó la caracterización de los usuarios de la Superintendencia de Sociedades.

- Se diseñó el documento “Carta de Trato Digno al Ciudadano” y se socializó en el portal web de la entidad.
- Se elaboró, publicó y efectuó el seguimiento trimestral del Plan Anticorrupción.

4.3.1.2.2 Servicio al ciudadano y participación ciudadana.

Gestión adelantada en visibilidad tramites, servicios y seguimiento: Dentro del fortalecimiento de los canales de atención dirigidos a los ciudadanos, y de no solo disponer nuevos canales, si no hacerlos visibles.

Con base en las directrices emitidas desde secretaria general, en coordinación con la Oficina de Planeación, la Dirección de Informática y el Grupo de Atención al Ciudadano, se planteó la estrategia de visibilidad.

Logros obtenidos: Se montó un micro sitio denominado “trámites y servicios” en el portal web institucional, el cual en adición a la disponibilidad de trámites y servicios, logra una verdadera visibilidad y de fácil acceso para todos los usuarios, tal como se aprecia en la siguiente diapositiva.

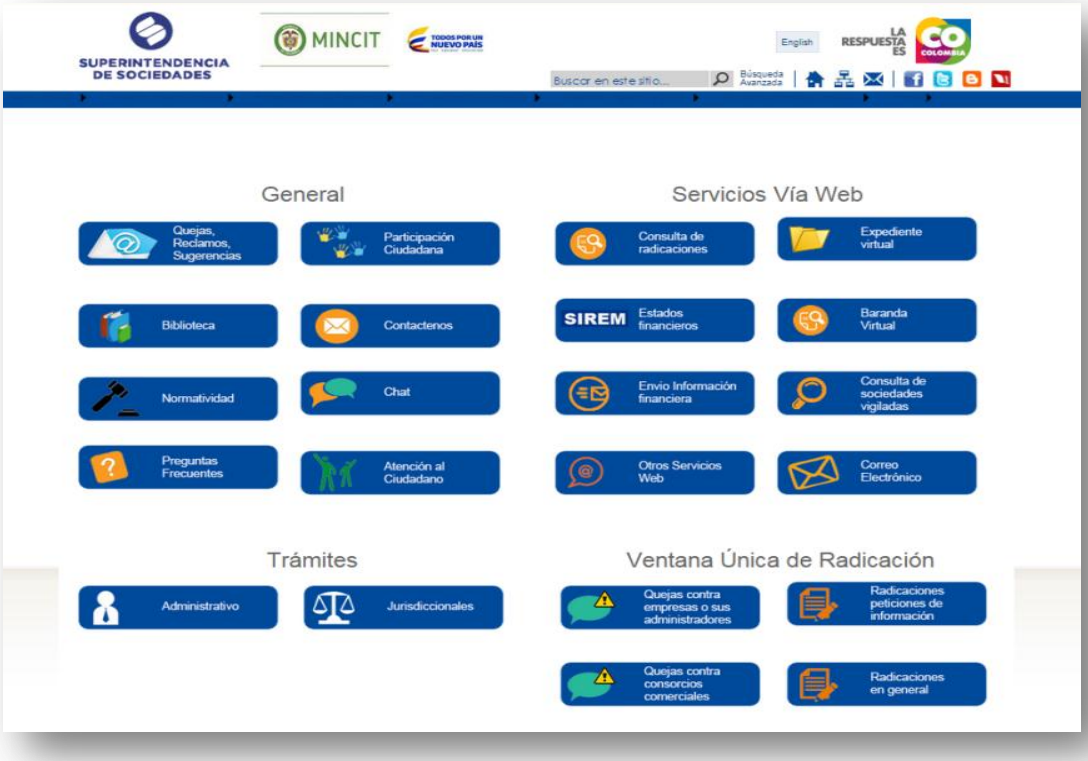

4.3.1.3 Gestión del talento humano

4.3.1.3.1 Bienestar social laboral

Creación de estrategias y espacios en busca de la mejora del clima organizacional, entre los cuales se resalta la celebración mensual de cumpleaños de los funcionarios de diferentes áreas Así como, la celebraciones de aniversario de labores en la Superintendencia, día de la mujer y del hombre, día de la secretaria, celebración y día de los niños.

De otra parte, y con el fin de fomentar espacios para las familias de los servidores, la Caja de Compensación atendió las vacaciones recreativas, así como, evento de integración de fin de año.

Es de resaltar que este proyecto determinó la creación del plan anual de bienestar, materializado mediante los siguientes actos administrativos.

Año	Resolución	Descripción
2014	511-007612	Por medio de la cual adopta el Plan Anual de Bienestar, Capacitación e Incentivos para la Superintendencia de Sociedades durante el año 2014.
2015	511-006414	Por medio de la cual adopta el Plan Anual de Bienestar, Capacitación e Incentivos para la Superintendencia de Sociedades durante el año 2015.

4.3.1.3.2 Programa de vivienda

La Entidad cuenta con un programa de vivienda que permite por medio de préstamos con intereses blandos, la adquisición de vivienda para los servidores que obtengan la calificación óptima requerida en el reglamento dispuesto para ello.

El siguiente cuadro indica el número de funcionarios beneficiarios y el valor de la inversión de este programa, para el periodo informado.

AÑO	PARTICIPANTES	VALOR DE INVERSIÓN
2014	25	$ 2.287.836.931
2015	30	$ 2.490.030.840
Total Inversión	**$4.777.867.771**	

4.3.1.3.3 Actividades de bienestar

Se presenta en el siguiente cuadro la participación de funcionarios en más de tres actividades de bienestar programadas para el periodo de este informe.

Año	N° de participantes	Descripción
2014	1514	Los funcionarios participaron en más de tres actividades.
2015	2060	Los funcionarios participaron en más de tres actividades y hay participación de sus familias.

Se ha contado con la participación masiva de los funcionarios en todas las actividades propuestas.

Se propuso en el sector comercio la creación del programa “Salario Emocional”, el cual consiste en una retribución de carácter no económico y su objetivo es el de incentivar de forma positiva la imagen que tiene el funcionario sobre su ambiente laboral, así como, satisfacer las necesidades personales, familiares o profesionales.

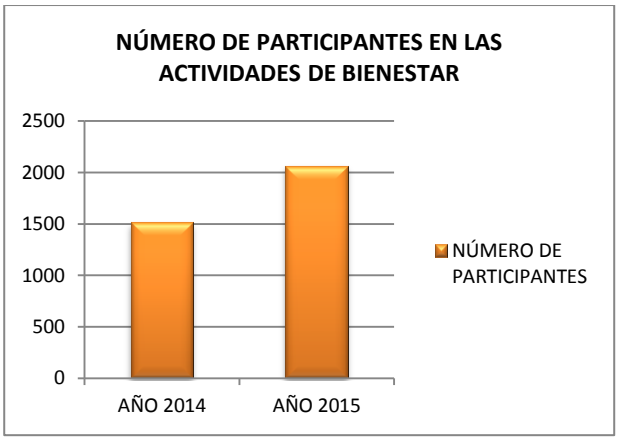

Actividad	Cantidad	Valor
Celebración día de los niños. Show de magia, desfile de disfraces, actividades de recreación, refrigerio, regalos a los ganadores representados en bonos de Sodexo	190	$7.485.266
Vacaciones recreativas. Salidas ecológicas y recreativas a los hijos de los funcionarios, 3 refrigerios por salida.	50	$20.395.897
Evento de integración fin de año, obsequio de bonos Sodexo y homenaje a los pensionados.	600	$ 31.048.442
75 años Supersociedades condecoración con el escudo a los funcionarios y reconocimiento a funcionarios más antiguos en la entidad.	600	$ 8.722.565
Homenaje a las mujeres de la Superintendencia.	250	$ 4.492.474
Homenaje a las secretarias	61	$ 2.683.021
Continuación de la campaña 2013 "Cumpleaños Feliz"	478	$ 240.000
Homenaje a los hombres de la Superintendencia con una tarde de trovadores, refrigerio.	259	$ 5.428.578

Ya puesto en marcha el programa, se otorgó medio día de descanso al funcionario el día de su cumpleaños y adicionalmente, se obtuvo por medio de la caja de compensación, los beneficios a continuación relacionados:

- Dos entradas a cine con combo
- Bono CREPES&WAFFLES.
- Taller Auto Reiki.
- Taller como mejorar la energía personal.
- Taller de pérdida o duelo familiar.
- Taller ser padres de un adolescente.
- Taller pautas de crianza.
- Terapia revitalizante.

4.3.1.3.4 Programa de cultura física y salud

Tiene como finalidad fomentar políticas y planes de acción destinados a disminuir el sedentarismo, mejorar los hábitos alimentarios y aumentar la actividad física en los servidores públicos. Estas políticas deben ser sostenibles, integrales y buscar una amplia participación de la Administración.

En desarrollo al plan orientado al bienestar, beneficios y un mejor estilo de vida de los funcionarios se generó el Programa de Empresa Saludable y Cultura Física y Salud, y en desarrollo del mismo realizaron las siguientes actividades:

- Torneos e intercambios deportivos,
- Clases para el fortalecimiento cardiovascular, de natación, de acondicionamiento físico (Gimnasio), yoga.
- Se impulsó la práctica de pausas activas.

De otra parte, se llevaron a cabo los programas de valoración nutricional y de condición física, que beneficiaron a 513 funcionarios.

4.3.1.3.5 Bienestar, beneficios y buen vivir

Dentro del programa de empresa saludable y cultura física, se realizaron actividades tales como: Conformación selecciones deportivas de la entidad, torneos deportivos internos, intercambios interinstitucionales deportivos, olimpiadas del sector y masajes terapéuticos.

En apoyo con el área de seguridad y salud en el trabajo, se ejecutaron las campañas "Muévete por tu corazón", postura correcta, en la que se promovió programas de asistencia preventiva, seguimiento, de recuperación y control.

Se contrató un instructor para el gimnasio que opera en las instalaciones de la Superintendencia.

Se contó con la participación de los funcionarios de la sede de Bogotá, en las campañas de sensibilización de hábitos saludables con el apoyo del restaurante Bogotá Gourmet, las preventivas de riesgo cardiovascular y la semana de la salud y actividad física.

Logros obtenidos

- Olimpiadas sectoriales organizadas conjuntamente con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- Valoraciones de hábitos saludables al 80% de los funcionarios.
- La ARL apoyo el programa de selecciones deportivas con valoraciones realizadas por el medico deportólogo.
- Conformación de la selección de atletismo.

Actividades realizadas con Compensar:

- Clases cardiovasculares (Rumba)
- Tiqueteras de natación gimnasio compensar para funcionarios
- Canchas fútbol para las selecciones masculino y femenina
- Entrenador selección femenina de fútbol

Está pendiente adecuar la cancha de baloncesto con medidas de seguridad para los deportistas y aumentar la participación de los funcionarios en los programas de Cultura Física y Salud

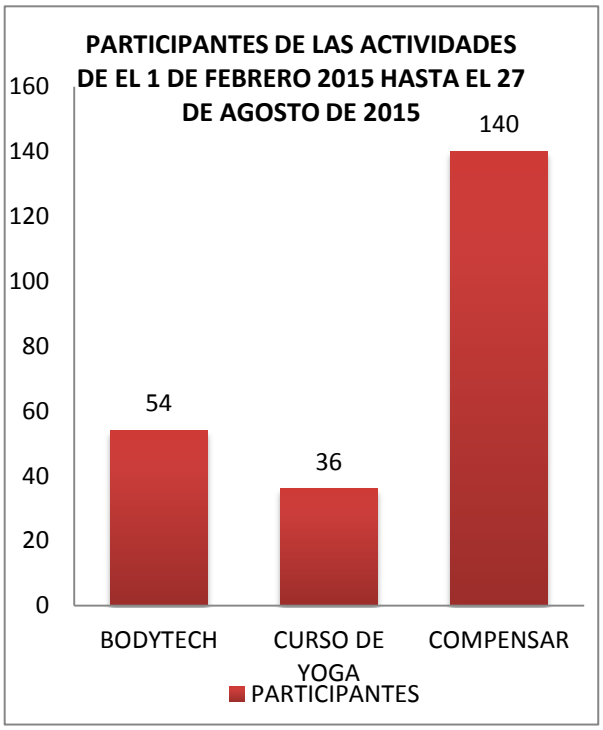

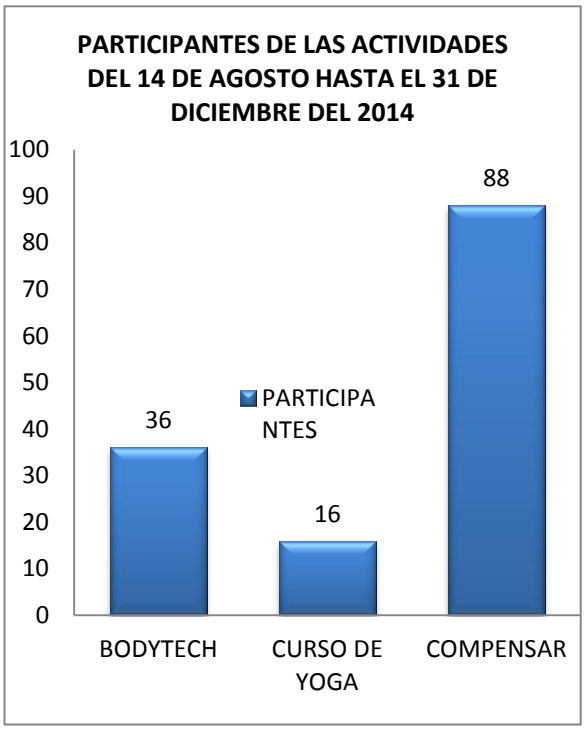

Participación funcionarios por género

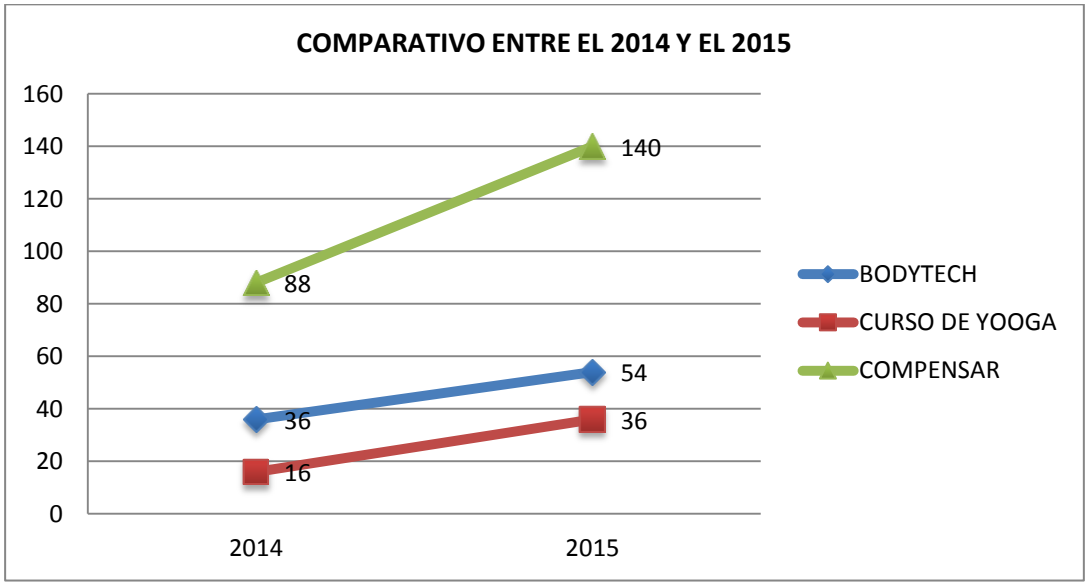

Año 2014

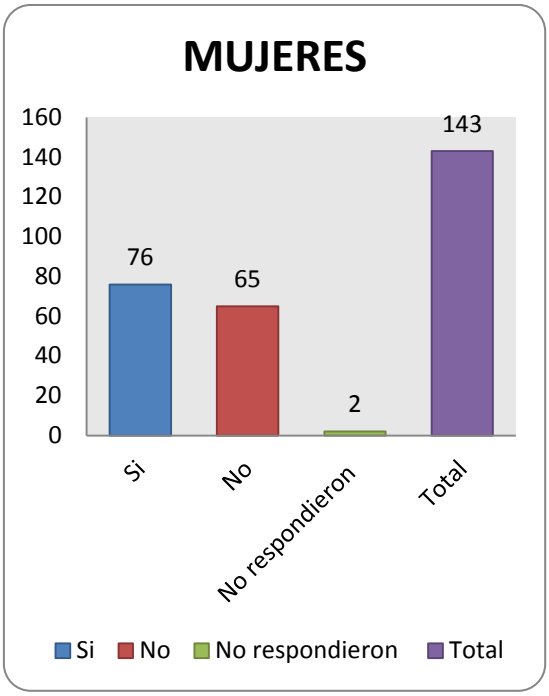

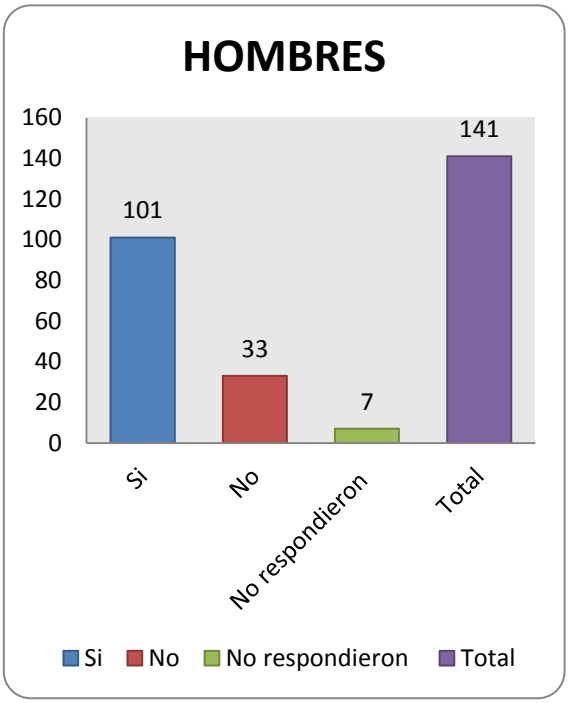

Año 2015

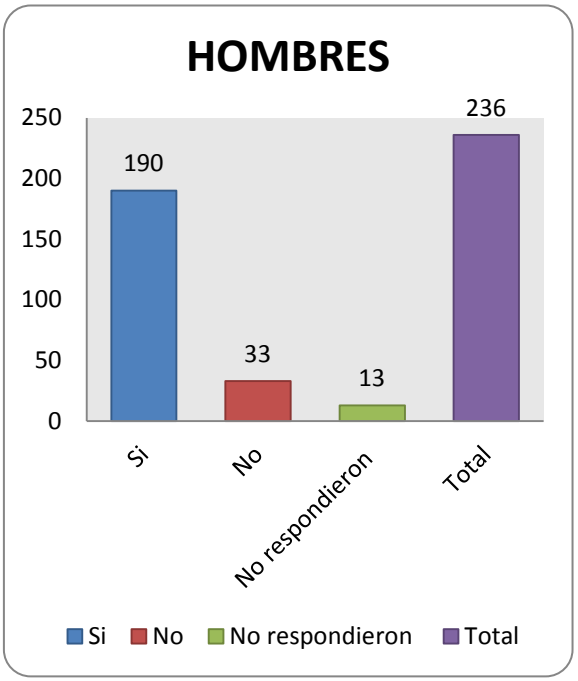

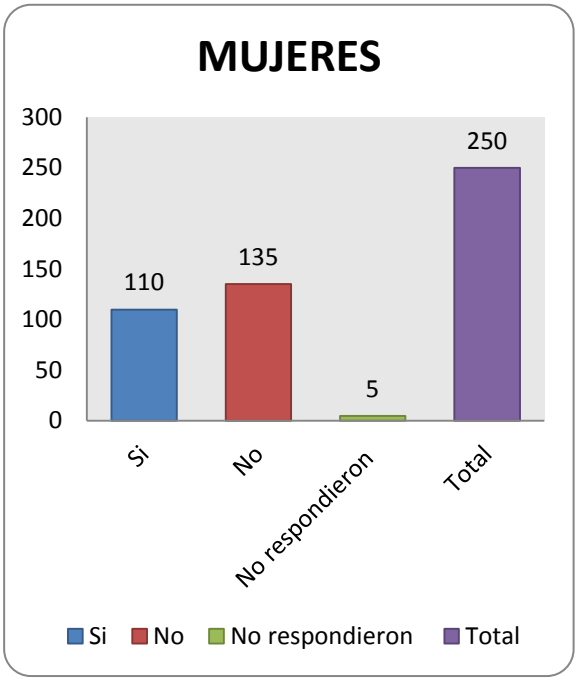

Reconocimiento de incentivos

En desarrollo del programa de estímulos, con base en los resultados de las evaluaciones del desempeño laboral, la entidad otorgó premios a los mejores funcionarios. Así como, al mejor equipo de trabajo durante el primer semestre de 2015.

Primer semestre de 2015

Calificación sobresaliente y mejores funcionarias del nivel profesional:

Luz Amparo Macías Quintana: Postuló a la Superintendencia de Sociedades al premio de responsabilidad social y gestionó todo lo relacionado con los requisitos y trámites para acceder al premio.

Piedad Torres Rubio: Implementación del mecanismo de código de barras para los ingresos que recibe la entidad por concepto de contribuciones, multas y vivienda.

Calificación Sobresaliente del Nivel Asesor:

Laura Nataly Zopó Amaya: Por la conceptualización del aplicativo del expediente digital, denominado Beta, que permitió el inicio del plan piloto para la gestión y tramite de los procesos jurisdiccionales con el uso de las herramientas tecnológicas que permitió una mayor celeridad y eficiencia en el trámite de estos procesos.

Mejor equipo de trabajo - Grupo de arquitectura empresarial: Por los logros que han determinado el avance y cumplimiento de las metas del grupo de arquitectura de datos y la delegatura de asuntos económicos y contables al haber automatizado y optimizado proyectos que contribuyen a la gestión de datos de la entidad:

- Daniel Hernando Barragán Castro
- Juan Manuel Pulido Rozo
- Clara Ines Rubiano Pinzón
- Amanda Rocío Fernández Rico
- Juan Carlos Rodríguez Rivera
- Fabián Ulises Velandía Soto
- Miller David Saavedra García

Reconocimientos Especiales:

- **Grupo de estudios económicos y financieros**: Por sus aportes y contribuciones en los estudios sectoriales realizados en el grupo.

- **Grupo de gestión documental**: Por los aportes y contribuciones en la digitalización de toda la información que reposa en la entidad desde sus creación hasta la fecha y el seguimiento a la implementación del nuevo Gestor Documental Post@l, para lograr posicionar a la Superintendencia como caso de éxito e ir a la vanguardia en temas de gestión documental del sector público.

- **Exaltación a la labor de los brigadistas:** Por su actitud de servicio voluntario, esfuerzo y entrega a la organización logística y preparación de actividades del Plan de Emergencia.

4.3.1.3.6 Plan anual de vacantes

La Ley 909 de 2004, artículo 17, determina que las Unidades de Personal o quienes hagan sus veces deberán elaborar y actualizar anualmente Planes de Previsión de Recursos Humanos que tengan como alcance:

- Un cálculo de los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- La identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, para considerar las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación y
- La estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Para el caso de la Superintendencia de Sociedades, se estableció para el periodo 2015 – 2016, la elaboración de un plan anual de vacantes, que permita identificar las necesidades de la Entidad en materia de personal, y la manera en la cual se atenderán las mismas, para ello, desde finales de 2014, se estructuró el citado Plan anual de vacantes en cuatro etapas:

- Análisis de la planta actual personal.
- Diagnóstico de necesidades de personal.
- Plan de previsión de recursos humanos.
- Seguimiento y Evaluación del Talento Humano.

En ejecución de este proyecto, se realizó un diagnóstico de las vacantes con las cuales cuenta la Entidad con corte al 31 de mayo de 2015, análisis que arrojó los siguientes resultados:

Cargo		N° vacantes
Asesor	1020-15	3
Asesor	1020-14	1
Asesor	1020-11	1
Director de	105-19	2

Superintendencia		
Jefe oficina asesora	1045-13	1
Profesional especializado	2028-18	1
Profesional especializado	2028-16	2
Profesional especializado	2028-14	1
Profesional universitario	2044-11	2
Técnico administrativo	3124-16	1

Posteriormente, fueron diagnosticadas las necesidades de personal de cada uno de los grupos de esta entidad, para tomar como base la distribución de los empleos de la entidad, el manual de funciones y competencias laborales vigente, y las vacantes diagnosticadas, lo cual arrojó los siguientes resultados:

DEPENDENCIA / GRUPO	CARGO REQUERIDO		No. VACANTES
Despacho Superintendente de Sociedades	Asesor	1020-15	3
Despacho Superintendente de Sociedades	Asesor	1020-14	1
Despacho Superintendente de Sociedades	Asesor	1020-11	1
Delegatura IVC (Dirección de Asuntos Especiales)	Director de superintendencia	105-19	1
Delegatura de IVC (Dirección de Sociedades)	Director de superintendencia	105-19	1
Oficina Asesora de Planeación	Jefe oficina asesora	1045-13	1
Grupo de Control	Profesional especializado	2028-18	1
Grupo de Conglomerados	Profesional especializado	2028-16	1
Grupo de Innovación Desarrollo y Arquitectura de Aplicaciones	Profesional especializado	2028-16	1
Grupo de Reorganización	Profesional especializado	2028-14	1
Grupo de Reorganización	Profesional universitario	2044-11	1
Grupo de Jurisdicción Societaria I	Profesional universitario	2044-11	1
Grupo de Registro de Especialistas	Técnico administrativo	3124-16	1

Otros logros obtenidos

- Planta de personal de la Superintendencia de Sociedades actualizada.
- Vacantes de la Superintendencia de Sociedades identificadas.
- Oportunidad en la atención de las necesidades de personal en los diferentes grupos y dependencias de la entidad, de conformidad con la distribución de la planta y del Manual de funciones y competencias laborales.
- El poblamiento de la planta de la Superintendencia se ha mantenido durante el primer semestre de 2015, por encima del 90%.

4.3.1.4 Eficiencia administrativa

4.3.1.4.1 Eficiencia administrativa en cero papel

Según la gráfica anterior, el comparativo de los años 2012 a 2015, muestra una reducción en el consumo de papel del 60% para toda la entidad en el último año; lo cual redundada en beneficio de la eficiencia en los tramites, procesos y procedimientos debido a que se ha incrementado por parte de todos nuestros usuarios el uso y acceso a nuestras plataformas tecnológicas como POSTAL, para agilizar de manera efectiva los tramites y para dar respuesta pronta a los requerimientos tanto internos como externos.

La disminución en el uso y consumo del papel ha dado paso a una nueva cultura digital y electrónica lo cual permite un acceso más rápido y eficiente a la información.

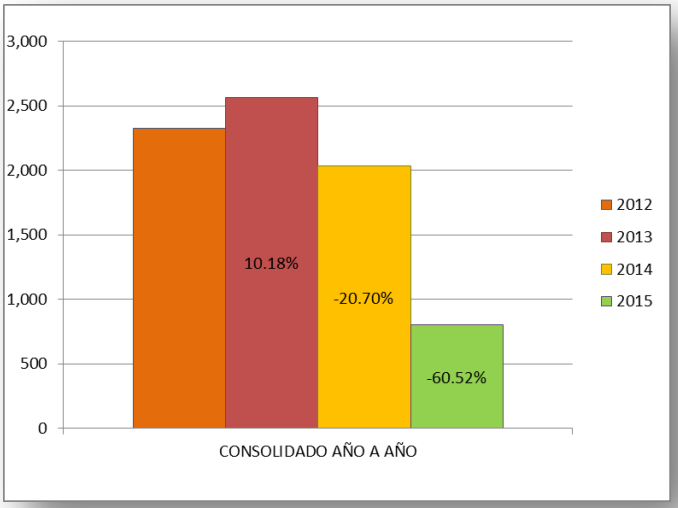

4.3.1.4.2 Eficiencia administrativa en la elaboración e implementación del programa de gestión documental.

Una vez se obtenga la elaboración e implementación del PGD, se espera en términos de eficiencia administrativa los siguientes resultados:

- Reducir el volumen de documentos innecesarios.
- Administrar la información de manera más eficiente.
- Complemento y apoyo para la transparencia, eficacia y eficiencia en el modelo integrado de gestión.
- Mayor optimización en las tecnologías de la información de la entidad.
- Prestar un mejor servicio en procesos archivísticos.

4.3.1.5 Gestión financiera

4.3.1.5.1 Plan anual de adquisiciones agosto 2014 y 2015

Para al vigencia 2014 con corte agosto 31, la entidad presentó y publicó ante el SECOP cinco versiones del plan de anual de adquisiciones y la registrada para agosto de 2014 es la versión 27/08/2014.

Para la vigencia 2015 con corte agosto 31, la entidad presentó y publicó ante el SECOP seis versiones del plan de anual de adquisiciones y la registrada para agosto de 2015 la versión 26/08/2015.

Los ajustes en el plan anual de adquisiciones han versado en los requeridos por el gobierno nacional dirigidos a la austeridad del gasto público y a la optimización de los recursos lo que hace que este instrumento requiera de ajustes continuos en su publicación. Lo anterior en concordancia con el Decreto 1510 de 2013.

4.3.1.5.2 Plan anual de caja agosto 2014 – 2015

La ejecución del PAC en relación con la vigencia 2015 fue inferior en 11.3 puntos porcentuales derivados de la demora en la ubicación de recursos que se encontraban en concepto previo y que fueron aprobados por el Ministerio de Hacienda a finales del mes de marzo adicional a lo anterior, la aprobación tardía de vigencias futuras en el año 2014 que no permitió a la Entidad realizar los procesos contractuales con un más largo aliento y proveer los recursos para una mejor ejecución en el PAC. Lo anterior enmarcado dentro del artículo 26 del Decreto 4730.

TOTAL PAC DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION - 31 AGOSTO 2014						
ENTIDAD: SUPERSOCIEDADES	Apropiacion	PAC APROBADO	PAC PAGADO	SALDO PAC	% de PAC APROBADO	% de PAC PAGADO
	(1)	(2)	(3)	4=(1-2)	5=(2/1)	6=(3/1)
FUNCIONAMIENTO	**109.245.000.000**	**109.245.000.000**	**61.348.288.553**	**47.896.711.447**	100,0%	56,2%
G. PERSONAL	58.944.230.000	58.944.230.000	31.404.063.063	27.540.166.937	100,0%	53,3%
G. GENERALES	9.768.470.000	9.768.470.000	4.363.017.017	5.405.452.983	100,0%	44,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES **	40.532.300.000	40.532.300.000	25.581.208.473	14.951.091.527	100,0%	63,1%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0,0%	0,0%
INVERSION	10.511.000.000	10.511.000.000	3.135.998.767	7.375.001.233	100,0%	29,8%
TOTAL	119.756.000.000	119.756.000.000	64.484.287.320	55.271.712.680	100,0%	53,8%
** Incluye PAC Recursos Nacion: Apropiacion $ 3.391.000.000; Pagado $ 778.130.833						

TOTAL PAC DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION - 31 AGOSTO 2015						
ENTIDAD: SUPERSOCIEDADES	Apropiacion	PAC APROBADO	PAC PAGADO	SALDO PAC	% de PAC APROBADO	% de PAC PAGADO
	(1)	(2)	(3)	4=(1-2)	5=(2/1)	6=(3/1)
FUNCIONAMIENTO	**108.340.830.000**	**108.340.830.000**	**47.430.562.608**	**60.910.267.392**	100,0%	43,8%
G. PERSONAL	58.812.860.000	58.812.860.000	31.832.069.607	26.980.790.393	100,0%	54,1%
G. GENERALES	5.835.870.000	5.835.870.000	4.519.014.115	1.316.855.885	100,0%	77,4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.692.100.000	43.692.100.000	11.079.478.886	32.612.621.114	100,0%	25,4%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0,0%	0,0%
INVERSION	12.709.000.000	12.709.000.000	3.966.749.706	8.742.250.294	100,0%	31,2%
TOTAL	121.049.830.000	121.049.830.000	51.397.312.314	69.652.517.686	100,0%	42,5%

4.3.2 Metas e indicadores de gestión

A continuación se presenta en forma resumida los principales indicadores y metas de los procesos con fecha de corte diciembre de 2014:

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Medir el porcentaje de implementación de los planes de acción estratégicos	90	Eficacia planeación estratégica	109	El comportamiento de avance de los planes de acción ha marcado una desviación ascendente, en razón a que durante el 1er. semestre del año los líderes de proyecto han gestionado actividades que estaban previstas para el 2° semestre del año, hecho que conllevó el sobrepasar el 100% de la ejecución; así mismo este mayor porcentaje minimiza el impacto de los pocos planes que no cumplieron la meta.

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Medir el número de asistentes a los eventos realizados con fines pedagógicos	75	Asistencia a eventos	93	El nivel alcanzado por este indicador se ubicó en 91% para el 1er. semestre del año, producto de un gran interés de parte de los usuarios por los nuevos temas como garantías mobiliarias; informes empresariales; reporte de activos software y responsabilidad social empresarial; los cuales se socializaron en repetidas jornadas efectuadas tanto en Bogotá como en otras 7 ó 9 ciudades más.
Medir la eficacia de los controles aplicados sobre los riesgos absolutos que se encuentran en zonas de riesgo no aceptables con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información al igual que la gestión adecuada de los procesos.	40	Porcentaje de riesgos en zonas no aceptables	100	La entidad cuenta con un proceso de gestión de riesgos maduro lo que le permite evidenciar que a pesar de tener una cantidad elevada de riesgos a gestionar por procesos los mismos están en niveles controlados.
Determinar el número de ajustes o adecuaciones en el año, con relación a las estrategias y políticas de seguridad de la información.	2	Ajustes al SGSI	2	Se realizaron los ajustes a las políticas de seguridad de la información de acuerdo a la nueva versión de la norma ISO 27001 versión 2013, pero es importante ajustar el indicador para medir no solo un sistema sino a todos los sistemas que componen el SGI
Proponer oportunidades de mejora a los procesos del SGI, que permitan contribuir en el incremento de la eficiencia operativa.	15	Iniciativas para la generación de oportunidades de mejora	19	Se cumplió con la participación en la automatización de procesos notificar, tramite verbal sumario, radicación y reparto y expediente digital. Adicionalmente se enviaron propuesta de mejora al modelo estándar de control interno (proceso de evaluación y control) donde se mejorará la evaluación de los controles, la autoevaluación de los procesos.
Medir la eficacia en la atención de las demandas radicadas contra la supersociedades	90	Atención de demandas contenciosas administrativas y de justicia ordinaria	100	Se contestaron el 100% de las demandas notificadas lo cual dio el cumplimiento de la meta fijada dentro de los términos establecidos.

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Medir la eficiencia en las demandas atendidas	90	Eficiencia en la gestión de las demandas	100	El 100% de las demandas fueron contestadas entre los 155 días fijados por el artículo 199 del código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo (CPACA)
Medir la efectividad en las demandas atendidas	80	Efectividad en la gestión de las demandas atendidas	94	El cambio de posición jurisprudencial en el tiempo en el tema de retiro de funcionarios provisionales perjudicó los intereses de la entidad en algunos de los procesos terminados perdidos. Los otros procesos perdidos fueron atendidos por el grupo de defensa judicial.
Medir la eficacia de los eventos realizados vs. los programados	80	Eficacia de los eventos coordinados	99	El margen del 99% alcanzado durante el 1er. semestre del año se consolidó gracias a la permanente divulgación de los eventos vía internet, redes sociales y especialmente a los temas que son de gran interés como es garantías mobiliarias, informes empresariales, reporte de activos software, entre otros. Es de señalar que estos eventos alcanzaron un nivel de asistencia del 91%.
Medir la efectividad de publicación en los medios de comunicación utilizados	80	Efectividad en los medios	100	Se cumplió la meta
Determinar la efectividad de la política de creación de cultura empresarial emprendida por la delegatura de AEC para reducir de manera efectiva el porcentaje de sociedades reincidentes con respecto al total de sociedades multadas cada año.	10	Disminución de reincidentes por no envío de información.	15	El porcentaje de reincidencia es bajo y tiene relación con empresas que tienen dificultades económicas, no desarrollan su objeto social o están en procesos en extinción de dominio.
Determinar la efectividad de las acciones emprendidas por la delegatura de AEC para promover el envío del formulario 01 por parte de las sociedades requeridas	85	Oportunidad en el envío de informes	91	El indicador refleja un mejoramiento en la cantidad de empresas que deben ser investigadas por la no presentación de estados financieros de corte anual. En los registros de años anteriores, se aprecia que el porcentaje de empresas a requerir disminuyó, pues para los estados

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
				financieros del año de 2011 el porcentaje de incumplimiento fue el 14,82% de la muestra, para los estados financieros.
Brindar espacios que permitan a los usuarios (gremios) contribuir con observaciones y retroalimentación al enriquecimiento de los estudios sectoriales	100	Eficacia en la difusión de los estudios sectoriales	300	Los informes sectoriales contaron con 3 socializaciones cada uno: con los gremios, con el grupo de análisis y seguimiento financiero y en el evento "Supervisión bajo nuevos marcos de referencia contable"
Medir los días de atraso en la elaboración de los estudios sectoriales frente a la programación	5	Número de días de atraso en la entrega de estudios sectoriales	-13	Los estudios de acuerdo con las observaciones de la delegatura de asuntos económicos y contables fueron terminados el 17/09/2014, fecha anticipada en 13 días con respecto a la programada.
Medir el tiempo utilizado en el seguimiento a sociedades con base en de la información financiera	1	Duración del proceso	0.45	El seguimiento realizado a las sociedades se llevó a cabo dentro del tiempo establecido, para un resultado óptimo en este indicador de eficiencia. se destaca el tiempo utilizado por el grupo de análisis y seguimiento financiero, el cual utilizó el 62% del tiempo programado para la evaluación de la muestra de sociedades asignada para el semestre.
Medir el porcentaje sociedades evaluadas en el seguimiento financiero y contable frente a las sociedades asignadas programadas	90	Cobertura del seguimiento	100	Se evaluó el total de sociedades programadas para el periodo, con un 100% de cobertura en el seguimiento financiero y contable, tanto de la muestra de sociedades asignada para el semestre como de las sociedades del periodo anterior que continuaron en seguimiento. Algunas intendencias no tuvieron que realizar este proceso, por haberlo culminado con anterioridad.
Medir el tiempo utilizado para atender las autorizaciones y reformas	1	Duración del proceso	0.5	El trámite de las actuaciones y autorizaciones se cumplió en el tiempo establecido para este proceso, ubicándose dentro del rango óptimo para este indicador.

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Medir eficacia de autorizaciones o reformas administrativas aprobadas	90	Solicitudes autorizadas	83	El 57% de las solicitudes de actuaciones y autorizaciones fue aprobado por las áreas respectivas, el 30% se rechazó o presentaron desistimiento y el restante 13% se encontraba en estudio a 31 de diciembre de 2014. Es importante anotar que el hecho de que no se otorgue autorización a todas las solicitudes o que posteriormente los interesados presenten desistimiento, no implica menor eficiencia.
Medir la eficiencia en el cumplimiento de los tiempos establecidos para autorización de las solicitudes	80	Solicitudes autorizadas en tiempo	96	Del total de solicitudes autorizadas, el 96% fue atendido dentro de los 30 días calendario, con un trámite ágil y oportuno en beneficio del usuario externo, por lo cual este indicador de eficiencia se encuentra dentro del rango óptimo para dicho proceso.
Medir el tiempo utilizado para realizar las investigaciones	1	Duración del proceso	1.4	En términos generales, el tiempo utilizado por las diferentes áreas que atienden este proceso disminuyó frente al registrado el periodo anterior.
Medir la cantidad de investigaciones iniciadas sobre las solicitudes recibidas.	80	Cobertura de las investigaciones	85	En promedio, el 93% de las solicitudes de investigaciones administrativas fueron atendidas por las áreas a cargo de este proceso, el porcentaje restante se encontraba en estudio al finalizar el semestre. Al comparar el resultado con el periodo anterior se aprecia un aumento de 7 puntos porcentuales, lo cual ubica a este indicador en el rango óptimo de cobertura.
Medir la cantidad de investigaciones terminadas en menos de un año	90	Investigaciones terminadas	43	Durante el segundo semestre de 2014 el 41% de las investigaciones iniciadas fueron terminadas en menos de un año. Sin embargo es importante aclarar que un gran número de investigaciones administrativas, que demoraron más del año para su terminación, presentó un grado de complejidad que no permitió cumplir la meta propuesta, y además porque se aumentó el tiempo de la etapa de descargos.

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Establecer el porcentaje de operaciones evaluadas que no dan lugar a la apertura de la investigación y genera desgaste para la administración	40	Evaluación de las operaciones	41	Saldo 30-12-13: 8794, recibidas en el semestre 45 = 8839, evaluadas 7249 de las cuales se abrieron 90 procesos y se archivaron 7159 operaciones, con un saldo de 1590.
Medir el porcentaje de solicitudes que cumplen la totalidad de los requisitos exigidos para ingresar al proceso de reorganización.	50	Eficacia en la atención de solicitudes	61	Se cumplió la meta establecida y el grupo continua en la política de verificación de información para que las sociedades que ingresan reporten su verdadera situación económica y financiera.
Medir el cumplimiento de los términos programados para la confirmación de los acuerdos	40	Eficiencia en los procesos de reorganización	75	Se cumplió la meta
Medir la eficacia del proceso de reorganización con el porcentaje de acuerdos confirmados	50	Eficacia del procesos de reorganización	90	Se cumplió la meta
Determinar el porcentaje de procesos Objetados.	40	Grado de dificultad en el proceso	36	Indicador descendente
Medir la oportunidad en el seguimiento de manera proactiva	90	Seguimiento a sociedades	73	Las actuaciones que se adelantan van desde oficios de requerimientos, estudio de estados financieros hasta tomas de información.
Medir el cumplimiento en la las audiencias convocadas y Reuniones con acreedores	90	Audiencias y reunión de acreedores	100	Ese número es de las audiencias programadas, sin tener en cuenta que varias audiencias se celebran en varias sesiones en diferentes días.
Establecer el porcentaje de procesos liquidatorios objetados	20	Grado de dificultad por objeciones	24	Los indicadores presentan para junio y diciembre un comportamiento moderado por motivos que son ajenos a la entidad pues participan entidades externas; de otra parte los procesos de liquidación obligatoria pendientes de terminar ya están en la etapa final, y la terminación está sujeta a la solución de los motivos especiales que son ajenos a la entidad.
Medir la eficiencia del proceso liquidatorio	55	Procesos terminados	55	Se terminaron oportunamente 91 procesos, los 9 restantes se les presentaron inconvenientes ajenos al proceso de insolvencia.

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Medir la eficiencia en la atención de las quejas o solicitudes presentadas por cualquier medio de sociedades de captación ilegal de dinero.	90	Oportunidad en la atención de solicitudes de investigaciones	79	Este indicador tiene alcance de enero a junio de 2014, pues para el periodo julio 2014 a junio 2015, se determinaron otros indicadores. De las 14 solicitudes que llegaron se tramitaron oportunamente 11.
Medir el cumplimiento en la resolución de conflictos societarios	90	Eficacia en el cumplimiento de las metas propuestas	74	De los 24 procesos pendientes en la vigencia 2014, se resolvieron 14 en el primer semestre que equivalen al 58%. Para el segundo semestre quedaron pendientes 10 procesos y se resolvieron 9 procesos que equivalen al 90%. O sea que durante al año 2014 de los 24 procesos pendientes se resolvieron 23 procesos que equivalen al 95,8%, lo que permite afirmar que se superó la meta del 90%.
Mide la eficiencia en el tiempo utilizado para la resolución del conflicto	81	Eficiencia en la terminación de procesos	161	Durante el primer semestre la eficiencia de terminación de los procesos fue del 150% pues en promedio los procesos que duraban 1 año (meta establecida), se lograron resolver en 8 meses y durante el segundo semestre la dependencia fue más eficiente pues su resolución promedio fue de 7 meses que frente a la meta de 1 año representa un 171%, que superó la meta establecida.
Medir el cumplimiento de las metas de expedición de autos de medidas cautelares	90	Eficiencia en la toma de decisiones	113	Se superó la meta porque el número de procesos presentados sobrepasó nuestras proyecciones.
Medir el cumplimiento de las metas de expedición de autos de medidas cautelares	120	Confianza de los usuarios	146	El incremento del casi 50% de los procesos presentados durante el año 2014, muestra la confianza de los empresarios en las delegaturas.
Medir el cumplimiento de la meta propuesta	60	Cumplimiento de la meta propuesta relacionada con el número de sentencias proferidas anualmente	68	El número de sentencias emitidas en el año 2014 también superó la meta que nos habíamos propuesto. Este indicador permite concluir que en el 2014 se emitieron en promedio 5 sentencias mensuales.

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Medir el porcentaje de conciliaciones exitosas, es decir, que firmaron un acuerdo	30	Efectividad de las conciliaciones	37	443 solicitudes recibidas, de las cuales fueran tramitadas 431, 146 de ellas con celebración de acuerdo, para un porcentaje de éxito del 34%.
Medir el porcentaje de crecimiento anual de la conciliación.	30	Incremento de atención de procesos del centro	167	443 conciliaciones tramitadas en el año, frente a 267 del año anterior. Crecimiento del 66% de los trámites atendidos durante el año 2014.
Cumplir con las metas propuestas de terminación de procesos	90	Eficacia en la terminación de procesos	81	En el primer semestre se cumple con el indicador, no obstante en el segundo no se alcanzó, debido a que se presentaron aplazamientos, suspensiones de procesos con el fin de lograr conciliaciones o terminaciones anormales de los mismos. En igual sentido, se realizaron diversas audiencias de pruebas en los distintos procesos.
Verificar si se tramitaron las solicitudes de contracción requeridas por la entidad	90	Procesos tramitados por el grupo de contratos	100	Se tramitaron el 100% de las solicitudes de contratación radicadas en el grupo, por esta razón el indicador cumplió con la meta propuesta en el 2014.
Medir los tiempos de respuesta para adquirir bienes, servicios y obras	90	Tiempos de respuesta	105	Se tramitaron las solicitudes antes del tiempo estimado con una desviación positiva del 5%, el las observaciones por parte del grupo de contratos y en la aprobación de las pólizas.
Medir la actualización del archivo con la aplicación de tablas de retención documental (TRD)	50	Depuración del archivo	94	En el último semestre aumento en un 5% a comparación del primer semestre del año inmediatamente anterior
Garantizar que todo los documentos objeto de destinatario usuario externo sean enviado	80	Alistamiento para envió de radicaciones	95	Se evidencia según los datos relacionados el aumento vertiginoso de la cantidad de documentación tanto de envió como los recibidos por medio de envío de correo en los últimos años, a pesar de la alta implementación de documentación enviada por medios electrónicos.
Medir el recaudo real en relación con el determinado en el decreto de liquidación del Ministerio de Hacienda de tal forma que se garantice que se cuentan con los recursos suficientes para la ejecución del gasto	100	Medición de recaudo	101	Dentro de la ejecución del recaudo en el primer semestre no se consigue la meta ya que cerca de 90% de los ingresos corresponde a la contribución que se liquida en el segundo semestre dentro de los planes de acción se cumplió con la expectativa ya que el recaudo

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
en la presente vigencia.				estimado era de $5,000 millones y se logró $ 11,643 millones como se observa en el segundo semestre la entidad cumple con la meta.
Disminuir la cartera registrada a 31 de diciembre de año anterior en un 30% con el fin de no permitir el crecimiento de la cartera y contar con una cartera gestionada.	70	Disminución de la cartera	92	En el primer semestre no se logró reducir la cartera en lo estimado del 50% solo se logró disminuir un 5% ya que existía cartera pendiente de castigo para el segundo semestre se mejoró la situación con la aplicación del castigo y recaudo, con una disminución del 14%
Impulsar los procesos de cobro coactivo	90	Gestión procesal	110	El objetivo de este indicador buscar que se realice gestión en los procesos que se tienen en curso en alguna de sus etapas en el primer trimestre el indicador no fue del 99% no se cumplió con la meta en los tres trimestre siguiente el movimiento supero la base del 100%.
Medir la gestión del gasto en la respectiva vigencia fiscal	95	Ejecución de gastos comprometidos	113	En relación en toda la vigencia la entidad cumplió con las metas indicadas para con el sector y finalizo con un 1% por encima de la meta
Medir la gestión del gasto en la respectiva vigencia fiscal	95	Ejecución de gastos obligado	113	La entidad cumplió con las metas indicadas en el sector.
Medir el grado de mejoramiento de los funcionarios que han sido calificados y que requiera plan de mejoramiento.	100	Evaluación de desempeño	99	Población evaluada durante el primer semestre de 2014 : 99% (507 funcionarios) en nivel adecuado, que corresponde a los servidores que cumplieron con los objetivos concertados, que responden satisfactoriamente por las funciones esenciales a su cargo, que han registrado en todo momento una adecuada expresión de las competencias organizacionales.
Medir el cumplimiento de las actividades programadas en el plan anual de bienestar	100	Cumplimiento de plan anual de bienestar	97	Durante el año de 2014 se ejecutó el plan de bienestar para desarrollar los programas propuestos, los de más impacto fueron: 1- Día integración familia superintendencia 2- Entrega de Incentivos por reconocimiento al desempeño laboral individual y de equipo de trabajo 3 -Reconocimiento por los

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
				valores institucionales 4- Campañas de prevención en salud ocupacional 5- Campañas de hábitos salud.
Medir los recursos ($) utilizados en vivienda	100	Recursos invertidos para vivienda	87	De acuerdo con la resolución de créditos de vivienda 511-002505 de fecha 29 de mayo de 2014 fueron otorgados la totalidad de 25 créditos, de los cuales a la fecha del 30 de diciembre 2014 se han desembolsado 20 créditos de vivienda a los funcionarios que cumplieron requisitos para el desembolso, quedan pendiente 3 desembolsos los cuales se encuentran en Notariado y Registro.
Medir cobertura y efectividad de las capacitaciones ejecutadas	90	Capacitaciones efectivas	100	Se cumplió con el objetivo de fortalecer la formación para el trabajo, desarrollo humano y de competencias técnicas para los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades propuesto en el plan Institucional de capacitación 2014 estadísticas capacitación 2014 : categoría número de actividades número de funcionarios administrativa.
Garantizar que la Entidad cuente con un número suficiente de funcionarios para el cumplimiento de sus funciones.	100	Poblamiento de la planta de personal	96	Primer Semestre: No hubo variaciones significativas, por lo que el indicador se mantuvo en los valores óptimos para la prestación del servicio. Segundo Semestre: Durante los meses de noviembre y diciembre hubo disminución en el comportamiento del poblamiento de la planta, como consecuencia de las renuncias presentadas por funcionarios que accedieron al reconocimiento de pensión de vejez.
Prestar servicios de consulta, circulación y préstamo del acervo bibliográfico, así como el préstamo interbibliotecario, acorde con el reglamento de la biblioteca.	100	Eficacia en la prestación de servicios de biblioteca	100	Se prestaron los servicios de consulta, circulación y préstamo del acervo bibliográfico, así como el préstamo interbibliotecario, acorde con el reglamento de la biblioteca, cuyo índice de eficacia es del 100%

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Garantizar que todas las resoluciones recibidas sean notificadas dentro de los términos de ley.	100	Efectividad en el trámite de notificaciones	125	Se observa que todas las resoluciones recibidas fueron notificadas dentro de los términos de ley. Sin embargo, las resoluciones recibidas en diciembre de 2014, cumplen el término de notificación en enero del siguiente año, por ello el indicador es inferior al 100%
Garantizar que todas las resoluciones de multa sean enviadas oportunamente al área de cartera.	100	Eficiencia en el envío de las resoluciones de multa ejecutoriadas	119	El 100% de resoluciones de multa ejecutoriadas, fueron enviadas oportunamente al grupo de cartera. Ello se logró gracias a la redefinición del procedimiento de notificaciones, la adecuación del manual de funciones y el diseño e implementación de los formatos propios del procedimiento.
Atender en forma oportuna la quejas reclamos y sugerencias elevadas por los usuarios respecto de los servicios de prestados por la Superintendencia de Sociedades	100	Eficacia en atención de quejas, reclamos y sugerencias	100	Durante el 2014, se recibieron 3 quejas, las cuales fueron atendidas oportunamente. Se resalta el bajo índice de quejas presentadas, más si se compara con de número de solicitudes y radicaciones que superan el medio millón. Esta comparación da cuenta de alto nivel en la atención oportuna de los todos los servicios prestados por la Superintendencia en pro del fortalecimiento de la atención al ciudadano.
Evaluar el grado de cumplimiento del mantenimiento realizado en la organización	90	Eficiencia en la atención de requerimientos	100	**Primer trimestre**: Se han atendido las solicitudes que se reciben, los usuarios califican el servicio entre bueno y excelente, enero 91, febrero 152, marzo 99 para un total de 342 servicios. **Segundo trimestre**: Se han atendido las solicitudes que se reciben, los usuarios califican el servicio entre bueno y excelente. Abril 70, mayo 138, junio 81 para un total de 289 servicios.
Medir el porcentaje de ejecución del plan de compras	100	Ejecución plan de compras	102	A la ejecución del plan de compras, se realiza seguimiento al comprometido y al obligado. En el Primer Semestre se cumplió la meta. A junio 30 se lleva la versión no, 5 se ha logrado el 80% en

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
				cumplimiento del plan de compras se realiza seguimiento a la ejecución en los comités administrativos, financiero e IDA por parte de Secretaria General
Garantizar el mantenimiento de la infraestructura de la entidad	90	Cumplimiento de mantenimientos	100	Se han adelantado los mantenimientos preventivos de la infraestructura física, al igual de los mantenimientos correctivos que se han presentado, los cuales se han registrado en el formato de programa de mantenimientos. Se ha realizado un trabajo importante con los procesos de contratación para el mantenimiento de la infraestructura física en general de la entidad. Se han remodelado 22 baños.
Garantizar que las salas de capacitación, auditorio y salas de audiencias cuenten con óptimas condiciones físicas.	100	Satisfacción infraestructura física préstamo salas	100	Se han utilizado los espacios destinados para capacitaciones y reuniones internas y externas, tanto en Bogotá como en las Intendencias Regionales. A diciembre 31 de 2014 se han utilizado un total de 1562 veces las salas a nivel nacional, en el mes de Septiembre que se utilizaron 199 veces las salas y entre los meses de enero a marzo un promedio menor.
Optimizar el uso del agua mediante actividades motivacionales con el fin de modificar conductas y hábitos respecto al consumo de este recurso.	3	Índice consumo de agua	2	Para el primer trimestre del año se disminuyó el consumo del recurso en comparación del último trimestre de 2013, en un 21.3%. Para el segundo trimestre observamos una disminución del 15.3% del servicio. Para el tercer trimestre se presentó un aumento del 95% debido al aseo general realizado a las instalaciones de la sede de Bogotá, y para el cuarto trimestre se observa una disminución del consumo.
Optimizar el uso de energía mediante actividades motivacionales con el fin de modificar conductas y hábitos respecto al consumo de este recurso.	5	Índice consumo de energía	-21	En el primer trimestre se observa una disminución del 32.9% en el consumo de energía, se incrementa sobre el segundo trimestre en un 4.8% debido a las obras realizadas en la terraza y en el auditorio, aspecto que se observó también en el tercer trimestre con el aumento del consumo en un 8.8%. En el

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
				último trimestre se observa una fuerte disminución del consumo de energía.
Utilizar la separación en la fuente como una medida de gestión en el manejo de residuos para minimizar el impacto al ambiente	3	Total de residuos recuperados	30	Periodo analizado del 1 de enero a 30 de septiembre de 2014: Se observa que aunque se realiza un proceso de separación en la fuente, todavía falta mayor concientización de la separación de estos residuos con el fin de reducir el volumen de residuos sólidos ordinarios generados.
Mitigar las consecuencias de los fallos de la infraestructura, para prevenir incidentes	90	Cumplimiento de mantenimientos preventivos sobre la plataforma de tecnologías de la información	94	Información extraída del GINF-F-001 programa mantenimiento preventivo; se cumplió con las fechas de los mantenimientos preventivos acordados gracias a la continua supervisión de cada uno de los contratos que soportar los mismos.
Solucionar de manera oportuna los incidentes de la plataforma tecnológica	70	Atención de incidentes de la plataforma de tecnologías de la información	100	Fuente de información: S.I. Módulo Service Manager de la plataforma System Center. Soportes: informes de supervisión, gestión y supervisión de contrato mesa de ayuda.
Analizar el cumplimiento de las acciones de mejora continua de los tipos de procesos	70	Efectividad de las acciones de mejora a realizar en los planes de mejoramiento	34	Se evidenció en el seguimiento a las acciones de mejora propuestas por los procesos un avance significativo, lo cual refleja un compromiso en la mejora de los mismos por parte de los líderes y funcionarios de la entidad.
Cumplir con el Programa de auditorías para evaluar el cumplimiento de los procesos frente al SGI y normatividad en general.	90	Eficacia de las auditorias	100	Durante el año 2014 se desarrolló el programa de auditorías en un 100%, no obstante que se contó con un funcionario menos, lo que exigió que los demás tuvieran un mayor esfuerzo.
Determinar el número de decisiones proferidas	80	Actuaciones pendientes de decisión	17	La meta del 80% no se cumplió, como consecuencia del alto volumen de actuaciones disciplinarias radicadas al grupo aunado a la falta de personal, ya que solo se contó con dos (2) profesionales para analizar, impulsar y fallar los procesos.

Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta	Análisis
Medir la gestión tramitada para dar trámite a las diferentes quejas recibidas en el grupo	90	Gestión de quejas	117	El cumplimiento del 121% se debe a que en el último trimestre del año se tramitaron nueve (9) quejas pendientes del tercer trimestre, más seis (6) recibidas en el cuarto trimestre. A la fecha quedan pendientes por tramitar cuatro (4) quejas debido a la complejidad del tema.

4.3.3 Relación de las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior

Entidad de control	Tipo de informe	Mecanismo de Control Oficina de Control Interno
Cámara de Representantes	Información para fenecimiento de cuenta.	Se hace seguimiento a la presentación por parte de la entidad de la información que solicita la cámara de representantes de forma anual para el análisis y fenecimiento de la cuenta.
Colombia Compra Eficiente	Publicaciones SECOP	Se evalúa que se publique la información relacionada con el proceso contractual (plan de adquisiciones, procesos de contratación, contratos, etc.).
Contaduría General de la Nación	Informe Boletín de Deudores Morosos ante el estado	Se valida de forma semestral (diciembre y junio) de cada año que se haya efectuado el envío de dicho informe.
Contaduría General de la Nación	Informe sistema de control interno contable	Anualmente se envía el informe sobre el estado del sistema de control interno contable (plazo 28 de febrero de cada año).
Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento Institucional	Se valida el cumplimiento de presentación del plan de mejoramiento, producto de las auditorías de dicho ente de control.
Contraloría General de la República	Seguimiento Ejecución Plan de Mejoramiento	Se efectúa el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento que la entidad suscribe ante la Contraloría General de la República, para ello hace seguimiento de forma trimestral y valida que la oficina asesora de planeación envíe los avances de forma semestral a través del, aplicativo SIRECI que utiliza dicha entidad para el control y seguimiento de los planes de mejoramiento.

Departamento Administrativo de la Función Pública	Formulario Único de Reporte Avance en la Gestión (FURAG)	Se hace acompañamiento a la administración en el diligenciamiento, validación y presentación de este formulario, una vez al año.
Departamento Administrativo de la Función Pública	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional	Se presenta de forma anual el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
Departamento Administrativo de la Función Pública	Seguimiento SIGEP - DAFP	Se hace el seguimiento a la actualización que la entidad adelanta en la plataforma que posee el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre planta de personal y contratos de prestación de servicios.
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Evaluación Ejecución Plan Estratégico Sectorial	Se hace la validación de la información reportada por las dependencias y envía comunicación al Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre el cumplimiento del envío de los entregables de forma trimestral.
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Se valida la información reportada por las dependencias y envía comunicación al Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre el cumplimiento del envío de los entregables de forma trimestral.
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Ejecución Presupuestal	Se valida la información reportada por el área financiera de forma mensual.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Informe Cumplimiento Normas Derecho de Autor	Se presenta informe sobre el cumplimiento en la aplicación de las normas de derecho de autor, una vez al año.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Anteproyecto de presupuesto institucional	Se valida que la entidad presente el anteproyecto de presupuesto, según los parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Presidencia de la República	Informes sobre posibles hechos de corrupción	Se presentan informes sobre posibles hechos de corrupción que se identifiquen en la gestión de la entidad.
Presidencia de la República	Informe Anual de Gestión Institucional	Se valida que la administración presente de forma anual el informe de gestión institucional.
Procuraduría General de la Nación	Implementación Ley 1712 por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la	Se hace seguimiento sobre los avances en la implementación de la norma mencionada y su decreto reglamentario.

	información	

4.4 Contratación

4.4.1 Procesos contractuales

Herramienta sistematizada

El grupo de contratos posee una base de datos en excel, la cual permite realizar seguimiento a cada uno de los contratos que se generan al interior de la Superintendencia de Sociedades y que son tramitados en esta área. Esta base de datos contiene principalmente la información relacionada con: número y valor del CDP, número del contrato, registro presupuestal, supervisor, fecha de inicio y fecha de finalización del contrato, prorroga, entre otros.

De igual manera el Gobierno Nacional ha desarrollado un aplicativo web en el que la entidad debe registrar los documentos relacionados con los diversos procesos contractuales, herramienta denominada SECOP y la cual se rige por el Decreto 4170 de 2011.

Logros

Mediante la gestión contractual adelantada, el grupo de contratos colabora con las áreas en el cumplimiento de las necesidades planteadas tanto en proyectos de inversión como de funcionamiento para el desarrollo de los objetivos propios de la entidad.

Entre el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2014 al 31 de agosto de 2015, se presenta un consolidado de los contratos celebrados por la entidad, discriminados según la modalidad de contratación:

4.4.2 Gestión contractual

4.4.2.1 Contratos celebrados entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2014

Modalidad	Contratos	Valor
Licitación publica	1	$ 626.967.530
Subasta inversa presencial	7	$1.699.680.901
Menor cuantía	5	$764.971.143
Invitación publica – Mínima cuantía	18	$259.949.087
Contratación directa	33	$2.796.391.308
Concurso de méritos	4	$670.081.830
Convenios y contratos	7	$1.277.411.060

Modalidad	Contratos	Valor
interadministrativos		
Total	75	$8.095.452.859

Colombia Compra Eficiente	Orden de compra	Valor
Acuerdo Marco de Precios	2	$691.558.559
Total		**$8.787.011.418**

4.4.2.2 Contratos celebrados entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2015

Modalidad	Contratos	Valor
Licitación Publica	10	$4.131.273.783
Subasta Inversa Presencial	8	$1.912.338.850
Menor Cuantía	10	$1.159.230.503
Invitación Publica – Mínima Cuantía	28	$330.983.991
Contratación Directa	42	$3.945.610.849
Concurso de Méritos	6	$2.186.699.501
Convenios – Contratos interadministrativos	6	$668.216.105
Total	**110**	**$14.334.353.582**

Colombia Compra Eficiente	Orden de compra	Valor
Acuerdo Marco de Precios	6	$453.530.491
Total		**$14.787.884.073**

En desarrollo del proceso de contratación correspondiente al mes de agosto de 2015 se encontraban en curso los siguientes procesos:

- Proceso de contratación directa con Efron Colombia S.A.S para contratar la contratar la prestación del servicio de creación de informes (taxonomías) de calificación y graduación de créditos y derechos de voto a través del link base de tablas en el sistema integrado de reportes financieros – SIRFIN de la Superintendencia de Sociedades.

- Proceso público para contratar la prestación de servicios profesionales de un médico, para el apoyo en salud ocupacional, para el desarrollo de actividades referentes a la implementación y seguimiento a programas de vigilancia epidemiológica conjuntamente con el desarrollo de subprogramas de higiene y seguridad, desarrollo de actividades de

prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y educación en salud, así como la promoción, prevención y control de la salud de los servidores públicos y contratistas directos de la superintendencia de sociedades.

- Proceso público para contratar la prestación el servicio de soporte preventivo y correctivo de los sistemas websphere application server (WAS) y de los motores de bases de datos informix y db2 de la entidad.

- Proceso de contratación directa para contratar los servicios profesionales para apoyar a la dirección de informática y desarrollo en el mantenimiento y mejora de las soluciones informáticas propiedad de la Superintendencia de Sociedades en herramientas Java y .Net.

- Proceso público para contratar la prestación el servicio de una plataforma de servicios informáticos y software de capacitación virtual (e-learning) con capacidades de escalamiento de acuerdo a la variabilidad de las campañas de capacitación que pueda requerir la entidad, la personalización gráfica y funcional de la aplicación, el soporte técnico y el aseguramiento de la disponibilidad de la infraestructura a través de un modelo de software como servicio.

- Proceso público para contratar la interventoría técnica a la ejecución del contrato fábrica de software para la superintendencia de sociedades.

- Proceso público para contratar el suministro materiales eléctricos para atender arreglos locativos de la entidad.

4.5 Impactos de la gestión

4.5.1 Cambios en la población beneficiaria

4.5.1.1 Satisfacción del usuario

En cumplimiento de los objetivos propuestos y del plan de acción trazado para el grupo de atención al ciudadano, se realizó la evaluación respecto de la satisfacción al usuario con relación a la forma como dicho usuario percibe la atención que la entidad le ha brindado durante el periodo agosto 2014 a agosto 2015.

Del proceso realizado y resultados obtenidos se presentan a continuación los siguientes aspectos:

- Ficha técnica
- Encuesta aplicada
- Presentación de resultados
- Conclusiones y recomendaciones.

Se tiene un incremento de usuarios reales en un 79%, reflejado en la tabla expuesta a continuación:

Estado	Año 2014	Año 2015	Diferencia
Control	24	30	25%
Inspección	19.871	37.391	88%
Vigilancia	6.224	9.309	50%
Total general	26.119	46.730	79%

Por el incremento de usuarios reales, se espera una mayor demanda de servicio por partes de los usuarios para lo cual se planteó la "Consultoría para la elaboración del diagnóstico, definición y diseño detallado del modelo multicanal de atención al ciudadano de la Superintendencia de Sociedades en la primera fase" que a la fecha está en ejecución el contrato 104 de 2015.

4.5.1.2 Acciones de mejora en favor de los ciudadanos

Capacitaciones

Dentro de las acciones de mejora y fortalecimiento, la Superintendencia ha adelantado capacitaciones con el propósito de mejorar el servicio que brinda esta entidad a los ciudadanos, para lo cual se ha centrado en fortalecer las competencias de los funcionarios respecto a la atención y servicio al cliente. Las capacitaciones ejecutadas para este propósito son:

N° Contrato o Resolución	Categoría	Capacitación en	Nombre Facilitador	Inicio	Final
500-000760 de 2015	administrativa	Diplomado en atención y servicio al cliente	Cámara de comercio de Bogotá	19-mar-15	04-jun-15
500-000841 de 2015	administrativa	Seminario en comunicación asertiva	Cámara de comercio de Bogotá	28-may-15	29-may-15
500-000847 de 2015	administrativa	Diplomado en atención y servicio al cliente	Cámara de comercio de Bogotá	19-mar-15	04-jun-15
500-000978 de 2014	administrativa	Propuesta simple	Santiago Alonso Restrepo Domínguez	06-mar-14	30-sep-14

Fortalecimiento de canal telefónico

La entidad inicio el proceso de mejora del canal telefónico, el cual presentaba un alto índice de reclamaciones por la no atención para lo cual se tercerizó la operación del centro de contacto.

Se logró reducir el abandono de llamadas del 50%, igualmente, se logró una evolución a diciembre de 2014 con un nivel de servicio del 94%. Y a fecha de agosto de 2015 se ha obtenido al 96.27% de satisfacción y con un abandono del 1% de llamadas.

Se planteó la "Consultoría para la elaboración del diagnóstico, definición y diseño detallado del modelo multicanal de atención al ciudadano de la Superintendencia de Sociedades en la primera fase" lo cual a la fecha está en ejecución el contrato 104 de 2015.

4.6 Acciones de mejoramiento de la entidad

4.6.1 Planes de mejoramiento a partir de informes de organismos de control

La Contraloría General de la República practicó la auditoría a la Superintendencia de Sociedades para evaluar la gestión correspondiente a la vigencia del año 2014.

Producto de dicha auditoría la Contraloría General de la República identificó 44 hallazgos de tipo administrativo, para subsanar dicha situación la Superintendencia de Sociedades estructuró el plan de mejoramiento correspondiente, el cual fue remitido a la entidad de control dentro del término correspondiente. Dicho plan cuenta con 78 acciones de mejora y 115 metas.

4.6.2 Peticiones quejas y reclamos - PQRS

Con relación al seguimiento de las diferentes peticiones y quejas elevadas por los usuarios, ante la entidad, en el mismo micro sitio, existe acceso a "Servicios vía web", donde uno de ellos es "Consulta de radicaciones", que lo dirige a la baranda, cuya funcionalidad le permite al usuario conocer el estado de la petición o queja con el solo radicado asignado.

Igualmente se dispuso el informe de quejas y reclamos dentro del citado micro sitio

El usuario dispone de un informe preciso acerca de las quejas reclamos sugerencia y felicitaciones tramitadas en el periodo allí indicado a través de los links dispuestos en el micro sitio denominado “trámites y servicios” en el portal web institucional.

5. RETOS 2016

5.1 Propuesta de reforma al régimen concursal

El objetivo de este proyecto es aumentar el número de procesos de insolvencia a cargo de la Superintendencia, reducir las soluciones a los que los empresarios acceden al margen del régimen de insolvencia y ofrecer mayor aplicación de los principios de conservación de la empresa y protección del crédito. Las estrategias planteadas para desarrollar esta propuesta incluyen:

- La reducción de la injerencia innecesaria del estado en la insolvencia.
- La reducción de costos del proceso.
- Facilitar el acceso al trámite concursal.
- Favorecer los acuerdos privados extraprocesales.
- La reducción de los conflictos entre acreedores.

5.2 Integración de las normas NIIF al derecho societario

La Superintendencia de Sociedades ha identificado la necesidad de adaptar el régimen de derecho societario para poder continuar con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Los puntos principales de esta propuesta contemplan la integración de las normas NIIF a los siguientes aspectos:

- Presunciones de subordinación.
- Presentación de estados financieros.
- Fusión, escisión y transformación.
- Dividendos.

5.3 Implementación del decreto de ejecución de garantías mobiliarias

La expedición del capítulo 4 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015, por el cual se modifica y adiciona normas en materia de garantías mobiliarias, presupone una serie de actividades para la Superintendencia de Sociedades, dentro de las cuales se encuentran:

- La reglamentación del proceso de modificación y cancelación de garantías mobiliarias.
- La determinación de lista de peritos avaluadores.
- La integración del régimen de garantías mobiliarias a los procesos concursales.
- El trámite de la oposición.

5.4 Programa de capacitación y seguimiento a la asignación de funciones de promotor al deudor en posesión

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley 1429 de 2010, las funciones que de acuerdo con la Ley 1116 de 2006 le corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la entidad en proceso de reorganización o por la persona natural comerciante en proceso de reorganización, a quienes se denominan deudores en posesión.

El objetivo del proyecto consiste en diseñar un programa que permita capacitar y hacerle seguimiento a la labor del representante legal y la persona natural que sean designados como deudores en posesión, para velar por el cumplimiento de la ley, los estatutos, el código de ética y las órdenes que imparta el juez del concurso.

5.5 Centro de estudios de derecho societario

La Superintendencia de Sociedades ha puesto a disposición de sus usuarios seminarios y publicaciones en relación con temas académicos asociados a las funciones de la entidad. El proyecto del centro de estudios de derecho societario es una iniciativa que contempla estructurar un brazo de la entidad que se dedique de manera exclusiva a la academia y que reúna a expertos, dentro de los cuales se encuentran funcionarios de la entidad, para que desarrollen a profundidad contenidos diseñados y ponerlos al alcance de los usuarios de la Superintendencia de Sociedades.

5.6 Institucionalizar la estrategia de "construcción conjunta"

Se busca institucionalizar esta estrategia, tanto al interior de la entidad como en el sector público, el sector privado y en la academia, para lograr la migración prudente y calificada al nuevo esquema de reporte de información financiera con los marcos de referencia contable bajo NIIF. Para el efecto, se planea adelantar, en el primer semestre del 2016, el "Tercer encuentro de construcción conjunta" en el que el eje temático central corresponderá a la conformación de los grupos económicos bajo las presunciones de subordinación, la preparación y presentación de información financiera consolidada o combinada, la distinción entre ésta y el estado financiero separado e individual. El objetivo del evento es ofrecer una oportunidad para que cada uno de los involucrados en el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera aporte sus experiencias y visiones.

5.7 Racionalizar los requerimientos de información a los supervisados

Con esta acción se busca que la entidad solicite únicamente lo verdaderamente necesario para efectos de supervisión. Para ello, se diseñarán y pondrán en marcha los nuevos formularios para la recepción de información en atención a la racionalización esperada.

5.8 Capacitar funcionarios de la entidad en el uso de la herramienta SIRFIN

Con esta estrategia se busca sacar el mayor provecho de la información financiera bajo NIIF.

5.9 Generar una encuesta de gobierno corporativo

Con dicha encuesta se busca que al ser respondida por los supervisados, se pueda medir tendencias históricas en los comportamientos financieros.

5.10 Implementar un observatorio sectorial

En desarrollo de un trabajo conjunto entre la delegatura para inspección, vigilancia y control y la delegatura de asuntos económicos y contables, se pretende implementar un observatorio sectorial para obtener información financiera actualizada con el fin de efectuar seguimiento a las empresas que conforman los sectores definidos en la política de supervisión, estos son, los sectores vulnerables al comportamiento de variables macroeconómicas. Con la puesta en marcha de dicho observatorio se pretende lograr el cumplimiento de los siguientes propósitos:

- Cerrar la brecha existente entre la generación de la muestra de supervisión por riesgos con base en información de fin de ejercicio y los efectos que producen los cambios en las variables macroeconómicas sobre la situación financiera de las empresas, pues inciden en su desempeño en el transcurso del año.
- Seleccionar las sociedades con deterioro financiero para ser gestionadas en cada trimestre.

- Tomar decisiones sobre la supervisión de empresas y sectores que permita anticipar el riesgo de insolvencia individual en tiempo real.
- Adelantar un monitoreo más efectivo a los planes de mejoramiento presentados por las sociedades sometidas a seguimiento por la Superintendencia de Sociedades.
- Elaborar reportes sectoriales de desempeño (Grupo de estudios económicos).
- Obtener información financiera que permita el seguimiento de desempeño de las sociedades, por parte de los diferentes grupos de la Superintendencia.

5.11 Reglamentar la actividad de factoring

Se espera expedir un acto administrativo mediante el cual se reglamente e impartan instrucciones para la supervisión de la actividad de *factoring* y la forma en que debe realizarse el registro de las sociedades que tengan por objeto social exclusivo dicha actividad, en el Registro Único Nacional de Factores – RUNF.

5.12 Mantener la tendencia decreciente en las infracciones al régimen cambiario

Mediante la continuación de la labor pedagógica que se adelanta y la preparación de propuestas de normas que permitan ajustar las infracciones cambiarias a aquellas conductas que afectan de forma importante el orden económico, se busca mantener la tendencia decreciente tanto en el número de investigaciones que se adelantan como en la imposición de multas a las personas receptoras de inversión extranjera en el país.

5.13 Prelación y agilidad en las investigaciones administrativas

La delegatura de inspección, vigilancia y control, mediante el establecimiento de criterios de prelación para adelantar investigaciones administrativas espera, en adelante, sancionar la infracción de normas societarias, principalmente la actuación ante un conflicto de intereses, la omisión del deber de rendición de cuentas y la extralimitación de facultades por parte de los administradores, a través de un proceso que no exceda de siete meses, al término del cual no sólo se haya sancionado al infractor, sino que también se logre obtener el cumplimiento de las órdenes impartidas para normalizar las compañías.

5.14 Divulgación instructivo para delegados en las asambleas generales y juntas de socios

Se divulgará a los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades un instructivo que contenga las funciones, criterios y competencias que deberán ser tenidos en cuenta por el delegado que asista a las asambleas o juntas de socios, con el propósito de facilitar un adecuado desarrollo de las reuniones del máximo órgano de las sociedades.

5.15 Circular básica jurídica

Se busca mantener la política de complementar los conceptos con la jurisprudencia y revisar los temas que ameriten armonización

Entregables:

- Obtener una nueva circular complementada con la jurisprudencia.
- Propuestas de cambios o doctrinas actualizadas.

5.16 Plan de mejoramiento calificación financiera – Auditoría contraloría

La subdirección financiera y su grupo de contabilidad han asumido en lo que resta del 2015, un proyecto operativo denominado “Estados financieros limpios” con el cual busca que en la próxima Auditoria de la Contraloría General de la República no se reciban observaciones. Los entregables están definidos dentro del cronograma de actividades del proyecto que implican fechas definidas y entregables que puedan ser validados y verificados lo cual asegura la calidad de la información para la vigencia 2015.

Por otra parte en el plan de mejoramiento con la Contraloría General de la Republica donde se fijan también fechas y entregables, el reto está consignado en el cumplimiento de estos entregables antes de las fechas determinadas y su efecto de eficacia, eficiencia y efectividad dentro de los estados financieros a ser examinados.

5.17 Plan de mejoramiento de la planeación gestión y transparencia

La más reciente evaluación hecha por el índice de transparencia de la entidades públicas – ITEP, destacó a la Superintendencia de Sociedades por sus resultados sobresalientes, tanto en visibilidad, institucionalidad, control y sanción. Estos resultados son motivo de enorme satisfacción para todos los empleados de la Superintendencia de Sociedades, lo que constituye un enorme desafío, pues implica desplegar todos los esfuerzos institucionales para que la entidad mantenga esta posición.

Por esta razón, la entidad ha elaborado un plan de mejoramiento que busca elevar los puntajes de aquellos indicadores donde la calificación fue inferior a los 80 puntos, no solo en la calificación dada por el ITN, sino también en mediciones como MECI y FURAG.

Los factores en los cuales se trabajará para elevar la calificación son los siguientes:

- Gestión de riesgos
- Participación ciudadana en gestión de la planeación
- Rendición de cuentas a la ciudadanía
- Modernización institucional

- Eficiencia administrativa y uso racional de papel
- Racionalización de trámites
- PQRS

El fortalecimiento de cada uno de estos factores, permitirá que la Superintendencia de Sociedades se consolide como la entidad N° 1 en transparencia y así contribuir a un país sin corrupción.

Resultados esperados

Con el fin de elevar la calificación de los factores en mención, la entidad ha definido las siguientes acciones:

Reto	Resultado	Impacto
Mejorar la gestión del riesgos	Política de riesgos y administración de riesgos en aplicativo.	Controlar el riesgo de corrupción
Generar mayor participación ciudadana en gestión de la planeación	Sección en sitio WEB e informes periódicos.	Obtener mayor retroalimentación de la ciudadanía
Generar mayor participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas a la ciudadanía	Sección sitio web, encuestas electrónicas mayor población objetiva y participación en la feria	Brindar mayor visibilidad de la gestión de la Entidad a la ciudadanía
Mejorar la Modernización institucional	Programación económica de capacitaciones y actualización del sistema de información y gestión de empleo público	Incrementar las competencias de los funcionaros para una mejor prestación del servicio
Incrementar la eficiencia administrativa y racionalizar el uso de papel	Programa de Gestión Documental (PGD)	Cumplimiento GEL
Racionalización de trámites	Automatización de procesos	Mejorar la prestación del servicio
Mejoramiento de la estrategia de atención al ciudadano	Proyecto Modelo Multicanal	Celeridad en la interacción con el ciudadano